



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 17 DE FEBRERO DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14581 // Precio 10 pesos

Médicos cubanos llevan salud a comunidades de Chiapas



▲ En El Retiro, comunidad de Oxchuc que se rige por usos y costumbres, los doctores cubanos enfrentaron la desconfianza inicial de la gente. Todo cambió cuando, durante una asamblea, la población aprobó su presencia. Ahora, los pacientes los visitan con regularidad. Los galenos Oviedo de Jesús Bermúdez

y Pedro Jorge Creixell atienden de 7 a 15 horas de lunes a viernes en la unidad del IMSS-Bienestar. El convenio con la isla señala que si algún médico mexicano decide ir a trabajar donde ellos se encuentran, deben trasladarse a otra clínica. Foto Víctor Camacho

- Laboran 179 especialistas de la isla en centros de 31 municipios de ese estado
- Van a lugares alejados y de difícil acceso; los traslados de pacientes se redujeron 40%
- Ahí atienden infecciones, partos y practican cirugías sencillas, de apéndice o vesícula

A. CRUZ, ENVIADA; PRIMERA DE DOS PARTES/P 2 Y 3

VIOLENCIA VICARIA

“Devuélvanme a mi hijo”

A pesar de que el niño debe serle restituido por pleno derecho, Aída Abraham Farah se muestra nerviosa ante la audiencia programada para hoy, debido a la parcialidad del juez Cázares Vieyra

SANJUANA MARTÍNEZ,
TERCERA Y ÚLTIMA PARTE/P 13

Temen que tras su cierre sea herramienta de la CIA

Congelados, 100 mdd que la Usaid destina a México

● La mayoría de los programas, negociados por el gobierno en los últimos seis años

● En el mundo, la cancelación ya afecta asistencia sanitaria, de seguridad y alimentos

● De 2018 a 2021, Mexicanos contra la Corrupción recibió 2.3 millones de dólares

DAVID BROOKS Y JIM CASON, CORRESPONSALES; PRIMERA DE DOS PARTES/P 20

Mi administración es cercana al pueblo: Jara Cruz

● Réplica del gobernador a reportaje de *La Jornada*

/ P 10

Gobierno de Oaxaca nos abandonó luego del asesinato de tres campesinos: Ucizoni

● Más de 200 ONG nacionales y extranjeras piden acciones urgentes

REDACCIÓN/P 24

COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos
Ortiz Tejeda 12

American Curios
David Brooks 23



VACANTES, 75% DE LAS PLAZAS EN COMUNIDADES RURALES E INDÍGENAS

En Chiapas, 179 médicos cubanos apoyan la lucha contra rezagos

La llegada a México de especialistas de Cuba ha contribuido a subsanar el rezago en los servicios de salud IMSS-Bienestar que están dirigidos a personas sin seguridad social, en particular en los sitios donde, por diferentes causas, existen plazas que no se han podido cubrir. Es un fenómeno presente en el país y más en entidades como Chiapas, donde predominan comunidades rurales e indígenas alejadas y en condiciones de pobreza. En esos sitios, el funcionamiento de un centro de salud o un hospital básico comunitario cambia la vida de las personas que nunca han tenido nada, ni saben explicar si el trato recibido es bueno o no. Para conocer un poco de esa realidad, *La Jornada* visitó cuatro municipios del estado donde laboran médicos cubanos. Presentamos en dos entregas, un panorama de lo que se vive en la zona.

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ /
PRIMERA PARTE
ENVIADA
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIS.

IMSS-Bienestar llegó de manera formal a Chiapas en marzo de 2024, aunque para empezar a revertir las añejas carencias en los servicios de salud, desde cinco meses atrás se instaló el primer grupo de médicos especialistas de

Cuba. Eran 12 que muy pronto se incrementaron a 179 de 14 áreas clínicas, quienes laboran en 31 de los 124 municipios de la entidad.

Ahí donde trabajan han marcado una diferencia por su disposición en la atención de los pacientes, incluso el hacer más de lo que les corresponde y sin importar dónde se encuentren. Así lo reconocen sus compañeros en las unidades médicas y las autoridades estatales de IMSS-Bienestar.

Algunos especialistas de las diferentes áreas clínicas fueron asignados en centros de salud en comunidades indígenas, otros en hospitales básicos comunitarios e incluso en hospitales generales, como el que está en la capital Tuxtla Gutiérrez y es centro de referencia en el estado.

Guillermo Amauri Pérez, jefe de Educación en Salud de IMSS-Bienestar y enlace del organismo con la brigada de médicos cubanos, señaló que garantizar la atención y medicamentos gratuitos para las personas sin seguridad social en Chiapas es un “desafío enorme”.

A casi un año de la entrada en operación del nuevo esquema sanitario, falta cubrir 75 por ciento de las plazas en comunidades rurales e indígenas, además de que la capacidad para brindar servicios de alta especialidad está limitado a los hospitales pediátrico en la capital del estado y para enfermedades de adultos situado en Tapachula.

Hospitales sin equipos ni personal

El funcionario tiene claro el panorama y a la pregunta sobre el número de unidades médicas en el estado, advierte que más relevante que la cifra es la funcionalidad de los inmuebles. “De nada sirve que haya más de 600 centros de salud y 24 hospitales básicos comunitarios si faltan equipos y personal que se haga cargo de la prestación de los servicios”, sostuvo.

Indicó que hace un año IMSS-Bienestar recibió del estado 40 hospitales, de los cuales 16 no estaban habilitados en su totalidad. Tienen quirófano pero les faltaba el equipo, instrumental y en otras áreas no había ni insumos básicos como báscula o los dispositivos para medir la presión arterial.

A eso se suma la dispersión poblacional y la dificultad de acceso a las comunidades. Por eso se entiende, parcialmente, la falta de disposición de médicos generales y especialistas mexicanos para trabajar en esos sitios.

En cambio, a los médicos especialistas de Cuba eso no les importa. Han formado parte de algunas de las brigadas enviadas por la isla a 59 países, muchos en condiciones “más difíciles que aquí”, comentaron algunos de ellos.

En Chiapas se han ido adaptando. Reciben una manutención para sus gastos personales y a sus familias se les entrega el salario de

su plaza en su país de origen. Los contratos son anuales y cada uno decide si quiere continuar.

Se encuentran en centros de salud, donde han logrado que las personas no tengan que salir de sus comunidades por males como una infección de vías respiratorias o gastrointestinal; o si se trata de un hospital básico comunitario, las mujeres pueden dar a luz ahí. También se practican cirugías sencillas, de apéndice o vesícula, entre otras, y los enfermos no tienen que viajar a alguno de los 16 hospitales generales que se localizan en la entidad y están saturados.

Sólo por este trabajo, en el último año, se redujo de 30 a 40 por ciento la demanda de servicio en los nosocomios asociados a una red de centros de salud y hospitales básicos comunitarios fortalecidos con médicos y equipos. Es un avance, comentó Amauri Pérez.

Para los especialistas extranjeros, el trabajo “es lo que sabemos hacer y nos gusta” donde sea que haga falta. Lo que sí les sorprendió al llegar a Chiapas fue el clima, muy frío en Los Altos o “de mucho

calor, sofocante” en Tuxtla Gutiérrez. También, la comida, que “tiene mucho picante. El paladar no lo aguanta. Hemos aprendido a comer tacos, cochito (platillo tradicional de Chiapas), empanadas, tortillas, el pozol y ¡las aguas! de horchata, jamaica...”.

En Cuba “tomamos jugos, pero no existen esas aguas. Comemos pan, almorzamos y cenamos arroz, frijol, carnes... es diferente, pero ya nos acostumbramos”, dicen algunos y otros reconocen que prefieren cocinar sus alimentos.

Algo más que tienen presente es que el convenio entre México y Cuba señala que si algún doctor mexicano decide trabajar donde ellos se encuentran “¡nos cambiamos a donde podamos ayudar!”

▼ El doctor cubano Oviedo de Jesús Bermúdez trabaja en la unidad de salud del IMSS-Bienestar de El Retiro, Oxchuc, Chiapas, comunidad de unas 200 familias ubicada a casi tres horas de Tuxtla Gutiérrez. Foto Víctor Camacho



▼ La doctora Ciria Delia trabaja en el hospital Gilberto Gómez Maza, en Tuxtla Gutiérrez. Las brigadas enviadas por la isla a 59 países han enfrentado condiciones “más difíciles que aquí”. Foto Víctor Camacho





Los galenos de la isla trabajan con pocos recursos y mucha voluntad

Acostumbrados a participar en difíciles misiones por todo el mundo, han aprendido a aprovechar al máximo las condiciones en los centros de salud de las comunidades rurales

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ
ENVIADA
EL RETIRO, OXCHUC, CHIS.

Samuel ha vivido cuatro años con un dolor en la espalda. “Es una bolita que tengo y crece cuando cargo un tercio de leña o el cemento. Me duele y ya no puedo trabajar”, le dice al doctor Ovidio, médico cubano que lo escucha y lo ausculta. Primero le mide la presión con el único baumanómetro que hay en el centro de salud de IMSS-Bienestar; le escucha el corazón, los pulmones. Lo toma de la cara, mira sus ojos, el

interior de los párpados inferiores. Una revisión básica completa.

El galeno le pregunta al paciente por una mancha que tiene en la parte inferior de la boca, si le duele. “Lo debe ver el dermatólogo”. Le pide que se suba a la camilla y se recueste. Ovidio palpa el estómago y pregunta si tiene molestias. “Sí, amanecí con diarrea”.

Ya sentado, el médico revisa la espalda, donde está la bolita. Palpa la zona y aprieta. “Es por tu trabajo, eso que cargas provocó un nódulo sebáceo en el músculo. Todavía es pequeño pero con el tiempo va a crecer y también el dolor será más



fuerte”, explica el médico y pregunta si es posible que ya no cargue tanto. “Pues no, es mi trabajo”, es la respuesta inmediata de Samuel.

El doctor, quien desde 2004 ha trabajado en diferentes países como parte de las misiones cubanas, extiende la receta y él mismo va al cuarto donde está la farmacia y trae la medicina para calmar el dolor de la espalda y unas vitaminas, “pero si puedes, deja de cargar tan pesado”, insiste.

Ese es el trabajo que realizan los médicos cubanos en el centro de salud de El Retiro, localidad donde las casas son de madera, viven alrededor de 200 familias y aunque hay un centro de salud desde hace una década, el servicio no había sido regular. En los pasados tres años ha estado a cargo la doctora Marilú Trejo, quien de septiembre a diciembre de 2024 tuvo una licencia por maternidad.

El centro de salud se volvió a quedar sin médico, pero en octubre llegaron los cubanos. Laboran de lunes a viernes de las 7 a las 15 horas y ahora se preparan para fortalecer la atención primaria con visitas a los adultos mayores que ya no salen de sus casas, a las mujeres que dieron a luz y para ver a los enfermos que están en cama. También buscan acercarse a los hombres que, por su trabajo, casi no van al centro de salud.

La mayor asistencia es de mujeres con sus hijos. Algunas ya acuden de manera regular; otras por alguna enfermedad, como Marisela, quien llegó con dos bebés, gemelos de un año tres meses de edad, los más pequeños de sus cinco hijos. Tenían una infección de vías respiratorias y luego de revisarlos, el doctor Ovidio dispuso: “vamos a aprovechar para pesar y medir a los niños” e iniciar el seguimiento de su crecimiento y desarrollo.

Así lo hizo con la ayuda de la en-

fermera. Antes ya le había dado las medicinas y al menos dos veces le explicó a Marisela cómo tomarlas y en las de los niños, además de la receta, el especialista escribió en las cajas, las dosis que debería darles. “No te vayas a equivocar”, le dice.

En una comunidad donde se habla tseltal y se rige por los usos y costumbres es indispensable pedir autorización para realizar cualquier actividad, lo que incluye la presencia de personas extranjeras que llegaron para brindar atención médica en el centro de salud. Los dos médicos familiares cubanos no lo sabían y les tocó constatar la desconfianza de la población. En los primeros días, “si acaso llegaba un paciente”.

El cambio vino luego de la asamblea en la que se informó a la población sobre su presencia y la pregunta de si estaban de acuerdo en ser atendidos por ellos. “Nos aceptaron y aumentaron las consultas”, recuerdan los galenos Ovidio de Jesús Bermúdez y Pedro Jorge Creixell. En una segunda asamblea, la comunidad aceptó las visitas a las casas.

Ahora, hay días que atienden hasta 15 personas entre las 7 de la mañana y las 3 de la tarde. A veces baja la afluencia por el clima de esta zona, los Altos de Chiapas, donde lo cotidiano son las bajas temperaturas y, por lo mismo, la gente no sale de su casa. “Y la neblina, la visibilidad es casi nula. No se ve nada”, comentó Creixell.

La doctora Trejo se reincorporó en diciembre al trabajo. Su horario es de las 8 a las 16 horas y lo primero que destaca es la sorpresa que le ha provocado ver que los pacientes regresan para su seguimiento, en los días que les indican los cubanos. “Llevo tres años aquí y no había logrado eso”, apunta.

El Retiro está a casi tres horas de Tuxtla Gutiérrez, dependiendo de las condiciones del camino. Se llega a San Cristóbal de las Casas y

▲ El Retiro se rige por usos y costumbres, y es indispensable pedir autorización para realizar cualquier actividad, lo que incluye la presencia de personas extranjeras que brindan atención médica en el centro de salud.
Foto Víctor Camacho

de ahí a Oxchuc. Luego existen dos opciones: un camino de terracería y de subida por donde pueden circular vehículos, preferentemente camionetas todo terreno; unos 30 minutos hasta un punto donde el camino termina y hay que seguir a pie. El mapa dice que son 650 metros al centro de salud. El primer tramo es de bajada por una vereda lodosa que para un ciudadano implica un alto riesgo de resbalar y caer.

El otro es un camino que se abrió recientemente. Algunos tramos son de concreto y otros –que parecen la mayoría– de terracería, pero los vehículos llegan hasta el centro de salud.

Ese es el recorrido que a diario realizan los médicos. Viven en Oxchuc, en un edificio donde se rentan cuartos. Para subir a El Retiro por las mañanas, abordan un mototaxi que “nos cobra de 70 a 80 pesos” y se va por el camino nuevo. Para el regreso no hay transporte, “caminamos, hacemos senderismo” para bajar al municipio. Eso no es obstáculo para hacer nuestro trabajo, comenta el doctor Pedro Jorge, quien tiene 37 años de experiencia como médico familiar y está satisfecho porque “ya nos va conociendo la población”.

Ha estado en misiones en ocho países. “Me faltaba México”, dice con una amplia sonrisa, mientras toma un descanso. Camina a la calle y coincide con la salida de los niños de la escuela. Uno de ellos pasa cerca y extiende la mano: “¡qué hay, doctor!”





La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade
Director Fundador
Carlos Payán Velver
Gerente General
Rosálva Aguilar González
Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General
Rosa Elvira Vargas
Redacción
Margarita Ramírez Mandujano
Opinión
Luis Hernández Navarro
Arte y Diseño
Francisco García Noriega
Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena
Publicidad
Javier Loza Hernández

JEFATURAS

Economía
Roberto González Amador
Mundo
Marcela Aldama
Capital
Miguel Ángel Velázquez
Cultura
Pablo Espinosa
El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Año 41, número 14581, 17 de febrero de 2025, *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: comentarios@jornada.com.mx. Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-00000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 17 de febrero de 2025, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Tropezones de Trump

La administración del presidente Donald Trump dio marcha atrás en su decisión de suspender a cientos de trabajadores federales de la Administración Nacional de Seguridad Nuclear (NNSSA, por sus siglas en inglés) asignados a los programas de armamento nuclear de su país y que operaban en las plantas de Amarillo, Texas, el Laboratorio Nacional de Jackson, Carolina del Sur, la instalación nuclear de Hanford, en Washington, y la Reserva de Oak Ridge, en Tennessee, algunos de ellos a cargo de tareas tan críticas como el ensamblaje de ojivas atómicas o el manejo de desechos de la producción de plutonio. Legisladores, funcionarios y expertos en seguridad y en energía habían calificado los despidos de “imprudentes, insensibles y peligrosos” y capaces de “crear una sensación de inestabilidad en el programa nuclear, tanto en el país como en el extranjero”.

Por otra parte, 20 jueces de inmigración fueron separados de sus cargos sin explicación alguna, como parte de la aplicación del “programa de eficiencia gubernamental” (DOGE) que encabeza el multimillonario Elon Musk el cual, en un encuentro ante la prensa celebrado el 11 de febrero en la Oficina Oval, no tuvo empacho en afirmar: “nos movemos

rápido, así que vamos a cometer errores”.

Resulta asombroso que ni el magnate ni su superior, el propio Donald Trump, sean capaces de ver hasta qué punto la descocada política de reducción de la burocracia que se empeñan en llevar a la práctica es, en sí misma, un error monumental que podría desencadenar consecuencias desastrosas no sólo para ellos, el actual equipo de gobierno y sus planes, sino para todas las instituciones estadounidenses, incluido su aparato militar. El despido de jueces migratorios, por ejemplo, hará más lentos los procesos de deportación que el jefe de la Casa Blanca desea elevar de manera exponencial, en tanto que Washington difícilmente podrá proyectar en el escenario internacional una imagen de fuerza cuando se empeña en debilitar segmentos críticos del mantenimiento de su arsenal nuclear.

En una reacción visceral a la lentitud y poca dimensión de las expulsiones de extranjeros indocumentados, el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) despidió el sábado a dos directivos por la supuesta “falta de resultados” porque las detenciones han ido a la baja, pese a las redadas ordenadas por Trump. Así, mientras a fines de enero se registraban en promedio 800 capturas diarias, en lo que va de febrero ese

indicador bajó a menos de 600. A lo que puede verse, el gobernante no se ha dado cuenta de que los desajustes en la estructura del ICE causados por los despidos difícilmente permitirán cambiar esa tendencia. Ello, a pesar de que desde antes de que tomara posesión múltiples voces le advirtieron que los recursos humanos del gobierno no bastarían para cumplir sus amenazas de deportaciones masivas, y que si pretendía llevarlas a cabo tendría que invertir cientos de miles de millones de dólares en infraestructura y contratación de personal administrativo y operativo para detener a indocumentados y gestionar y operar las expulsiones. Pero a juzgar por antecedentes, el actual presidente estadounidense tiene el hábito de desahogar sus frustraciones mediante despidos y purgas en su propio equipo, como ocurrió en su primer mandato, sin que ello se tradujera en una mayor eficacia gubernamental ni en el cumplimiento de las metas que se había fijado.

Finalmente, por grotescos que resulten los tropezones de Trump con su propio programa, no puede soslayarse que el resultado puede llevar a una crisis económica mundial —de la que Estados Unidos no se salvaría— y a una dislocación mayor de la institucionalidad estadounidense.

EL CORREO ILUSTRADO



Vicente Guerrero, gran estratega

Bella conjunción de indígena y afro en la persona de Vicente Guerrero. En el decreto presidencial que hace perenne su recuerdo el 14 de febrero, se tomaron en cuenta, además de su grandeza, esos atributos resaltados recientemente en los dos pueblos mencionados.

Su madre era indígena y su padre negro. Los dos pueblos tienen, además de su justo reconocimiento, el recuerdo de uno de los más grandes estrategas de batalla que ha tenido México.

El segundo presidente del país, que en su breve desempeño antes de la traición que se adjudica al ex presidente Anastasio Bustamante y ejecutada por el italiano Francisco Picaluga, dejó una huella que hoy permite a millones estudiar: la educación gratuita.

Guerrero también incursionó en el adelanto agrario y en un decreto legalizó el rechazo a la esclavitud que ya Miguel Hidalgo había rechazado en 1810. Justo es considerarlo como el *sumum* del humanismo a su frase que relumbra en oro en la Cámara de Diputados: La patria es primero.

Tere Gil

Hoy se celebra el Día del Inventor Mexicano

Si “fue un mexicano el que inventó la televisión a color, ¿por qué nosotros no podemos impulsar el desarrollo científico y tecnológico en México?” Estas palabras de nuestra presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, que fueron dichas en la mañanera del pueblo el pasado 6 de febrero, pueden llevarnos a reflexionar sobre la importancia del Día del Inventor Mexicano, que se celebra cada 17 de febrero en honor al natalicio de Guillermo González Camarena, inventor al que hizo referencia la Presidenta. La píldora anticonceptiva o la tinta indeleble también nacieron del ingenio mexicano.

Nuestro talento nacional tiene mucho que dar y el segundo piso de la 4T lo está sabiendo impulsar. Por ello, el Plan México, presentado a inicios de enero pasado, hace un llamado a redoblar esfuerzos para hacer realidad la sustitución de importaciones tecnológicas en favor de una mayor soberanía.

Javier Rivera R.

Breve encuentro con una estrella

Ayer por la tarde, el extraordinario y sorprendente artista, hacedor de estrellas y pintor de atardeceres, plasmó un hermoso mural efímero con ágiles pinceladas en rojos y naranjas.

Extasiado, desde mi rincón de Tepoztlán disfruté el despliegue de ese cielo que, celoso, apagó las últimas brasas de aquel brevísimo fuego dejando un dramático mural en tonos grises con pequeños chispazos de nubes negras. Al observar con cuidado, descubrí una pequeña y tímida estrella, solitaria

y palpitante, asomándose curiosa entre las nubes como intentando no ser vista. Sorprendidos de encontrarnos, nos quedamos viendo uno al otro. Ella, a sólo unos cuantos millones de años luz de distancia, y yo, en mi jardín terrestre de este pequeñísimo planeta perdido en la inmensidad de un espacio infinito sin tiempo.

¿Qué extraño misterio poder coincidir en esta hermosa tarde! Ella quizá dejó de existir hace millones de años, pero en su luz permanece eterna, y yo, en mi brevísimo parpadeo de vida, tan efímero como el atardecer de ayer, siento que en el espacio infinito de mi interior brilla también una estrella que me hermana con ella, por nuestro origen común en el polvo estelar, y nos hace uno en la eternidad.

Carlos Noriega Félix

Agreden a normalistas de Atequiza, Jalisco

Por lo visto, el color del partido que gobierne no es obstáculo para utilizar la fuerza bruta. Tal es el caso de los estudiantes de la Escuela Normal Rural Miguel Hidalgo de Atequiza, Jalisco, quienes fueron agredidos con saña el pasado 12 de febrero y privaron de su libertad a 36 de ellos.

La acción punitiva estuvo encabezada por fuerzas policiacas que dependen del gobierno de Movimiento Ciudadano en la entidad. El “enorme crimen” de los normalistas consistió en tratar de ocupar tres camiones, con los cuales pensaban trasladarse a Guadalajara con la finalidad de protestar por los recortes presupuestales a las normales rurales del país.

Lo dicho: tan malo el pinto como el colorado.

Enrique Ávila Carrillo

¿Cuál buen gobierno?

El 11 de diciembre en el Walmart Olivos, Iztapalapa, robaron mi cartera y con ella mis documentos oficiales y dinero. El 6 de enero pagué la reposición de mi tarjeta de circulación. Después de llamar y “chatear” en Locatel porque el pago no se veía reflejado, empleados de Semovi me indicaron que tengo que hacer el trámite en una computadora, no en celular, y como no tenía una al alcance, la empleada replicó “váyase a un Pilares para la que la ayuden” y colgó.

Días después, ya con mi computadora, me informaron que primero he de pagar tenencia para que me puedan dar la tarjeta de circulación y así verificar. Llamé al 55-2000-2000, donde me atendió Néstor González, de Anticorrupción y Buen Gobierno. No terminé de exponer que sólo quiero verificar, cuando me interrumpió con un “cuando se calme nos puede volver a llamar” y colgó. El trato que recibí es una muestra del abuso de una “superioridad” y poder que creen tener. ¿Cuál es el buen gobierno? La herencia de pagar por tener auto se mantiene desde 1968. En eso no hay descuento a mujeres ni a personas de la tercera edad, mucho menos exoneraciones. Pido se revise este rubro.

¿Será cierto que las cosas han cambiado?

Georgina Calderón Benavides

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: svaladez@jornada.com.mx Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315. Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



“NEOLIBERALES DESMANTELARON EL SECTOR”

Rescataremos la petroquímica para producir fertilizantes: Sheinbaum

Elevará a rango constitucional los programas sociales de su gobierno

ALMA E. MUÑOZ
ENVIADA
TIHUATLÁN, VER.

En el último día de su gira por el estado, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que su gobierno rescatará la petroquímica de Petróleos Mexicanos (Pemex) y producirá fertilizantes.

“Le vamos a dar mucha fuerza a los fertilizantes y a la petroquímica. Esa es una de las razones por las que estamos aquí”, sostuvo antes de visitar el complejo Escolín, en Poza Rica.

Más tarde posteó en redes sociales: “seguimos rescatando a Pemex con sus trabajadores y trabajadoras”. Ese complejo “lo rehabilitaremos para producir fertilizantes”.

Antes, en la unidad deportiva Francisco de Jesús Ortiz Yorio, recordó a los veracruzanos que ellos “mejor que nadie saben, porque vivieron 36 años (del periodo neoliberal), donde vendieron todas las empresas del Estado, las privatizaron y quisieron prácticamente destruir a Pemex para volver a entregar los recursos naturales, el petróleo, a empresas extranjeras y privadas”.

En el caso de Fertimex, “un complejo grandísimo en Coatzacoalcos, que producía todos los fertilizantes para el campo mexicano, la privatizaron y en unos años, que supuestamente con los privados se iba a recuperar y a producir más, la cerraron”, reprochó.

Insistió en que en el estado “vivieron durante años esa caída de Pemex: cómo se fueron perdiendo empleos y la fuerza que dio Pemex al Golfo de...” “¡México!”, coreó la gente.

La mandataria resaltó que en el sexenio anterior, Andrés Manuel López Obrador inició el rescate de Petróleos Mexicanos.

“Desendeudó a Pemex, comenzó a producir petróleo, recuperó las refinerías”, y a cargo de la Olmeca en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, estuvo —añadió— la hoy gobernadora del estado, Rocío Nahle, como secretaria de Energía.

Ahora, insistió, “uno de nuestros objetivos es recuperar la petroquímica de Pemex”.

Y a ese proyecto se abocó ayer, al término de la asamblea pública que encabezó, donde además anunció que enviará al Congreso una iniciativa para elevar a rango constitucional los programas de su gobierno: Pensión Mujeres Bienestar, la beca universal Rita Cetina Gutiérrez y Salud Casa por Casa.

El pasado miércoles, el director de Pemex, Víctor Rodríguez Padilla —quien este domingo la acompañó, al igual que la secretaria de Energía, Luz Elena González—, informó que el proyecto para modernizar el complejo Escolín es de más de mil millones de dólares.

“Vamos a producir 1.5 este año de fertilizantes sulfatados y 1.6 millones de toneladas de urea, y seguiremos trabajando con la Secretaría



de Agricultura y Desarrollo Rural para continuar suministrando fertilizantes gratuitos a campesinos de bajos recursos”, explicó.

Para recuperar el complejo petroquímico, como parte del plan de trabajo de Pemex, habló de un proyecto de inversión de 20 mil millones de pesos. Implica reactivar Cangrejera bajo el concepto de refinería petroquímica y ese complejo, al igual que el Morelos —ambos en Coatzacoalcos—, tam-

bién para derivados de etano.

Este domingo, en entrevista, Nahle indicó que Escolín producía etileno, pero lo desmantelaron en el periodo neoliberal. Pasó lo mismo, sobre todo en los sexenios de Ernesto Zedillo, Vicente Fox y Felipe Calderón, con “Cangrejera, que tenía al inicio, en su haber, 22 plantas de proceso diferentes”, agregó.

“En los años 80 éramos la quinta potencia mundial petroquímica, hoy no figuramos en el esquema a

▲ La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo concluyó su gira por Veracruz y aseguró: “seguimos rescatando a Pemex con sus trabajadores y trabajadoras”. Foto Presidencia

nivel mundial. Entonces hay que rescatar esa cadena productiva y es aquí en Veracruz... Si recuperamos 50 por ciento de lo que teníamos, ya es ganancia”, manifestó.

Diputados acelerarán dictámenes de reformas

ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados comenzarán a discutir esta semana dictámenes de reformas que se han rezagado en la agenda; entre otras, la ley que reglamenta los cambios al artículo 105, en materia de la denominada “supremacía constitucional”, que se votará este martes en comisiones.

Asimismo, la instancia de Energía tenía previsto discutir este lunes los cambios a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos —donde se sustituye el derecho de utilidad compartida por “derecho petrolero para el bienestar”—, pero de última hora, se cambió para el viernes.

También se prevé que esta semana las comisiones unidas de Vivienda y Trabajo voten las mo-

dificaciones a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de fortalecimiento de su financiamiento y del derecho a la vivienda para los empleados de gobierno.

La Comisión de Puntos Consti-

“
La supremacía constitucional será una de las primeras en ser votadas

tucionales todavía no tiene fecha para discutir la reforma a la Carta Magna en materia de maíces nativos, pues continúan las consultas públicas; este lunes se revisará con organizaciones sociales y el martes con la secretaria del Medio Ambiente, Alicia Bárcena.

En la sesión ordinaria de mañana se enviarán a comisiones las iniciativas presidenciales de las leyes general del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de un nuevo sistema nacional de investigación e inteligencia.

Ayer, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal Ávila, expuso que ambos ordenamientos buscan construir un sistema indispensable en materia de prevención de delitos.

“En caso de aprobarse, se prevé un plazo para la creación de una herramienta con sistemas de inte-

ligencia que coordine esfuerzos de la Federación, estados y municipios e incluso entes privados, con el fin de realizar investigación efectiva de los delitos”, declaró.

Las iniciativas prevén que el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana pueda obtener datos de las personas de todo tipo de bancos de información y rescata la propuesta de registro de líneas telefónicas, declarado inconstitucional por la Corte.

Monreal ofreció que, con el contenido de las leyes, se garantiza que “los productos de inteligencia contarán con medidas de cifrado y encriptado”, así como la protección de las personas y sus derechos humanos, e “incluyen al máximo herramientas tecnológicas, científicas y digitales con apego a la legalidad”.

Morena lleva su plan de afiliación al Senado

La dirigencia de Morena se reunirá con los senadores guindas el martes, como parte de su programa de afiliación o reafiliación. Se prevé que se coloquen módulos para el trámite.

Se espera que asista Andrés Manuel López Beltrán, secretario de Organización. El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, declaró que aprovechará para afiliarse formalmente a Morena ante los planes que tiene. Aclaró que no es militante del Partido del Trabajo. “Yo fui externo siempre”, apuntó.

Informó que esta semana se abordarán las reformas para la no reelección y contra el nepotismo y la siguiente el paquete energético.

De la Redacción



DINERO

Un mes con Trump: la ley no lo detendrá, afirma // La reforma electoral que viene // Promueven opositores destitución de Milei por cripto-fraude

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

TRUMP CUMPLIRÁ UN mes en su cargo el próximo jueves. Algunas de sus decisiones enfrentan resistencia dentro y fuera de su país. Está despidiendo a millares de burócratas y amenaza con recortes presupuestales al Medicare, el seguro médico para adultos de más de 65 años al que están afiliados más de 70 millones de personas. Con este argumento se justifica: “El que salva a su patria no viola ninguna ley”, escribió en redes sociales. Se ve a sí mismo como el salvador de la patria y cualquier barbaridad que cometa no sería ilegal. Hay decisiones de jueces suspendiendo algunas de sus órdenes ejecutivas. Una mantuvo (por ahora) el derecho a la ciudadanía automática de los hijos de los indocumentados que nazcan en territorio estadounidense. ¿Viene un choque entre los poderes Ejecutivo y Judicial? Parece que cuando México va saliendo de un grave conflicto Estados Unidos apenas entra a su propia bronca judicial.

PASANDO EL CEPILLO



▲ Una trabajadora limpia cristales en uno de los comercios del Centro Histórico de la Ciudad de México. Foto Luis Castillo

Será reformado el INE

APENAS TERMINE LA elección judicial llegará al Congreso una iniciativa para reformar, no para desaparecer, el Instituto Nacional Electoral. Será su última tarea. A reserva de las sorpresas que contenga el proyecto, incluye una reforma a la nómina. Tiene más de 20 mil trabajadores, pero 11 —los consejeros— viven en un paraíso presupuestal. Disfrutan de un ingreso mensual bruto de 246 mil 99 pesos, compuesto por un sueldo de 46 mil 212 pesos y una compensación garantizada de 199 mil 887. Luego, las prestaciones: seguro médico privado, fondo de ahorro, vacaciones, viajes, aguinaldo y gastos de restaurante. La democracia mexicana es una de las más caras del mundo y en otros países no se necesitan organismos como el INE porque las elecciones las organizan los ciudadanos. Una tarea urgente es el voto electrónico.

La apuesta Slim-Musk

MIENTRAS ESTAMOS ENTRETENIDOS con la apuesta de un dólar o dos contra el proyecto de Elon Musk de llevar en 2026 pasajeros a Marte, ida y vuelta, Carlos Slim recibió un regalazo con motivo de su cumpleaños número 85. Según informa Ana Luisa Gutiérrez en la revista *Expansión*, “un tribunal especializado en telecomunicaciones dejó sin efectos una multa de 2 mil 543 millones de pesos contra Telmex, que había sido impuesta en 2018 por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) argumentando incumplimiento de prestación de servicios de enlaces de buena calidad. El regulador dijo en su resolución que la empresa faltó a la normativa, por lo que decidió multar a la compañía con 1 por ciento de sus ingresos. Sin embargo, el segundo tribunal colegiado de circuito en materia administrativa especializado en competencia económica, radiodifusión y telecomunicación resolvió que la materia contenida en el expediente P/IFT/121218/912 del IFT es cosa juzgada, dejando sin efectos la sanción económica”. Apuesto un peso a que el regalazo no tiene vuelta atrás

Díselo a Claudia

ASUNTO: ADMINISTRACIÓN DEL agua

Vivo en Veracruz, en Huatusco, un lugar que otrora fue bosque de niebla. Ahora veo con profunda tristeza cómo el ambiente es cada vez más seco y no hacemos casi nada para evitarlo. Me encantaría que se lo mencionara a Claudia (@claudiashain). Es urgente regular la cantidad de agua que se almacena en tiendas. Cada día hay más superficie en sequía, mientras las tiendas atiborran de bebidas sus estantes.

Guadalupe Elizondo/Veracruz

Twitteratti

La participación de Milei en un delito de estafa cripto es de enorme gravedad. Es un escándalo sin precedentes. Nuestro bloque de diputados nacionales decidió avanzar en la presentación de un pedido de juicio político contra el presidente de la nación.

@Diputados_UxP (Argentina)

Facebook, TikTok, Twitter, Instagram: galvanochoa • Correo: galvanochoa@gmail.com

Acusan a las Sofomes de quedarse con pensiones del Bienestar en Veracruz

GEORGINA SALDIERNA

El Barzón Veracruz denunció ante senadores el embargo de programa sociales otorgados a través del Banco del Bienestar. Se trata de una acción ordenada por juzgadores a petición de sociedades financieras de objeto múltiple (Sofomes) que alegan, de manera mentirosa, no haber recibido el pago de los créditos que otorgaron.

Debido a tal situación, hay personas que no reciben ni un peso de su pensión para adultos mayores, denunció la agrupación social.

Senadores del PRI pidieron a Morena legislar para blindar los programas sociales e impedir que sean congelados por orden de un juez.

Destacaron que desde 2020 se presentó una iniciativa de reforma constitucional para proteger los apoyos sociales de cualquier abuso. El 4 de octubre de 2022 la Cámara de Diputados la avaló con 459 votos y remitió al Senado, donde no ha sido dictaminada en más de dos años.

La senadora Carolina Viggiano señaló que este retraso es injustificado y una falta de responsabilidad legislativa que afecta a millones de beneficiarios en el país.

La representante del Barzón Veracruz, Teresa Carbajal, expuso el caso de una mujer de más de 70 años, quien se vio forzada a solicitar un crédito de 80 mil pesos a una

Sofom para solventar los gastos de una enfermedad de su madre.

A pesar de ir pagando el préstamo, el año pasado se enteró de que no tenía modo de acceder a su pensión del Bienestar porque un juez pidió congelar todas sus cuentas bancarias para liquidar la deuda con la Sofom, que se había incrementado a 235 mil pesos.

Resaltó que la organización financiera engañó a la autoridad judicial, pues ocultó los pagos que la mujer venía haciendo. Esa asociación exige a los adultos mayores firmar pagarés en blanco y sin fecha para después rellenarlos a su antojo y sin que ninguna autoridad haga algo, puntualizó.

Por la orden del juez, la deudora no puede cobrar su pensión de Bienestar ni la del Issste, añadió.

La representante del Barzón apuntó que el Banco del Bienestar funciona de cajero de las financieras y los tribunales cual despachos de cobranza externos.

También denunció que en aquella entidad, la administración estatal y las financieras suscribieron convenios que permiten hacer la cobranza delegada. Por lo anterior, hay trabajadores con descuentos de casi 100 por ciento de su salario; profesores y trabajadores de la salud que cobran 20 pesos quincenales.

Viggiano destacó la necesidad de que sean inembargables los programas sociales.

El Consejo de la Judicatura deja de pagar seguro para el retiro a mil 300 trabajadores

DE LA REDACCIÓN

Acompañados de senadores de Movimiento Ciudadano, trabajadores del Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP) denunciaron que a partir de enero, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), del que dependen, les dejó de pagar el seguro de retiro que recibían.

“Tanto defensores públicos como asesores jurídicos federales del IFDP somos considerados personal de confianza, no tenemos derecho a indemnización en caso de un despido y esa prestación que nos quitaron va dirigida específicamente al ahorro para el retiro”, comentó uno de los afectados.

Gerardo Manríquez, defensor público federal en la capital, denunció que durante las primeras dos quin-

cenas de este 2025, el CJF no pagó la prestación correspondiente al ahorro para el retiro a ninguno de los mil 300 trabajadores.

Se trata, dijo, de una aportación patronal que el Consejo de la Judicatura debe cubrir al personal del instituto, pero “hizo dos categorías, una considerando a los órganos jurisdiccionales y otra a las áreas administrativas y órganos auxiliares”; a éstos últimos les dejó de pagar.

Al respecto, la senadora de MC Amalia García lamentó esa decisión del CJF, que atenta contra derechos de los defensores públicos; la reforma que posibilita la elección de juzgadores comenzó a vulnerar los derechos laborales de quienes trabajan en el Poder Judicial, a pesar de que, tanto el gobierno de Morena como sus legisladores, aseguraron que eso no pasaría.



EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ

2888 DÍAS



2835 DÍAS



YA NINGUNO EXCEDE O BAJA DE LA MEDIA DE 20%

Ajustan marco geográfico para equilibrar número de votantes por distrito

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

A pesar de que entre los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) hubo opiniones encontradas sobre el ajuste al marco geográfico para los comicios, éste fue modificado para equilibrar el número de votantes entre los conglomerados de los distritos judiciales en los estados de México, Jalisco, Morelos y Tamaulipas.

Este cambio definitivo aprobado por el Consejo General del instituto se efectuó para no exceder 20 por ciento por encima o por debajo de la media de electores, de modo que se hicieron ajustes en el trazo de los distritos para que fuera lo más equitativo posible.

Aunque la consejera presidenta no estuvo de acuerdo con el ajuste, al considerar que ello impactaría en la percepción de la ciudadanía y sería una muestra de inestabilidad en la elección judicial, el Consejo General decidió hacer el cambio para que haya un equilibrio en el

número de potenciales votantes en cada distrito.

Jorge Montaña, consejero presidente de la Comisión Temporal del Proceso Electoral Judicial, detalló la semana pasada que estas modificaciones no cambiaron la esencia del marco geográfico electoral, ya que no se hicieron cambios en la circunscripciones o distritos judiciales, sino que sólo se hizo un ajuste para equilibrar la densidad demográfica en algunos distritos, ya que

“

No cambiarlo habría generado desigualdad en el peso del voto de los electores

la Dirección del Registro Federal de Electores detectó diferencias grandes en el número de ciudadanos, lo cual habría generado una desigualdad en el peso del voto de los electores entre un distrito y otro en esas entidades.

El consejero señaló que el ajuste fue necesario porque la equidad de electores por distrito es un elemento que da certeza al proceso.

El marco geográfico electoral judicial tendrá 60 distritos, de los cuales 11 corresponden a la Ciudad de México, tres al estado de México, cuatro a Jalisco, tres a Nuevo León, dos por igual para Sonora, Puebla, Veracruz, Coahuila, Tabasco, Sinaloa, Baja California, Guanajuato, Chihuahua, Morelos y Tamaulipas.

Mientras que en San Luis Potosí, Michoacán, Oaxaca, Yucatán, Chiapas, Guerrero, Querétaro, Zacatecas, Nayarit, Durango, Baja California Sur, Quintana Roo, Tlaxcala, Hidalgo, Aguascalientes, Campeche y Colima habrá un solo distrito, que corresponde a cada uno de sus circuitos judiciales.

Senado entrega al INE correcciones a listas de candidatos al Poder Judicial

El Consejo General revisará la información sobre los aspirantes y, en su caso, aprobará que se difunda en la plataforma Conócelos

LILIAN HERNÁNDEZ Y
FABIOLA MARTÍNEZ

Ayer, tras vencer el plazo de 48 horas para corregir diversas “inconsistencias” detectadas en las listas de los 4 mil 224 candidatos a un cargo del Poder Judicial, el Senado entregó al Instituto Nacional Electoral (INE) la actualización de esta base de datos, la cual se utilizará para la impresión de más de 600 boletas.

Luego de que el instituto solicitó a la Cámara alta hacer ajustes en

datos básicos faltantes o erróneos de las candidaturas, hoy el Consejo General del INE perfila aprobar el informe de las actividades realizadas por la Secretaría Ejecutiva respecto a la recepción de los listados de candidaturas del proceso electoral judicial, a fin de publicarlas en el microsítio que se llamará Conócelos, donde la ciudadanía podrá revisar los datos básicos de los aspirantes de sus respectivos distritos por los que podrá votar el próximo 1º de junio.

El pasado sábado se tenía prevista la sesión extraordinaria del Consejo General del instituto para dar luz verde a la publicación de dichas listas de candidaturas, pero dos horas después del aviso, se canceló porque el INE informó que esperaba la respuesta del Senado con las correcciones solicitadas desde el pasado viernes.

En la carta que la Secretaría Ejecutiva entregó al Senado, indicó que luego de un análisis inicial “se detectaron diversas inconsistencias”, como espacios vacíos en el formato utilizado, así como faltantes de datos básicos de los aspirantes, como número telefónico, CURP, cla-

ve de elector o fecha de nacimiento.

Debido a estas faltas, que deben estar subsanadas antes de que el Consejo General avale los listados, se retrasó su aprobación y será hasta hoy que el pleno vote si la aprueban tal como la actualizó ayer el Senado o vuelve a solicitar modificaciones, ya que siguen apareciendo tres veces nombres del mismo candidato para un cargo, así como el de la ex magistrada Gabriela Villafuerte Coello, quien la semana pasada renunció a su candidatura a la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y ya no tendría que aparecer, pero su candidatura aún está incluida.

Luego de la entrega de las listas que, según el Senado, ya fueron corregidas conforme a lo que solicitó el instituto, hoy se llevará a cabo la sesión extraordinaria para aprobar los documentos y, con ello, tener los datos para subirlos a la plataforma digital, así como para continuar con la fase de la impresión de más de 600 boletas en los Talleres Gráficos de México, para que en la segunda quincena de mayo esté listo el material electoral.

¡CARAJO! ● HERNÁNDEZ



PT reprocha a Morena el incumplimiento de acuerdos e incongruencia

ENRIQUE MÉNDEZ

La bancada del Partido del Trabajo (PT) en la Cámara de Diputados afirmó que, aun cuando mantiene su respaldo a la Presidenta, hay un distanciamiento con Morena y sus gobernadores, que “consienten al PVEM”.

Reginaldo Sandoval Flores, coordinador de los diputados del PT, señaló que la relación con Morena “está en etapa de reflexión, no sólo porque desconocen los acuerdos de las alianzas, sino que tienen muy alta la soberbia”.

Explicó que su partido está “al 200 por ciento con la Presidenta”; no obstante, Morena repite el fenómeno de 2021, cuando “a pesar del liderazgo del ex presidente, no logramos obtener las dos terceras partes de las curules en la Cámara de Diputados... por el desconocimiento, la desinformación, falta de visión y mucha soberbia”.

El jueves, en conferencia de prensa en Morelia, el legislador declaró que en Michoacán, “ya no hay cogobierno” con la administración de Alfredo Ramírez Bedolla y, al respecto, refirió que si bien el PT fue decisivo para ganar la gubernatura “porque aportó 115 mil votos y la diferencia entre el primero y segundo lugar fue de 15

mil”, el mandatario incumplió.

Dijo que tras la elección, “por primera vez se abrió la puerta para que un militante del PT fuera titular de la Secretaría del Migrante, pero el gobernador designó a uno de los más fuertes enemigos de Andrés Manuel López Obrador”, el ex perredista Antonio Soto Sánchez, el 31 de enero.

Compiten por cuál es peor

En abril de 2019, cuando era dirigente estatal del desaparecido PRD, Soto Sánchez declaró que López Obrador era “el presidente más peligroso que haya tenido el país desde Porfirio Díaz”, y el sábado se afilió a Morena.

Sandoval Flores expuso que se respeta el derecho del gobernador a designar a su gabinete, “pero no hay ninguna razón para que se nos trate así. Igual se comportan los gobernadores de Oaxaca, Veracruz y Sinaloa. Parece que compiten por cuál es el peor, no cuál es el mejor”.

Expuso que, a pesar de que el PT “ayudó a fundar Morena, mejor apapachan al PVEM en Oaxaca, Tabasco, San Luis Potosí, Tamaulipas, Ciudad de México y el estado de México, quizás porque nosotros sí somos de izquierda, consecuentes y consistentes”.

“

En los listados presentados con anterioridad faltaban datos o eran erróneos

ASTILLERO

Milei: la gran estafa (literal) // Corresponsable de fraude // Sí estaba “interiorizado” // Demandas, ¿juicio político?

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

DE MANERA SUMAMENTE escandalosa (es decir, con la marca de la casa), el estafador argentino, Javier Milei, cometió el pasado viernes una cadena de errores, que le generó demandas de tipo penal, solicitudes de juicio político para tratar de destituirlo y el más fuerte desgaste y descrédito del programa económico libertario que hasta ahora ha aplicado.

MILEI, QUIEN SE hace percibir como experto en economía y en criptomonedas, fungió este viernes desde su cuenta de X como padrino, es decir, presentador y promotor, de una de esas criptomonedas, Libra, en el contexto de lo que se denominó Viva la Libertad Project. El presidente argentino señaló, cual comisionista, las bondades del proyecto privado que incentivaría el crecimiento de la economía del país sudamericano y el fondeo a pequeñas empresas. En el mensaje de Milei se agregaron las ligas del portal www.vivala-libertadproject.com y del contrato comercial correspondiente.

EL ENCABEZADO DEL post era sumamente indicativo: “La Argentina liberal crece”. Cualquier seguidor de Milei y sus ideas y prácticas, con cierta disponibilidad de dinero, podría sentirse genuinamente impulsado a sumarse a un proyecto anunciado por el propio presidente de la República.

PERO TODO TERMINÓ en una gran estafa, que afectó a más de 40 mil personas, generando una pérdida para estos inversores, y ganancia para un puñado de los organizadores del “proyecto”, de entre 80 y 100 millones de dólares. Milei había colocado su mensaje, virtual banderazo de salida de la estafa, tres minutos después de que los organizadores habían iniciado operaciones en Internet.

SOSTUVO TAL MENSAJE durante cinco horas, a pesar de que de inmediato se habían detectado signos de alerta (las llamadas banderas rojas) y la similitud clara con otros esquemas de defraudación. Pasadas esas horas de virtual

saqueo, Milei reapareció en X para mencionar que había hecho su publicación original “apoyando un supuesto emprendimiento privado del que obviamente no tengo vinculación alguna. No estaba interiorizado de los pormenores del proyecto y luego de haberme interiorizado decidí no seguir dándole difusión (por eso he borrado el tuit)”. Y colorín colorado, con el añadido de su tradicional descarga escatológica (que termina siendo autorreferencial) contra los “zurdos” y la “casta política”.

PERO RESULTA QUE Milei sí estaba sumamente “interiorizado” del proyecto de criptomoneda llamado Libra en acomodo al término “libertad” y desarrollado con el uso abierto y explícito de referencias del movimiento encabezado por el actual presidente argentino. Milei se reunió el 19 de octubre de 2024, en el Hotel Libertador, con Julian Peh, directivo de KIP Protocol, uno de los principales involucrados en el proyecto Libra.

PEH ASEGURÓ QUE Milei “expresó su apoyo” a KIP Protocol para que “implemente sus soluciones y hagan mucho más en Argentina”. Y añadió en aquel octubre: “Tenemos algo grande cocinándose para la Argentina y América Latina, así que estén atentos”. Por su parte, Charles Hoskinson, una de las figuras con gran reputación en el mundo del *blockchain* y las criptomonedas, dijo que en el contexto de ese Tech Forum hubo personas del entorno mileista que le pidieron dinero para concertarle una cita personal con el presidente de la República. No cedió, pero no tuvo la cita personal prometida ni fotografía individual con Milei, lo que sí tuvo Peh, el principal constructor de la estafa llamada Libra.

LA OPOSICIÓN ESTÁ solicitando juicio político a Milei, pero la fragmentación en el Poder Legislativo lo hace poco probable. Se presentaron ya demandas penales en Argentina y se anunciaron otras desde Estados Unidos, a nombre de inversionistas defraudados. También está por verse el papel en esta historia de la poderosa hermana de Milei, Karina, de quien se dice abrió las puertas a los creadores de la estafa Libra en este año en que habrá elecciones de senadores y diputados. ¡Hasta mañana!

Migrantes no deben hablar sin abogado con policías, alertan activistas en EU

JESSICA XANTOMILA
Y EMIR OLIVARES

Las nuevas políticas antimigratorias de la administración de Donald Trump han obligado a millones de migrantes a cambiar su vida cotidiana en Estados Unidos.

Han sido cuatro semanas de miedo y de mantener “un perfil bajo” (incluso algunos intentan no salir a las calles) para evitar las redadas de los elementos del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés).

Personas que participan en organizaciones que defienden los derechos de este sector en diversos puntos del territorio estadounidense detallaron a este diario que entre muchos migrantes con situación irregular viven con pánico, particularmente niños y jóvenes que piensan que sus padres pueden ser deportados en cualquier momento.

Señalaron que los agentes del ICE se han valido de tácticas de detención “abusivas” y violatorias de los derechos humanos:

Actúan vestidos de civil y sin identificarse —como sucedió hace unos días en la taquería Tacongas, en Tennessee—, interrogan a los detenidos sin la presencia de un abogado, ingresan a restaurantes y otros espacios públicos, capturan a personas cerca de las cortes de migración y los buscan en barrios donde hay gran población hispana, entre otras formas.

Si bien, dijeron, el gobierno del magnate intenta promover una narrativa de que los arrestos son de personas con antecedentes criminales, han usado eso de excusa para ampliar las aprehensiones de quienes “se sospecha” son migrantes tan sólo por su tono de piel o porque no hablan inglés.

Dulce Guzmán, directora ejecutiva de Alianza Américas, cuya sede está en Chicago, aseveró que “los agentes de ICE están usando estas prácticas por la presión que el gobierno de Trump les está imponiendo para alcanzar ciertas cifras de deportación”.

Se intenta fomentar que se está buscando a quienes tienen antecedentes criminales, “pero sabemos que la mayoría de quienes han arrestado no están en esa situación, no han cometido delitos ni tienen incidentes en el pasado con la policía o las entidades legales”.

Sin embargo, “las autoridades están usando tácticas para violar los derechos de las personas. Estamos viendo que no se están presentando como agentes de ICE, aunque deben hacerlo, y están forzando a las personas a que abran la puerta de sus viviendas, porque así pueden entrar”.

América Carbajal, de Fuerza Comunitaria en Acción, en Denver, afirmó que entre la comunidad migrante hispana “hay mucho miedo”, pues los elementos del ICE no han respetado las leyes para hacer detenciones. “La gente, incluso, no está saliendo a la calle, sólo van al trabajo y de regreso a casa; los jóvenes prefieren no ir a la escuela. La comunidad ha dejado de hacer una vida normal y ha empezado a mostrar ese perfil bajo”, apunta.

Un elemento que esa organización ha detectado es miedo entre los más jóvenes, pues saben que si deportan a sus madres o padres quedarían a la deriva.

Incluso, destacó, una mujer —cuya identidad prefiere guardar— recientemente le entregó una carta para que, en caso de ser deportada, su esposo u otra persona tengan un poder para recoger a sus hijos de la escuela. “Son miles en esa situación”, asegura.

Uso en contra

En tanto, Abel Núñez, director ejecutivo del Centro de Recursos para Centroamericanos, con sede en Washington, expuso que los efectivos del ICE siguen buscando a quienes tienen orden de deportación, pero a diferencia del gobierno anterior, ahora también se llevan a quienes no pueden comprobar una situación migratoria regular.

“Cualquier información que uno aporte a los oficiales puede ser usada en contra. Por ejemplo, si les preguntan de qué país son y los migrantes responden, ya le están diciendo que son extranjeros; eso le da más habilidad a la policía de migración para buscar si de verdad están aquí regularmente. ¿Por qué? Tener piel café, no hablar inglés o hablarlo con acento no son elementos suficientes para afirmar que uno es migrante.”

En estos casos, aconsejó, lo que se debe decir es: “En este momento no voy a contestar su pregunta, estoy apegado a mi derecho de no incriminar”.

A su vez, María Elena Valdivia, de la Alianza de Migrantes y Minorías, con sede en Florida, indicó que el ICE está ingresando a vecindarios donde sabe que viven migrantes.

Si bien hasta ahora no se han dado redadas en escuelas, subrayó que en los colegios de Florida sí “nos están diciendo que no pueden hacer nada y si llega migración, tendrán que darles acceso a nuestros hijos”.

Los activistas recomendaron que la gente esté preparada e informada, conocer la ley, tener redes de apoyo y no responder preguntas sin el apoyo de un abogado para que quienes se encuentren en una situación de riesgo puedan defenderse en un debido proceso, como marca la Constitución estadounidense.

CELEBRACIÓN



▲ Simpatizantes del pueblo palestino se manifestaron ayer en el Ángel de la Independencia porque se mantiene el acuerdo del alto el fuego en Gaza. Foto Cuartoscuro



NÉSTOR JIMÉNEZ

Crece la deportación de mexicanas de EU

En comparación con varones, en cinco años regresaron 273 % más

En contraste con los migrantes mexicanos varones, en el caso de las mujeres, la cantidad de deportadas de Estados Unidos por estancia irregular se incrementó 273 por ciento en cinco años.

Durante 2024 fueron devueltas al país 46 mil 944 mexicanas, mientras en 2020 hubo 17 mil 165.

De acuerdo con datos de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, en el caso de la migración general el año pasado hubo una reducción respecto a 2023, y de igual forma, fue menor al reporte de 2022, pero las estadísticas específicas sobre las mexicanas muestran una tendencia contraria año con año.

Para 2021 fueron 18 mil 721, cifra que aumentó en 2022 cuando se registraron 36 mil 409, y para 2023 se incrementó nuevamente a 38 mil 652.

Al analizar los sitios de origen, también hay diferencias con respecto a los varones.

En el caso de las mujeres, la mayoría son originarias de Guerrero, y no de Chiapas, como sucede con los hombres.

En el reporte de la dependencia, se agrega que del total de connacionales que fueron devueltas al país, 5

mil 342 son de Guerrero; 4 mil 890, de Chiapas; 4 mil 755, de Oaxaca; 3 mil 865, de Veracruz; 3 mil 859, de Puebla; 3 mil 615, de Michoacán, y 3 mil 121 de Guanajuato.

“Anteriormente, la migración de nacionales mexicanos hacia el vecino país estaba vinculada sólo al sexo masculino; no obstante, uno de los cambios más trascendentales de los últimos años se observa en la composición de este flujo”, en el cual hay cada vez más mujeres, se expone en la edición más reciente de la publicación *Mo-*

vidades, emitida por la Unidad de Política Migratoria.

Del total de la población mexicana repatriada en el interior de la República mediante el Procedimiento de Repatriación al Interior de México, incluidos migrantes hombres y mujeres, 14.5 por ciento regresaron acompañados de algún familiar, 1.9 por ciento con algún niño, niña o adolescente y 12.6 por ciento con un familiar adulto.

“No obstante, al segmentar según sexo, se encuentran diferencias entre hombres y mujeres, es

decir, en su mayoría, ellas viajan con mayor acompañamiento (23.5 por ciento), principalmente de niños, niñas y adolescentes. El mayor acompañamiento que presentan las mujeres se relaciona por la existencia de unidades familiares dentro de la población repatriada”, se indica en dicho documento.

Hasta el 15 de octubre de 2024, dentro de este grupo poblacional, se habían recibido 226 unidades familiares de composición biparental o monoparental durante el año pasado.

Ordenan a Pemex reinstalar a empleado

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en Zapopan, Jalisco, ordenó a Petróleos Mexicanos (Pemex) reinstalar a un trabajador que, en ejercicio de sus derechos establecidos en su contrato colectivo de trabajo, solicitó atención en un programa de rehabilitación para tratar sus adicciones al alcohol y drogas.

Asimismo, se pidió a Pemex dejar sin efectos todo lo actuado en el acta de investigación sindical respectiva y, por ende, la rescisión laboral, por constituir un despido injustificado.

El Consejo de la Judicatura Federal informó que, en consecuencia, Pemex deberá reinstalar al despedido en el mismo puesto y condiciones de trabajo que desempeñaba, en términos del párrafo relativo a “alcoholismo y drogadicción” de la cláusula 99 del contrato colectivo vigente entre Petróleos Mexicanos y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana.

La cláusula 99 del contrato colectivo prevé: “Se proporcionará la atención a los trabajadores enfermos alcohólicos y/o adictos a drogas, con enfoque netamente preventivo y de rehabilitación, a través de los servicios de siquiatría del patrón, y a juicio de éste se canalizarán para tratamiento residencial o ambulatorio a instituciones especializadas de reconocido prestigio; otorgándoles para el tratamiento residencial un permiso especial por el lapso que el médico del patrón determine, con goce de salario y prestaciones. Este beneficio se otorgará por única vez”.

Al resolver el procedimiento ordinario 13/2024, el juez determinó que el trabajador en activo y con el goce de todos los derechos laborales, solicitó al sindicato y directamente a la parte patronal, apoyo para recibir atención médica para tratar sus adicciones, aunque no fue atendida de manera favorable.

UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE MÉXICO RESPALDAN Y CELEBRAN EL NOMBRAMIENTO DEL DOCTOR RICARDO VILLANUEVA, PRÓXIMO SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL GOBIERNO DE MÉXICO

Las universidades e instituciones de educación superior de México expresamos nuestro más sincero reconocimiento y felicitación al **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, por su nombramiento como próximo **Subsecretario de Educación Superior** del Gobierno de México.

La educación superior es, sin lugar a duda, un **pilar indispensable para el desarrollo y la prosperidad compartida** de cualquier nación. En un mundo en constante transformación, fortalecer nuestras universidades es clave para garantizar un mayor bienestar de la sociedad.

El Dr. Villanueva cuenta con una sólida formación académica, caracterizada por su capacidad técnica, su **vocación para construir acuerdos y su amplia experiencia en proyectos de colaboración a nivel nacional e internacional**. Su trayectoria y visión serán fundamentales para avanzar hacia una educación superior cada vez más incluyente, innovadora y alineada con los desafíos locales y globales.

Su desempeño como rector general de la Universidad de Guadalajara ha sido notable, con resultados tanto en crecimiento de matrícula, en innovación educativa y transformación digital, así como en impacto social. Bajo su liderazgo, esta institución logró, por ejemplo, **admitir al 100% de aspirantes en bachillerato, posicionándola como una de las universidades con mayor crecimiento en México**.

La designación por parte de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, así como del secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, es una gran noticia para avanzar en la construcción de una educación superior **centrada en la inclusión, la equidad y la innovación, poniendo siempre en el centro a las y los estudiantes y su bienestar integral**.

Las universidades de todo el país respaldamos su nombramiento con plena confianza en que su gestión contribuirá al fortalecimiento de la educación superior en México, consolidando políticas públicas que garanticen **mayor acceso, equidad y calidad en la formación de las nuevas generaciones**.

Le deseamos el mayor de los éxitos en esta nueva encomienda y reiteramos nuestra disposición para colaborar en favor del desarrollo educativo y el progreso del país.

Atentamente
17 de febrero de 2025

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, Rector Universidad Nacional Autónoma de México	Dr. Arturo Reyes Sandoval, Director General Instituto Politécnico Nacional	Dr. José Antonio de los Reyes Heredia, Rector Universidad Autónoma Metropolitana			
Dra. Lilia Cedillo Ramírez, Rectora Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director General Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de San Luis Potosí	Dra. Maira Rubí Segura Campos, Directora General Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	Dr. Fernando León García, Rector CETYS Universidad	Dra. Gloria del Castillo Alemán, Directora General FLACSO-México	
M.C. Carlos Tiburcio Martínez Martínez, Director General Instituto Tecnológico de Cancún	Ing. Mario Vicente González Robles, Director General Instituto Tecnológico de Chetumal	Dr. Guillermo de Anda Rodríguez, Director General Instituto Tecnológico de Durango	M.C. José Antonio Canto Esquivel, Director General Instituto Tecnológico de Mérida	Dr. Alexander Paul Zatyryka Pacheco, Rector ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara	
Dra. Sandra Yesenia Pinzón Castro, Rectora Universidad Autónoma de Aguascalientes	Dr. Luis Enrique Palafox Maestre, Rector Universidad Autónoma de Baja California	Dr. Dante Arturo Salgado González, Rector Universidad Autónoma de Baja California Sur	Dr. Oswaldo Chacón Rojas, Rector Universidad Autónoma de Chiapas	Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez, Rector Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	
M.C. Jesús Octavio Pimentel Martínez, Rector Universidad Autónoma de Coahuila	Lic. Antonio Leño Reyes, Rector Universidad Autónoma de Guadalajara	Dr. Javier Saldaña Almazán, Rector Universidad Autónoma de Guerrero	Dr. Santos Guzmán López, Rector Universidad Autónoma de Nuevo León	Dra. Consuelo Natalia Fiorentini Cañedo, Rectora Universidad Autónoma de Quintana Roo	
Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra, Rector Universidad Autónoma de San Luis Potosí	MVZ. MC. Dámaso Leonardo Anaya Alvarado, Rector Universidad Autónoma de Tamaulipas	M. en C. Carlos Alberto Estrada Pinto, Rector Universidad Autónoma de Yucatán	Dr. Rubén de Jesús Ibarra Reyes, Rector Universidad Autónoma de Zacatecas	Dra. Sandra Martha Laffon Leal, Rectora Universidad Autónoma del Carmen	Dr. Octavio Castillo Acosta, Rector Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Dra. Viridiana Aydeé León Hernández, Rectora Universidad Autónoma del Estado de Morelos	Dr. Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño, Rector Universidad de Colima	Dra. Claudia Susana Gómez López, Rectora Universidad de Guanajuato	Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias, Rectora Universidad de la Sierra Juárez y Universidad de la Sierra Sur	Lic. Francisco Ramírez Yáñez, Rector Universidad del Valle de Atemajac	Dra. Claudia Robles Morales, Rectora Universidad Enrique Díaz de León
Mtro. Ricardo Phillips Greene, Director General Universidad Insurgentes	Dr. Luis Arriaga Valenzuela, S. J., Rector Universidad Iberoamericana Ciudad de México	Dra. Yarabí Ávila González, Rectora Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Dra. Fernanda Llergo Bay, Rectora Universidad Panamericana-IPADE	Mtro. Néstor Eduardo Garza Álvarez, Rector Universidad Politécnica de San Luis Potosí	Dr. Martín Aguilar Sánchez, Rector Universidad Veracruzana

Réplica del gobernador Salomón Jara

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 14 de febrero de 2025

C. Carmen Lira Saade

Directora General de *La Jornada*

Presente

Me dirijo a usted respetuosamente para solicitar que se publique la siguiente aclaración en torno a diversas afirmaciones publicadas recientemente en su medio, las cuales, en mi opinión, contienen información sobre hechos inexactos, falsos y descontextualizados.

Con la llegada de la Cuarta Transformación a Oaxaca, dimos inicio a un gobierno honesto, austero, transparente y cercano a los pueblos y a las comunidades. Nuestro objetivo fundamental es revertir el rezago y la situación abandono, saqueo, miseria y corrupción que gobiernos priistas dejaron como legado a las y los oaxaqueños. Por eso nos hemos dedicado estos 2 años a visitar los 570 municipios para atender sus necesidades.

Afirmar que en Oaxaca existe “una ola creciente de violencia, asesinatos, ejecuciones, desapariciones, feminicidios, robos y asaltos”, es una mentira.

De acuerdo con información oficial del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Oaxaca es ya el quinto estado con menos delitos por cada 100 mil habitantes, con lo que logramos dejar atrás el octavo lugar en el que lo recibimos de la pasada administración.

En solo dos años, hemos logrado grandes avances. Oaxaca se ha consolidado como uno de los estados más seguros de todo el país y como la entidad con mayores tasas de crecimiento económico. En 2023 crecimos 13.1%, y en 2024, 6.4%, por lo que hoy somos el estado más dinámico de todo el sureste.

Con más seguridad, mayor gobernabilidad y menor conflictividad social, hemos incrementado la confianza ciudadana y la certeza jurídica. Con todo esto, Oaxaca se está consolidando como el lugar más atractivo para invertir en los próximos 50 años.

En Oaxaca, todos los delitos de mayor incidencia e impacto social han disminuido un 30% respecto al último año del gobierno anterior.

En los primeros 2 años de mi gobierno, logramos que la incidencia del delito de feminicidio bajara 50%, pasando de 40 casos en 2022, a 20 casos en 2024. El gobierno anterior nos heredó las cifras más altas registradas en materia de feminicidios.

Estos resultados son producto de una estrategia de trabajo basada en: a) una mayor coordinación

con los gobiernos municipales, estatal y federal a través de una participación constante en las 15 coordinaciones territoriales para la construcción de la paz y la seguridad a las que personalmente asisto; b) un incremento salarial de 8 mil a 13 mil pesos para dignificar a todas y todos los policías y agentes de la Fiscalía; y, c) una estrategia de atención a las causas orientada al rescate de la juventud.

Afirmar que “Oaxaca es la peor entidad para activistas y periodistas” es otra gran mentira. Desde el inicio de la Primavera Oaxaqueña, en diciembre de 2022, mi Gobierno ha dedicado grandes esfuerzos a la construcción y consolidación de un nuevo pacto social, basado en el diálogo y la concertación con todos los sectores y actores políticos y sociales.

Muestra de ello es el exitoso rescate del centro histórico y del Palacio de Gobierno, el cual permaneció tomado durante 12 años, y la solución de 35 conflictos agrarios, lo que contrasta con los resultados de la anterior administración estatal, que en 6 años solo resolvió 2.

Respecto a personas defensoras de derechos humanos y periodistas, en lo que va de mi administración, ninguno de ellos ha sido perseguido o ha perdido la vida; por el contrario, lo que hemos visto es una disminución sustantiva de casos de probables agresiones reportadas al Mecanismo de Protección, el cual conoció 21 casos en el año 2022, mientras que en el año 2023 solo conoció 12 casos, 10 más en el 2024 y solo uno en lo que va de 2025.

Sostener que “con grupos de choque se impone basurero a pobladores en Oaxaca”, además de falso, muestra un desconocimiento absoluto de lo que gobierno y ciudadanía han estado construyendo de manera conjunta. El gobierno anterior cerró los ojos y nos legó un problema en materia de residuos sólidos, el cual es uno de los rezagos históricos que más laceran a la sociedad oaxaqueña.

Por ello, hemos construido de la mano de la sociedad y de las autoridades de los municipios involucrados, una alternativa integral y de largo plazo que consiste en la construcción de una estación de transferencia y un Centro Integral de Revalorización de Residuos Sólidos Urbanos (CIRRSU).

Mi interlocución con todos los grupos sociales de la entidad ha sido pública, franca y respetuosa, desde los pueblos triquis, hasta el diálogo con el magisterio y el sector salud. Como gobierno emanado del pueblo, jamás impondremos algo por la fuerza o la represión, siempre apostamos al diálogo y a la razón.

En materia de salud, también

es falso que “el sistema estatal de salud está a punto del desahucio”. Recibimos un sistema de salud abandonado por décadas, con más de 60 instalaciones médicas inconclusas. Con el apoyo del gobierno federal y haciendo un esfuerzo estatal adicional, se destinaron más de 500 millones de pesos para construcción y equipamiento de los CESSA de San Lucas Ojitlán, Santiago Astata y Santiago Yaganiza, el Centro de Salud de San Pablo Villa de Mitla y el Hospital de Jalapa de Díaz.

Actualmente, los servicios de salud se encuentran en un periodo de transición y la atención médica se ha mantenido constante. Las instituciones de salud del estado se encuentran funcionando al 80% de su capacidad en materia de infraestructura, medicamento y equipamiento.

El Hospital de la Niñez Oaxaqueña “Doctor Guillermo Zárate Mijangos” tiene un abasto de medicamentos oncológicos del 85%, y seguirá aumentando de acuerdo con la necesidad con la que se vayan presentando los casos.

El Hospital General Dr. Aurelio Valdivieso está operando de manera normal y ha recibido nuevo equipo médico integral de anestesia para la realización de cirugías de alta especialidad y de subespecialidades como oncología, gastroenterología y urología, así como de traumatología y ortopedia. Con estas máquinas se proporciona atención quirúrgica las 24 horas, todos los días de la semana.

Y como la salud de la población es una prioridad en mi administración, abrimos 11 sedes de FARMACIAS BIENESTAR e inauguraremos 2 más próximamente, consolidando un modelo único en el país, que brinda medicamentos y atención gratuita de primer nivel en las ocho regiones del estado.

Provengo de un movimiento social que concibe al poder público como un instrumento para servir al pueblo. El día que asumí el cargo, anuncié que ningún integrante de mi familia ocupará un cargo de elección popular en el estado de Oaxaca, cuando menos hasta el año 2028, año en que termina mi mandato. Quienes actualmente ejercen algún cargo político en las estructuras nacional y estatal de MORENA, o en alguna institución del Poder Ejecutivo Federal, no fueron designadas por mí y ejercen su legítimo derecho a participar en la vida pública por sus propios méritos y trayectoria.

Atentamente

Salomón Jara Cruz

Gobernador del Estado de Oaxaca

TOMADURA DE EL PELUCA ● ROCHA



Llama Unicef a capacitar a cuidadores de niños

ALEXIA VILLASEÑOR

Casi 70 por ciento de los niños y niñas en la Ciudad de México son cuidados en sus hogares, en donde hay una carga “fuertemente focalizada en las mujeres”, puesto que las principales cuidadoras tienden a ser las madres o las abuelas. Es prioritario fortalecer y expandir el cuidado infantil a través de la capacitación de las personas cuidadoras, puesto que el desarrollo en la primera infancia (de cero a cinco años) es primordial, señaló Catalina Gómez, del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) México.

La jefa de política social de este organismo resaltó los múltiples desafíos que conlleva la atención en el hogar de los niños, niñas y adolescentes, mucho más en la primera infancia pues “en el cuidado infantil la calidad hace la diferencia, por ello, las interacciones que se tienen con los menores tienen que ser acertadas, enfocadas en la lectura, actividades de juego, de desarrollo y estimulación infantil temprana y deben hacerse con cierto conocimiento”, indicó.

En el marco del Foro de consulta del programa de gobierno de la Ciudad de México: bienestar, cuidados y política social, or-

ganizado por la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social (Sebien) y el Colegio de México (Colmex), Gómez señaló que el cuidado en el hogar no siempre es “de calidad”, puesto que la dinámica diaria de los cuidadores provoca que en ocasiones no se les preste la atención que se debe a los menores o, incluso, se dejen al cuidado de hermanos mayores.

Destacó que actualmente en los cuidados en el hogar está ampliándose el uso de pantallas desde edades muy tempranas. La Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) informó en un reporte que entre niñas y niños de 6 a 11 años del país, 60.7 por ciento usaron celular inteligente durante 2023. Este porcentaje se eleva a 90.7 por ciento entre los adolescentes de 12 a 17 años; entre 2016 a 2023 la cantidad de personas de 6 a 17 años que eran usuarias de este dispositivo en México se incrementó de 14.3 millones a 20.3 millones.

La funcionaria señaló que hay un área de oportunidad para apoyar a las personas cuidadoras para fortalecer la calidad, a través de la capacitación y de dar una remuneración adecuada, junto con seguridad social pues hacen un esfuerzo que se debe reconocer.

También apuntó que debe haber una inversión sostenida para la infancia y la adolescencia, que compete a todos los niveles de gobierno.



CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Los tres principales grupos aeroportuarios del país, del Pacífico (GAP), Sureste (Asur) y Centro Norte (OMA), reportaron que durante enero tuvieron un incremento en la movilización de pasajeros en el interior del país entre 2 y 7 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior, mientras en ese mismo periodo, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) registró una disminución de 2.1 por ciento en la movilización de pasajeros comerciales debido a la reducción de operaciones que entró en vigor desde 2023.

En su reporte mensual, GAP indicó que los 12 aeropuertos mexicanos que administra registraron un

Crece hasta 7.9 por ciento el tráfico aéreo en terminales fuera de la CDMX

El AICM registró una disminución de 2.1% en la movilización de pasajeros por baja de operaciones

respectivamente, comparados con enero del año pasado. Por su parte, Montego Bay, en Jamaica, tuvo una disminución de 7.3 por ciento comparado con el mismo periodo de hace un año.

Morelia tendrá 8 rutas

El fin de semana, GAP anunció que el Aeropuerto Internacional de Morelia tendrá ocho rutas a diferentes destinos de México y Estados Unidos, las cuales serán operadas por Volaris a partir de julio. Se trata de cinco nuevas rutas hacia el país

pasajeros nacionales se incrementó 7.3 y el de los internacionales creció 24 por ciento. Del volumen total del mes, 99.4 por ciento provino de la aviación comercial y 0.6 de la aviación general.

El aeropuerto de Acapulco tuvo un alza significativa de 51.6 por ciento en el número de pasajeros totales, luego de que el huracán *Otis* devastó esa ciudad guerrerense en octubre de 2023. En enero del año pasado registró 39 mil 951 viajeros, mientras en el mismo periodo de este año contabilizó 62 mil 364 usuarios.

En tanto, Asur, que opera nueve aeropuertos en el sureste, anunció que el tráfico de pasajeros en el país tuvo una disminución en el tráfico internacional y doméstico de 6.5 por ciento y de 0.7, respectivamente.

Validará la SCJN reforma sobre minería y de aguas nacionales

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) alista discutir el próximo miércoles un proyecto que propone declarar que la reforma en materia minera y de aguas nacionales, del 8 de mayo de 2023, fue válida al desechar sin mayor trámite las concesiones mineras y de agua que estableció en su artículo quinto transitorio.

Lo anterior se da al resolver un recurso de revisión sobre un amparo que un juez federal concedió a la ex diputada del Partido Acción Nacional (PAN) Rosa Icela de la Rocha Nevárez en contra de dicha ley, el cual fue impugnado por la Presidencia de la República, entonces a cargo de Andrés Manuel López Obrador.

La quejosa argumentó que la reforma violó los principios de irretroactividad de las normas y de la seguridad jurídica; también, el proceso legislativo que llevó a su aprobación. Sin embargo, el proyecto a cargo de la ponencia de la ministra Lenia Batres Guadarrama propone declarar que es infundado el concepto de violación que la quejosa expuso en su demanda de amparo, ya que lo procedente es revocar la sentencia recurrida y negar el amparo a la parte quejosa.

“Por lo expuesto y fundado, esta segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resuelve:

“Primero. Se revoca la sentencia recurrida.

“Segundo. La justicia de la Unión no ampara ni protege a la parte quejosa contra el acto reclamado”, señala la sentencia.

El proyecto también rechaza que se haya violado el principio de irretroactividad, “toda vez que, si bien se ordena que las solicitudes en trámite se desechen, pues aquellas personas que presentaron solicitudes de nueva concesión que no fueron resueltas previo a la entrada en vigor del decreto en comento, éstas no son titulares de algún derecho adquirido, sino de meras expectativas de obtenerlo, específicamente respecto de un título de concesión”.

ACTIVIDADES DEL DR. SIMI



GRUPO POR UN PAIS MEJOR A.C.

Visita la SimiCasa

La SimiCasa, pronto abrirá sus puertas para recibir a todos los Similovers. Este museo es un viaje por la vida de Víctor González Dr. Simi, un hombre cuya dedicación y esfuerzo ha dejado una huella indeleble en la sociedad.

La SimiCasa tiene 10 zonas:

1. Mi vida es lucha
2. Mi vida laboral
3. Mi vida altruista
4. Mi vida, del tener al ser
5. Callejón de las caricaturas
6. La capilla
7. SíMiPlaneta (en construcción)
8. Similandia (en construcción)
9. La cafetería
10. El cine



Estamos en Río Neva número 17, alcaldía Cuauhtémoc, a 3 cuadras de Reforma.

Te invitamos al gran destape del Dr. Simi para ser nominado al Premio Nobel de la Paz. La tercera es la vencida.

Lunes 24 febrero a las 17:00 h
En el Polyforum Siqueiros

Av. Insurgentes Sur número 701

El Dr. Simi cuenta con 60 millones de seguidores en México, Chile, Colombia y Estados Unidos.

NOSOTROS YA NO SOMOS LOS MISMOS

Las ganancias de siete bancos sumaron en 2024 288 mil 340 mdp, lo que significa 65% del gasto destinado a la inversión nacional en educación

ORTIZ TEJEDA

A ESTAS ALTURAS DEL partido, todavía existen muchas personas que piensan que los banqueros son personas que tienen tanto dinero que, como no saben ni qué hacer con él, prefieren seleccionar a otra gente que sea honrada, preparada y con ganas de trabajar para que lo hagan por ellos y que les compartan los beneficios conseguidos. Aun ahora, miles de ahorradores no logran entender que el dinero que los bancos otorgan en calidad de préstamos, no es propiedad de los accionistas de la institución, sino de la suma de los pequeños, medianos o grandes capitales que, como el tuyo (fiel y sufrido lector, acomódate en la categoría que quieras), son los que dan a la institución bancaria el sitio de importancia que cada una ha conseguido.

ESTÁ POR DEMÁS insistir en que el diferencial que existe entre lo que un banco paga de intereses en el manejo de los centavos de sus cuentahabientes, y la cantidad de utilidades que le produce cada inversión realizada con esos fondos, es verdaderamente incommensurable. Renglones más abajo daremos diversas informaciones a este respecto.

A TODO LO anterior hay que agregar que los accionistas de cada banco son al mismo tiempo socios de otros muchos negocios, para los cuales necesitan ese dinero que está gozando de rendimientos privilegiados.

VEAMOS AHORA, EN diversas voces, cómo le ha ido a la banca nacional en los últimos meses:

TIENE LA PALABRA Julio Gutiérrez: las ganancias de los bancos rompieron su récord en 2024: sus utilidades alcanzaron la suma de 288 mil 340 millones de pesos. Para darnos una idea de lo que esta cantidad representa,

digamos que significa 65 por ciento del gasto destinado a la inversión nacional en educación. Los bancos que sumaron esa cantidad estratosférica son: BBVA, Santander, Banorte, Banamex, HSBC, Scotiabank e Inbursa. Una prueba irrefutable de nuestras afirmaciones anteriores es el siguiente dato: "El margen financiero que resulta de la diferencia entre los intereses pagados a los ahorradores y los cobrados a los deudores concluyó en 2024 en 854 mil 742 millones, lo que implicó un alza de 8.2 por ciento respecto a los 757 mil 385 millones reportados en 2023".

BUSQUÉ CON GRAN ahínco en mi cúmulo de recortes, primero en la J y luego en la G, papeles que me llevaron a Julio Gutiérrez y encontré los necesarios para intentar una sencilla bitácora, que me pudiera dar a conocer el desarrollo de las pérdidas y ganancias que hubiera obtenido la banca privada en los últimos siete meses. Estos son los datos: los bancos obtuvieron utilidades de enero a julio de 2024 de 171.8 millones de pesos, es decir 3.5 por ciento más respecto del año anterior. El margen financiero resulta de la diferencia entre los intereses que estas entidades cobran a los deudores y los que pagan a los acreedores. Tengo más datos que pienso que es mejor conocer que ignorar, por eso los publicaremos más adelante, pero se acaba el espacio y, por esta vez me tomaré la libertad de incluir una muestra del humor que hay que compartir y divulgar. Se trata de un comunicado del grupo danés Denmark, en respuesta a la pretensión del presidente Trump de adquirir Groenlandia. Esta comunidad le ofrece el precio justo de un billón de dólares por el estado de California, más otras ventajas que luego anotaremos, pero, por lo pronto le argumentan la conveniencia de deshacerse de la entidad con la que menos simpatía sabe que existe.

@ortiztejeda
ortiz_tejeda@hotmail.com



▲ De enero a julio de 2024 la banca obtuvo utilidades de 171.8 millones de pesos, es

decir, 3.5 por ciento más respecto del año anterior. Foto Roberto García Rivas

Inminente crisis constitucional

ARTURO BALDERAS
RODRÍGUEZ

Donald Trump ha decidido gobernar como autócrata sin importar las consecuencias que sus decisiones tengan para la democracia, la estabilidad y la convivencia civilizada en Estados Unidos, y por extensión en otros países. Su intención de gobernar mediante decretos, algunos ostensiblemente violatorios de su Constitución, han merecido sendas llamadas de atención por parte de diversos jueces federales. Lo han exhortado a que respete el marco constitucional y detenga su destructiva y esquizofrénica carrera que socava las bases sobre la que se ha construido la nación.

La duda que se plantean académicos y analistas políticos es hasta qué punto el presidente acatará los fallos de los jueces o procederá con su arbitrario proceder y, en tal caso, cuál o cuáles pudieran ser las consecuencias. El debate se ha centrado en la posibilidad de una crisis constitucional aunque no parece haber un consenso en torno al tema. La interpretación más general es la que se deriva de una orden del Ejecutivo que contradice al Legislativo. Si el presidente insiste en su intención de ejecutarla, entraría en un franco desacuerdo con los legisladores, probablemente la Suprema Corte tendría que resolver el diferendo. Es lo que aparentemente Trump pretende provocar, a sabiendas de que en la Suprema Corte tiene mayoría y la decisión que emitirá le sería favorable. Lo que en último término importa es que, de seguir por ese camino, Trump habrá logrado romper con la esencia de la división de poderes y con la democracia como hasta hoy se conoce en Estados Unidos. Por lo pronto, un grupo de siete jueces que se ha opuesto a los dictados de Trump amenaza con renunciar ya que no están dispuestos a pertenecer a una institución que les exige violar los preceptos más elementales de la ética jurídica.

Tampoco se puede perder de vista que, sin recato alguno, Trump ha decidido poner en claro ante la sociedad estadounidense quiénes son los verdaderos

gobernantes del país: un puñado de multimillonarios que lo harán en beneficio de él, su familia y de ellos mismos. Se estima que la riqueza combinada de quienes lo acompañarán en su administración sobrepasa los 14 billones de dólares. Entre ellos: Scott Bassett, quien ha acumulado su riqueza especulando en Wall Street, será el secretario del Tesoro; Howar Lutnick, director de varias compañías financieras y de bienes raíces, ocupará la Secretaría de Comercio; Linda McMahon, fundadora y copropietaria de la mayor empresa promotora de lucha libre, será secretaria de Educación. El extremo es Elon Musk, cuyo nombramiento como responsable de la eficiencia gubernamental no estuvo sujeto a la aprobación del Congreso, cuya fortuna sobrepasa los 450 billones, y que por lo pronto ya ordenó el despido de 200 mil servidores públicos (*Forbes* y *NY Magazine*). La falta de oficio y coherencia en las labores que desempeñarán los colaboradores de Trump ya se ha puesto en evidencia. Un ejemplo es la sorpresa que varios mandatarios europeos se llevaron cuando, en su gira por Europa, el vicepresidente JD Vance les recomendó que debían apoyar a los partidos ultraderechistas y abiertamente fascistas, sin reparar que fueron responsables de la Segunda Guerra Mundial y el Holocausto. Por su parte, el entrante secretario de la Defensa mencionó la posibilidad de que EU abandonara la causa de Ucrania cuando apenas hace una semana Trump mencionó que terminaría la guerra entre esa nación y Rusia. La pregunta que se hacen los interesados en las adversidades políticas de EU es cuánto más y a qué velocidad Trump ocasionará un costoso rompimiento con sus aliados en buena parte del mundo.

Con pesadumbre y sorpresa se advierte que, a pesar de la forma caótica con la que Trump ha gobernado durante sólo un mes, no parece haber perdido el apoyo de los millones que votaron por él. Una explicación puede ser que la velocidad con la que Trump perpetra sus arbitrarias decisiones no permite que la sociedad alcance a entenderlas y reaccione para juzgarlas ni comprenda la magnitud del peligro en que vive.



“Devuélvanme a mi hijo, no está a salvo”: víctima de violencia vicaria

Juez hace evidente su favoritismo hacia el padre, quien realizó una retención ilegal del menor, señalan

SANJUANA MARTÍNEZ /
TERCERA Y ÚLTIMA PARTE

El lamento de Aída Victoria Abraham Farah es desgarrador: “Por favor, ayúdenme, se los pido desde lo más profundo de mi corazón, devuélvanme a mi hijo, Patricio no está a salvo donde vive, corre peligro”.

Lleva cuatro meses sin convivir con él, sin abrazarlo, sin poder jugar con él o atenderle sus terapias sobre el trastorno de déficit de atención e hiperactividad (TDAH) que padece. Su ex esposo, Ricardo Plaza Porteous, denunciado por violencia vicaria y violencia familiar, decidió quedárselo y sin motivo alguno, sin tener la guarda y custodia, el juez José Jorge Cázares Vieyra le asignó “los cuidados y las atenciones” del menor.

“No existe una razón legal por la que ella no pueda ver a su hijo”, dice la abogada Jazmín Isabel Cantero Garfias y añade: “No hay medidas de protección, la guarda y custodia es compartida. Lo único es que Ricardo Plaza Porteous no le permite convivir con el niño. El juez ha contribuido mucho a esta situación ilegal, ya que se solicitó copia certificada de las carpetas para poder establecer un régimen de visitas a ambos padres”.

Dentro de sus facultades, el juez pudo haber solicitado esas carpetas de investigación y no esperar a que se las entregaran: “El juez Cázares Vieyra hace evidente el favoritismo que tiene hacia el padre. El hecho de que le haya otorgado los cuidados y las atenciones al señor Plaza Porteous únicamente porque presentó una denuncia absurda contra la abuelita, el tío y la madre del niño por haber sostenido una discusión en el colegio, habla muy mal de esa decisión del juez”.

“Jamás se entrevistó a Patricio, ni lo revisó un médico legista, tampoco fue valorado por una psicóloga imparcial; sólo con el dicho del señor, el juez le quitó los cuidados y las atenciones a la madre, algo que resulta completamente antijurídico. Entendería si el niño hubiera llegado violentado y si lo hubieran revisado; obviamente no lo hicieron porque no había nada”, añade.

Actualmente están esperando el dictamen sobre el estado del niño para acreditar que la madre jamás ha ejercido violencia: “Ella es una mujer muy tranquila, es una buena madre. Se le han realizado dictámenes psicológicos a Aída y allí determinan que efectivamente no es generadora de violencia, enton-

ces no existe ningún impedimento para que conviva con su hijo”.

Mentiras y montajes

Ricardo Plaza y sus abogados presentaron una denuncia ante el Ministerio Público el 27 de julio del año pasado por supuestos hechos violentos contra su hijo y él mismo, argumentando que un mes antes, específicamente el 22 de junio, llamó a su hijo a las 19 horas durante un partido y que no le contestó hasta las 20 horas.

Molesto, señaló que el menor estaba distraído y que Aída Victoria le cortó el teléfono: “Yo agarré el teléfono y le colgué, porque escuché que le estaba gritando y le dije al niño pendejo. Siempre lo insulta y ya estuvo bueno”.

Tres días después, el 25 de junio en un evento organizado por el colegio, Plaza Porteous cruzó unas palabras de molestia con la abuela y el tío materno de su hijo. “Denuncié a mi mamá y a mi hermano con puras mentiras, diciendo que lo habían amenazado”.

En su denuncia, el progenitor sostiene que María del Socorro Farah Capur y Salim Neme Abraham Farah, abuelita y tío materno del niño, lo increparon y que el segundo lo amenazó delante del niño, lo cual es falso. Y a pesar de que en la denuncia Plaza Porteous no mencionó que la madre del niño hubiera proferido tales amenazas (falsas), ni tampoco la acusó de algún acto u omisión que pudiera interpretarse como violencia en contra de su hijo, inició la carpeta de investigación CI-FIBJ/UAT-BJ-1/UI-1 S/D/2793/06-2024, con base únicamente en el dicho del progenitor.

A continuación, la agente del Ministerio Público, Bárbara María Fernanda García Gómez, refirió sin fundamento ni sustento fáctico que pudiera apoyar su razonamiento, que el niño Patricio y el señor Plaza “pueden estar en peligro”, por lo que arbitraria e infundadamente decretó las medidas de protección, únicamente con el dicho de Plaza Porteous.

Sin embargo, esas medidas de protección son solamente la prohibición de realizar conductas de “intimidación o molestia” a la víctima, al ofendido o personas relacionadas con ellos.

Ese acuerdo ministerial jamás determinó las medidas previstas en las fracciones de la I a la IV, del artículo 137 del Código Nacional de Procedimientos Penales como la “prohibición de acercarse o co-

municarse con la víctima u ofendido o la “separación inmediata del domicilio”.

Por tanto, no existe prohibición alguna para que la madre conviva con su hijo, más que la retención ilegal que hace el progenitor, sin que las autoridades judiciales le ordenen lo contrario: “Han ocurrido muchas violaciones de derechos humanos tanto para Aída Victoria como para su menor hijo. Aída ha dejado de maternarlo, es algo que el niño necesita, el daño psicológico que le están haciendo a Patricio es algo muy grave. Están violando derechos constitucionales del niño como el del artículo cuarto que tutela el interés superior del menor”, dice la abogada Cantero Garfias.

Autoridades mudas

Aída Victoria interpuso luego un recurso de apelación en contra del auto dictado por el juez Cázares Vieyra, del juzgado décimo sexto de lo familiar, pero en sentencia del 28 de noviembre del año pasado dictada con el número 2087/2024, el magistrado Ernesto Herrera Tovar pide que se recaben copias autenticadas de las carpetas.

“Es ilegal porque tampoco por la sala fue justipreciado que las acusaciones que sirvieron de sustento al cambio de cuidados y atenciones del niño a cargo de su progenitor, no son aptas, proporcionales y suficientes para que se haya determinado ilícitamente arrebatar a dicho infante de su seno materno familiar”, afirma el abogado Francisco Martínez Márquez.

Posteriormente, Ricardo Plaza presentó una demanda incidental solicitando el cambio de la guarda y custodia definitiva de su hijo, argumentando que la madre “ejerce violencia” a pesar de que no existe ni una sola prueba al respecto.

El abogado Martínez Márquez afirma que el juez Cázares Vieyra se ha negado a recabar los medios de prueba que demuestran los actos rutinarios de violencia familiar cometidos por el progenitor contra el hijo y la madre.

“La señora ha acusado ante el juez familiar que el señor Ricardo Plaza siempre ha ejercido violencia vicaria en contra de su hijo y ella, y actualmente lo hace al impedir al niño convivir con su madre desde finales del octubre del año pasado y hasta la fecha”, agrega el abogado.

Violencia ignorada

A pesar de que en múltiples escritos se ha hecho del conocimiento de Cázares Vieyra que el padre no permite la convivencia del hijo con su madre, el juez ha hecho caso omiso y decretó otorgar los cuidados y atenciones del niño con la declaración falsa del padre vertida unila-



teralmente en la carpeta CI-FIBJ/UAT-BJ-1/UI-1S/D/2793/06-2024.

“El juez, fuera de toda racionalidad y proporcionalidad jurídica, tomó en cuenta únicamente la declaración ministerial falsa para otorgar los cuidados y atenciones del menor al padre, sin que se haya promovido incidente alguno y sin darle la oportunidad a la madre de manifestar lo que a su interés y derecho pudiera asistirle”, menciona el abogado.

Martínez Márquez señala, en su experiencia, que se presumen actos de corrupción: “Y venta de la justicia, pues lo que hizo el juzgador es totalmente apartado de nuestra Carta Magna, los tratados internacionales y las leyes secundarias, por ello, la corrupción en este asunto es fácil de presumir”.

Añade: “En vez de actuar en beneficio del infante y determinar visitas y convivencias con los apercebimientos de la ley, se concreta a establecer que hasta que tenga a la vista las copias autenticadas de las carpetas de investigación que la sala le ordenó recabar, se pronunciará respecto a visitas y convivencias, situación que es inadmisibles pues es evidente que la intención del juez es postergar indefinidamente la reanudación del vínculo materno-filial”, explica.

Considera que el juez actuó como si la agente del Ministerio Público hubiera contado con mayores elementos de investigación: “Sin ningún razonamiento, la funcionaria aduce que el niño está en peligro, solamente porque la señora le colgó una llamada telefónica que es lo que le imputan directamente a ella. Es evidentemente algo desproporcionado”.

Insiste: “Todo se debe a una red de corrupción de funcionarios ministeriales que no hacen bien su trabajo. No ponen atención a lo que debe valorarse, que es el interés su-

▲ Aída Abraham actualmente espera el dictamen sobre el estado del niño para acreditar que jamás ejerció violencia contra él. Foto La Jornada

perior de los niños, sobre todo de las madres, porque con todo esto destruyen familias”.

Y explica que las acciones de Plaza Porteous son preocupantes y pueden provocar que Aída Victoria, en su desesperación y la actual depresión que padece, pueda provocarle un daño irreparable a su vida: “Las conductas del señor son típicas de hombres pudientes, narcisistas y violentos que tienen sometidas por años a sus esposas y que si éstas se intentan defender o salir de esa violencia, hacen todo lo posible para castigarlas, someterlas y aterrorizarlas”.

Audiencia decisiva

Hoy en el juzgado décimo sexto familiar, ubicado en el cuarto piso de la Avenida Juárez número 8, en el centro de la Ciudad de México, está programada una audiencia para desahogar las pruebas confesionales y testimoniales en el incidente de cambio de régimen de guarda y custodia promovido por Plaza Porteous.

Aída Victoria se muestra nerviosa a pesar de que las medidas de protección al menor ya caducaron y su hijo debería serle restituido inmediatamente por pleno derecho: “Lo único que quiero es sacar adelante a mi hijo y llevarlo a una terapia integral. Patricio no está bien. Un papá sano no hace este tipo de cosas. Quiero limpiarle el corazón y llevarlo por el camino del bien y si me llega a pasar algo a mí o a mi familia, responsabilizo a Ricardo Plaza Porteous”.



Ambulantaje y mercados públicos: lastres

IVÁN RESTREPO

A principios de abril pasado, Clara Brugada, entonces candidata de Morena a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, se reunió con los líderes de organizaciones que integran el Mega Bloque de Comercio Popular de la urbe. Y propuso crear un instituto de comercio informal y facilitar a sus integrantes el disfrute de sus derechos sociales, entre ellos su afiliación al Seguro Social.

Ese instituto se establecería tras escuchar las opiniones de los casi 140 mil vendedores ambulantes que realizan el comercio informal ciudadano. Se mejoraría su trabajo, combatiría la inseguridad, la corrupción y el abuso que padecen. Brugada señaló que “siempre hay una disputa por las calles, así que ustedes que saben, que conocen, que sufren todos los días esta situación, son los que tienen que hacer las propuestas para convivir en el espacio público, y eso es lo que queremos hacer con este instituto”. Y recordó que los derechos de dichos trabajadores no se establecieron en 2022 en la Constitución de la ciudad por la oposición que mostraron los legisladores de PRI y PAN en los foros celebrados en defensa del comercio popular.

En ese encuentro, varios vendedores ambulantes se quejaron con los reporteros de varios medios de tener que darles periódicamente cuotas a los “líderes” que controlan esa actividad. Y a los policías e inspectores en los 16 municipios donde

tienen instalados sus puestos. Pero el problema es nacional, pues 55 por ciento de la población que trabaja en México lo hace en el mercado informal. El año pasado contribuyó con casi 25 por ciento del producto interno bruto (PIB).

De la creación del citado instituto no se sabe más, pero sí de la violencia por controlar y explotar a quienes se dedican a dicha actividad. Fruto de esa disputa, el 18 de octubre pasado en pleno Centro Histórico fue herida de cuatro balazos la cuestionada lideresa Diana Barrios Sánchez, diputada local suplente de Morena. Antes lo fue del PRI. Uno de sus acompañantes perdió la vida y otro resultó herido. Se supo entonces que grupos criminales, como Unión Tepito, disputaban a Barrios Sánchez parte del control del comercio en la vía pública.

El gobierno ciudadano reiteró entonces la promesa incumplida en el pasado sexenio: ordenar esa actividad y mejorar la seguridad en el corazón comercial, económico, cultural y político de la capital del país. Cabe señalar que en 2022 se aprobó un Plan de Ordenamiento para el Comercio en Vía Pública en el Centro Histórico, el cual restringía estas actividades a ciertas zonas. No se cumple.

Y así, el 9 de diciembre, cientos de vendedores ambulantes ocuparon la explanada del Palacio de las Bellas Artes, parte de la avenida Juárez y la Alameda Central. Fueron desalojados después de enfrentamientos con la fuerza pública. No ocurrió igual con las decenas que ocupan otras calles. Nuevo año, misma

“

Más de la mitad de la población que trabaja en México lo hace en el mercado informal. El año pasado contribuyó con casi 25 por ciento del PIB

explotación por líderes e inspectores y reordenamiento en veremos.

En paralelo, la ciudadanía se enteró de que existen problemas en los 340 mercados públicos de la urbe. El lunes pasado, la Ciudad de México padeció 10 horas de caos por nueve bloques establecidos en arterias avenidas fundamentales en perjuicio de cientos de miles de ciudadanos. Según las autoridades, participó apenas 5 por ciento de los 340 mil locatarios de dichos mercados.

Exigían la derogación de los nuevos lineamientos establecidos por las autoridades para su funcionamiento. Entre ellos, utilizar una plataforma digital para trámites. Los bloqueos terminaron cuando los líderes de los inconformes y las autoridades llegaron a diversos acuerdos.

Buena parte construidos durante la regencia de Ernesto P. Uruchurtu, la mayoría de los locales de los mercados perdieron su esencia y se dedican a vender comida mexicana o japonesa. Un día después de los bloqueos, Clara Brugada anunció medidas para modernizarlos, reforzar su seguridad y regularizar la situación de los locatarios. Pero no se tocan los intereses de los líderes que paralizaron parte de la ciudad y controlan el funcionamiento de esos centros de abasto.

Clara Brugada llegó a su actual cargo en muy buena medida por su labor en la populosa alcaldía de Iztapalapa. Conoce los hilos de corrupción y control que impera en el comercio ambulante y los mercados públicos. Bien haría entonces acabar con esos lastres.

Deportaciones: la criminalización del inmigrante

MARCOS ROITMAN ROSENMANN

Las migraciones forman parte de la historia universal de la población. Nunca se trata de un acto voluntario, está determinada por la emergencia de guerras, el hambre, la persecución política o el cambio climático. No hay un prototipo de emigrante. Pero comparten un rasgo común, romper un círculo vicioso de miseria, persecución o discriminación. Su esperanza: vivir con dignidad.

En el siglo XXI, el norte desarrollado se ha convertido en el objetivo de millones de inmigrantes. Sociedades de la opulencia, asimiladas al consumo, los coches de alta gama, viviendas con jardín, centros de ocio y derechos ciudadanos. Harán lo que sea por alcanzar el sueño. Los más, no tendrán suerte. Habrán muerto en el intento. Ahogados en el Mediterráneo, el Atlántico, asesinados en sus largas peregrinaciones por desiertos y ciudades hostiles. Roban sus pertenencias, mutilan los cuerpos y los abandonan en estercoleros. Es una señal para sobrevivientes. Ellos, pueden

contar su historia. Han escalado muros. Le han ganado a la muerte. Escapan a las policías de frontera, los agentes federales de inmigración a la tortura y las violaciones. Viven con miedo, pero han llegado. Se consideran afortunados por acceder a trabajos mal pagados. Sufren vejaciones de una sociedad que los rechaza, pero los usa. Son temporeros, albañiles, carpinteros, taxistas, camareros, repartidores de mensajería. Recorren el campo en época de vendimia o la recolección de frutas y verduras. En esta odisea, la división sexual del trabajo también discrimina. Sociedad patriarcal y machista. Para las mujeres, peores sueldos y empleos. Una doble explotación, como inmigrante y mujer. Trabajan en limpieza, cuidado de niños y ancianos. Son objetivo de proxenetas. Les quitan su pasaporte, les niegan su identidad. La esclavitud sexual se consume en prostíbulos, hoteles y bares de copas.

Quienes emigran no son asesinos, drogadictos ni pertenecen al crimen organizado. Son víctimas de las leyes de extranjería draconianas, de sociedades racistas. Así nacen los sin papeles e ilegales. Adjetivo que los estigmatiza. Sea

“

El fracaso no entra en sus planes. Vuelven sobre sus pasos

en EU, la Europa “ilustrada” e incluso en países del sur como Chile o Argentina. Condenados a vivir en un limbo jurídico, los empresarios, las clases medias adineradas y las mafias se lucran de su existencia. Así, son ninguneados, delatados, detenidos y deportados, sin más delito, que defender su derecho a una vida digna.

En EU la expulsión de inmigrantes es de larga data. Y la culta Europa sigue sus pasos. Demócratas o republicanos en EU, socialdemócratas, conservadores o liberales en la Unión Europea, tienen leyes homologables. Todas criminalizan al inmigrante “sin papeles”. Donald Trump no ha hecho más que profundizar las políticas de Joe Biden y Barack Obama. Hoy Guantánamo y El Salvador son una alternativa para ser deportados. En Italia, Giorgia Meloni los expulsa a campos de concentración construidos en Albania. En España, se les confina en centros de internamiento. Mientras, en la frontera con Marruecos, gracias a los acuerdos con el rey Mohamed VI, se les expulsa en caliente, sin respetar el *habeas corpus*. Un buen negocio. La persecución religiosa también gana terreno. Además de “ilegales”, musulmanes. Francia, Grecia, Alemania, Suecia, Bélgica o Dinamarca, los convierten en terroristas.

La historia de los inmigrantes, habla de una voluntad ajena al desaliento. El fracaso no entra en sus planes. Vuelven sobre sus pasos. Lo intentarán mil veces. Largas marchas, días infernales, durmien-

do a ratos. Calor, lluvia, frío, nada detendrá su marcha. Dejan familia, hijos, esposas, maridos, madres y una vida de carencias. Venden sus pertenencias. Piden préstamos, se endeudan. Buscarán un hueco en algún transporte que los acerque a la frontera con EU. Y si proceden del Sahel, plaza en alguna patera. Pero sea el desierto de Sonora, el río Bravo o el Mediterráneo, la decisión está cruzada por la vida y la muerte. La nueva secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, los tacha de escoria y basura. Pero no seamos ingenuos. Los nuevos dictadores cuentan con aliados, en ocasiones son los hijos de inmigrantes, nacionalizados, mutados en inquisidores.

Atizando el miedo y homologando inmigrantes, con o sin papeles, a violencia callejera, crimen organizado, consumo de drogas, robos, inseguridad ciudadana, ganan en popularidad, se convierten en salvadores de la patria. En Chile, la encuesta Cadem (noviembre de 2024) arrojó un sorprendente dato: el líder mundial mejor valorado fue el salvadoreño Nayib Bukele. Así, Trump, Santiago Abascal, José Antonio Kast, Javier Milei, Viktor Orban, Marine Le Pen o Jair Bolsonaro son considerados adalides de la libertad. En ciernes, un holocausto, sin hornos crematorios. Pero con deportaciones a campos de concentración distribuidos por todo occidente. Un proyecto del cual participan todas las derechas. El mensaje es claro: inmigrantes, salvo para ser explotados, no gracias.



Trump, la teoría del loco y Palestina

CARLOS FAZIO

El ultimátum de Donald Trump fracasó. La resistencia palestina hizo cumplir la tregua y obligó al régimen colonialista de ocupación y *apartheid* israelí a seguir con el alto el fuego, que entró en vigor el 19 de enero pasado entre Hamas e Israel tras 471 días de una guerra de exterminio genocida y castigo colectivo contra la población civil de la franja de Gaza. El 15 de febrero las milicias palestinas liberaron a otros tres cautivos israelíes y Tel Aviv excarceló a 369 prisioneros como parte de la sexta tanda de canje de retenidos por presos.

La entrega de los tres israelíes retenidos desde la operación el Diluvio de Al Aqsa, el 7 de octubre de 2023, tuvo lugar en Jan Yunis, sur de Gaza. En la plataforma montada para el acto de liberación, cerca del edificio donde murió en combate el líder de Hamas, Yahya Sinwar, se exhibieron pancartas con mensajes dirigidos al régimen sionista de Benjamin Netanyahu y su principal aliado, el presidente Trump, quien el 10 de febrero, mientras firmaba órdenes ejecutivas en la Casa Blanca, había lanzado el ultimátum de que si no eran devueltos “todos” los retenidos antes del mediodía del sábado 15, convertiría a Gaza en un “infierno”.

En varias oportunidades desde que asumí —tras la previa “demolición” y reducción a “escombros” de la franja de Gaza por Israel con bombas de 907.2 kilos Mark 84 entregadas por el Pentágono—, con la cruel y cínica sencillez narcisista que le caracteriza, el magnate inmobiliario “normalizó” la barbarie genocida y la guerra por hambre contra mujeres, niños y ancianos palestinos, y propuso tácitamente enajenar Gaza a Israel y adueñarse y gentrificar el enclave mediante la limpieza étnica (una Nakba 2.0 potenciada), con la proyección de que su conglomerado familiar, la poderosa Organización Trump, impulse los llamados “negocios de marca” de gran rentabilidad capitalista: la construcción de rascacielos, condominios de lujo, hoteles y campos de golf, así como plantas industriales apalancadas por las cuantiosas reservas gasíferas de las costas mediterráneas; lo que idílicamente ha denominado la “Riviera de Medio Oriente”.

El enfoque de Trump fue considerado “revolucionario” y “creativo” por Netanyahu, urgido por retener el apoyo político-religioso de los fanáticos extremistas neonazis de su alianza gubernamental. Un plan que significa, además, la reactivación de una estrategia de deportación elaborada previamente por el Ministerio de Inteligencia israelí, cuyos detalles filtrados fueron revelados en octubre de 2023 por la revista israelí *Calcalist*.

Al combinar la negativa a la creación de un Estado palestino con el desplazamiento forzado de 1.8 millones de personas a Egipto, Jordania y otros países —lo que según el derecho internacional constituiría un crimen de lesa humanidad—, la propuesta de Trump mina cualquier posibilidad real de alcanzar una paz duradera.

Por eso, en Jan Yunis, las pancartas en árabe, hebreo e inglés, decían: “No habrá migración excepto a Al-Quds [Jerusalén]” y “Oh Al-Quds [Jerusalén], somos tus soldados”.

El Canal 13 de Tel Aviv informó el sábado que las Brigadas de Ezzedin Al-Qassam, brazo militar de Hamas, hicieron una nueva demostración de su poderío durante la ceremonia de intercambio de retenidos en Jan Yunis, al vestir uniformes castrenses y portar armas incautadas al ejército israelí. Además, en un comunicado, Hamas respondió tácitamente a Trump: “Al-Quds [Jerusalén] y la mezquita de Al-Aqsa son líneas rojas para los palestinos [...] no habrá traslado forzado ni transferencia de la población por parte de los palestinos, excepto a Al-Quds [Jerusalén]”. Durante el acto de liberación, la resistencia palestina obsequió a los cautivos sionistas una escultura de reloj de arena en la que estaba escrito: “El tiempo se acaba”. Y a cada uno le entregó un “certificado de liberación”, así como un bordado que muestra un mapa con las fronteras de Palestina que reclama Hamas. Otros 73 retenidos permanecen aún en Gaza.

Mientras lleva a cabo un meteórico y sistemático desmantelamiento de importantes estructuras gubernamentales y agencias de inteligencia en EU, la disuasiva proyección irracional vengativa de Trump —que junto con sus dislates de convertir a Canadá y México en nuevos estados de EU, comprar Groenlandia y apoderarse del canal de Panamá hace que se perciba como un individuo potencialmente “fuera de control” y al margen de estúpidos como el derecho internacional y las obligaciones contractuales—, resucita la “teoría del loco” de *Tricky Dick* Nixon (*Dick*, el tramposo): “Nuestros enemigos deberían reconocer que estamos locos y somos impredecibles, con una extraordinaria fuerza destructiva a nuestra disposición, por lo que se inclinarán ante nuestra voluntad por temor” (Noam Chomsky, *Estados canallas*, Paidós, 2001).

Pero la jugada de distracción de Trump fue rechazada, entre otros, por Egipto, Qatar, Turquía, Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Jordania, Irán y el Vaticano, además de que el plan diseñado en septiembre de 2024 por el general retirado israelí, Giora Eiland, para despoblar el norte de Gaza mediante una estrategia de “rendición o inanición”, fracasó. Según el propio Eiland, arquitecto del llamado Plan de los Generales, “Israel fracasó en tres y medio de los cuatro objetivos de la guerra: no hemos demolido el poder militar de Hamas; no hemos derrocado su gobierno en Gaza; no logramos que los residentes regresen sanos y salvos a sus hogares (en los territorios palestinos ocupados), y en cuanto al regreso de los secuestrados, el cuarto objetivo, lo hemos logrado parcialmente”.

La estrategia consistió en declarar el norte de Gaza como “zona militar cerrada”, aislarla de la ayuda humanitaria y exterminar a quienes permanecieran en ella por hambre, sed o la fuerza, para luego ocuparla y colonizarla. Por el contrario, el general detalló en un artículo de opinión para *Ynet*, que en la guerra de 15 meses en la franja, Hamas “ha logrado todos sus objetivos; el principal de ellos: continuar con su dominio en Gaza”. Parte del problema, escribió, fue que las autoridades israelíes consideraron a Hamas como una organización puramente “terrorista”, cuando ya había establecido el poder estatal en Gaza. Ergo, así sea de manera circunstancial, la resistencia palestina parece haber logrado hasta ahora una victoria en el plano militar, político y simbólico-cultural. Aunque Trump y Netanyahu sigan amenazando con abrir la puerta del infierno.

La mano visible del Estado en EU

ALONSO ROMERO

El gobierno de Donald Trump lleva menos de un mes en funciones y se han emitido ya 68 órdenes ejecutivas (OE). Dentro de esa vorágine de acciones presidenciales, podemos vernos tentados a discutir aquellas que son más controversiales, como cambiar el nombre del Golfo de México, o aquellas que parecen intrascendentes y/o irrisorias, como acabar con el uso de popotes de papel. Pero en su conjunto, las OE pretenden reconfigurar la economía estadounidense y otorgar un papel clave al Estado dentro de la misma con el propósito de establecer y asegurar un dominio sobre otros países. Son particularmente relevantes las OE que se han emitido referentes al sector energético, sobre la política de poner a EU primero, anunciar la creación de un fondo soberano, y las que le dan un cheque en blanco al gobierno y a la iniciativa privada de EU para sobornar y hacer lo que sea necesario para lograr la dominancia de su país.

En el sector energético, Trump ha emitido cuatro OE. En una (90-FR-8433), declaró una emergencia nacional en la materia, mediante la cual pretende identificar y eliminar toda regulación (incluidos compromisos y normativas ambientales), que retrasen la construcción de infraestructura energética, con el propósito de acelerar su edificación y establecerse como el suministrador principal de un bloque de naciones que no cuentan, ni consideran importante tener soberanía en dicho sector. De igual manera, ha propuesto en otras dos OE (90-FR-8347 y 90-FR-8353), eliminar toda protección ambiental en Alaska, y establecer una política para explorar, producir y refinar la mayor cantidad de hidrocarburos, y de minerales críticos (incluidas las tierras raras) para estar “aislados de potencias extranjeras hostiles que puedan usar la energía para dañar a los ciudadanos de EU y para aumentar el nivel de preparación militar”. Por último, el 14 de febrero, se publicó la OE que estableció el Consejo Nacional de Dominio Energético (CNDE), en el cual participan los miembros más importantes del gabinete y cuyo titular (secretario del Interior) estará en el Consejo de Seguridad Nacional como representante del CNDE. Con estas acciones, Trump pretende definir la política nacional para utilizar los recursos energéticos de su país como arma geopolítica. Eso que desde la izquierda mexicana, insistimos que iba a pasar y que, los neoliberales, nunca vieron venir.

Probablemente, alguien pueda decir “pero en EU en el sector energético todo lo hace la IP, el Estado no interviene”, lo cual es un grave error. Dejando de lado la cantidad de subsidios que el Estado otorga al sector privado en materia energética (26 mil mdd/año en promedio <https://bit.ly/4hH3jrj>) debemos analizar el segundo conjunto de OE, que delinean el papel que el gobierno va a tener. La orden ejecutiva 90-FR-8337 (EU primero) si bien es corta en su redacción, es profunda en las implicaciones que tendrá. Toda la política del Departamento de Estado debe estar alineada a poner los intereses de EU primero que todo lo demás. Ejemplo de esta política lo vimos en las negociaciones para terminar el conflicto ruso-ucranio.

EU negoció de manera directa y pretende sujetar el apoyo militar a Ucrania, a cambio de las reservas de minerales raros de dicho país. Minerales que son esenciales para lograr su política de dominio energético y militar, como vimos en el párrafo anterior. Esa forma de actuar no es nada nueva, y así es como las compañías de EU van a pretender obtener y asegurar la materia prima. No será a través del mercado, el libre comercio y la competencia, si no a través del uso y coerción de la fuerza militar del Estado.

Para financiar la expansión económica y la base industrial requerida, el gobierno de Trump no se lo dejará a la mano invisible. Eso nos queda claro con la OE 90-FR-9181, mediante la cual se pretende establecer un fondo de inversión soberano que financie y dirija el desarrollo de empresas en sectores estratégicos de la economía, para “promover el liderazgo económico estratégico de EU en el mundo”. Dicho fondo, seguirá las directrices de inversión que el gobierno le establezca, en concordancia, claro, con las políticas anteriormente discutidas en el presente artículo.



Presenciamos la declaratoria oficial del uso del Estado y de todas sus herramientas económicas y militares como facilitador del saqueo

De manera preventiva, Trump ha otorgado inmunidad a sus ciudadanos, y oficiales de Estado de todo tipo de crímenes internacionales al establecer que no reconocen y no serán sujetos de la Corte Internacional de Justicia (ICC) (90-FR-9369) y que aquel miembro de la ICC, que atente contra un ciudadano de EU que, a juicio de EU, esté actuando para lograr avanzar los intereses de su país, será duramente sancionado. Por último, se ha pausado la ley para prevenir prácticas de corrupción en el extranjero (la cual sancionaba, por ejemplo, que ejecutivos de EU sobornaran gobiernos extranjeros para lograr concesiones) argumentando que eso ayudará a aumentar la competitividad de las empresas y fortalecerá la seguridad nacional de ese país.

Como vemos, estamos presenciando la declaratoria oficial del uso del Estado y de todas sus herramientas económicas y militares como facilitador del saqueo, a escala internacional. ¿Qué tanto logrará Trump implementar esas políticas? Lo veremos con el tiempo; sin embargo, algo queda claro, ya nadie cree en la mano invisible del mercado.

X: @aloyub



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	19.66	20.79
Euro	21.30	21.31

Tasas de interés	
Cetes 28 días	9.35%
Cetes 98 días	9.41%
TIEE 28 días	9.76%

Inflación	
Enero 2025	+0.29%
De enero 2024 a enero 2025	+3.59%
Reservas internacionales	
231 mil 400.4 mdd al 7 de febrero 2025	

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	70.74	-0.55
Brent	74.74	-0.28
Mezcla mexicana	67.07	-0.23

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)	
BOLSA MEXICANA DE VALORES	
Cierre	54 mil 77.94 unidades
Variación puntos	-82.17
Variación por ciento	-0.15

NUEVAS TECNOLOGÍAS FACILITAN ELUSIÓN: CEPAL

Evación fiscal en 2023 fue de 433 mil mdd en América Latina y el Caribe

Personas con grandes fortunas hallan la forma de no pagar contribuciones

JESSIKA BECERRA

La evasión del impuesto sobre la renta (ISR) y del impuesto al valor agregado (IVA) en América Latina y el Caribe costó 433 mil millones de dólares en 2023, lo que equivale a 6.7 por ciento del producto interno bruto (PIB) de la región, sostuvo José Manuel Salazar-Xirinachs, secretario ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

En un foro de justicia fiscal y solidaridad realizado en Ciudad del Vaticano, transmitido vía remota, donde se abordó que las contribuciones que pudieran hacer las grandes for-

tunas y empresas multinacionales a los sistemas tributarios contribuirían a erradicar la desigualdad y la pobreza, Salazar-Xirinachs destacó que las nuevas tecnologías facilitan cada día la elusión y la evasión fiscal.

Expuso que la evasión fiscal se ha presentado con éxito como una estrategia inteligente y no como un fracaso moral, y que, por otra parte, los presupuestos de las agencias de recaudación se han reducido de manera drástica.

Aseguró que la injusticia y la insuficiencia fiscal son las dos principales fallas de los sistemas de tributación locales y mundiales.

En el evento, que fue organizado por la Comisión Independiente

para la Reforma de la Fiscalidad Corporativa Internacional, ministros de finanzas y líderes del sector financiero de distintos países plantearon que las personas que poseen grandes fortunas, así como las empresas multinacionales, encuentran formas para evadir algunos impuestos, por lo que se requiere un acuerdo internacional para que realicen contribuciones acordes con sus utilidades a los sistemas fiscales.

Un análisis del Observatorio Fiscal de la Unión Europea realizado por el economista francés Gabriel Zucman presentó una propuesta para garantizar una tributación eficaz de las personas con un patrimonio neto muy elevado.

En el texto se plantea que las personas con un patrimonio de más de mil millones de dólares tendrían que pagar un monto mínimo de impuestos anuales equivalente a 2 por ciento de su riqueza.

A multimillonarios, tasas acordes con su riqueza

El informe expone que los sistemas tributarios actuales no logran gravar de manera efectiva a las personas con patrimonios ultraelevados.

“Un impuesto mínimo a los multimillonarios equivalente a 2 por ciento de su riqueza recaudaría entre 200 y 250 mil millones de dólares por año a nivel mundial,

de unos 3 mil contribuyentes”, se menciona en el informe.

“Extender el impuesto a los centimillonarios agregaría entre 100 y 140 mil millones de dólares”, agregó el autor.

Explicó que esta aplicación mejoraría la transparencia sobre la riqueza, reduciría los incentivos para la evasión fiscal y evitaría una carrera hacia el abismo.

Señaló que el efecto debe evaluarse respecto a la tasa impositiva efectiva actual de los multimillonarios, que es equivalente a 0.3 por ciento de su riqueza.

Zucman planteó que la norma podría aplicarse con éxito, incluso si no todos los países la adoptaran.

CNBV: la banca de desarrollo perdió 2 mil millones de pesos el año pasado

JULIO GUTIÉRREZ

En el sector financiero mexicano el año pasado fue de contrastes, pues mientras la banca privada se consolidó en cuanto a generación de ganancias, los bancos de desarrollo reportaron pérdidas por 2 mil 57 millones de pesos, de acuerdo con cifras recientes de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Las pérdidas en la banca de desarrollo —instituciones gubernamentales cuyo principal objetivo es apoyar los proyectos que incentiven el desarrollo económico y social— se presentaron luego de que en 2023 reportaron ganancias por mil 459 millones de pesos.

El sector se conforma por seis instituciones: Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), Nacional Financiera (Nafin), Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada (Banjercito), Banco del Bienestar y Sociedad Hipotecaria Federal (SHF).

► De las seis instituciones dedicadas a financiar proyectos de desarrollo, dos no tuvieron buen 2024. Foto archivo Notimex

Si bien hubo instituciones que a lo largo de 2024 reportaron ganancias, otras tuvieron pérdidas, lo cual provocó que el resultado conjunto fuera una caída en las utilidades, de acuerdo con la información oficial.

Las cifras

Las instituciones que reportaron pérdidas a lo largo de 2024 fueron Nafin y Bancomext, con una caída en las utilidades de 6 mil 428 millones y 3 mil 983 millones de pesos, respectivamente.

Contrario a lo anterior, Banobras reportó que las utilidades durante 2024 fueron de mil 840 millones de pesos, lo que implicó un notable incremento de 897 por ciento, respecto a 177 millones que tuvo durante 2023.

Los datos del regulador indican que Banjercito obtuvo ganancias



por 4 mil 122 millones de pesos, cifra 62 por ciento menor respecto a 10 mil 442 millones registrados en 2023.

En el caso del Banco del Bienestar, la única institución del sector que no ofrece financiamiento, pues sólo se enfoca a la dispersión de recursos de los programas sociales y otras actividades como el servicio de remesas, generó ganancias por 44 millones de pesos, una cifra 89 por ciento menor respecto a los 412 millones reportados en 2023.

Por su parte, en la SHF las gananc-

cias ascendieron a 2 mil 348 millones de pesos, lo que representó un alza de 1.7 por ciento sobre los 2 mil 215 millones de pesos reportados en todo 2023.

Margen y cartera

El saldo de la cartera de crédito total de estas instituciones, también denominadas de fomento, terminó el año pasado con un billón 303 mil 392 millones de pesos, monto 6.9 por ciento superior respecto a lo reportado en 2023, que fue un bi-

llón 169 mil 713 millones de pesos.

El saldo de la cartera de crédito de la banca de desarrollo resulta el equivalente a 17 por ciento del portafolio total de la banca múltiple, que concluyó 2024 con 7 billones 659 mil 432 millones de pesos, y la tasa de crecimiento fue 1.2 puntos porcentuales menor respecto de la reportada por los privados, de 8.1 por ciento.

El crecimiento y a disminución expresados en esta nota son en términos reales, es decir, incluyen la inflación del periodo.

DE ENMIEDIO

DEPORTES
CIENCIAS
CULTURA
ESPECTÁCULOS



PANTEÓN ROCOCÓ FESTEJARÁ 30 años de “ser jugar de la historia de México”, así como de una trayectoria ininterrumpida, con una extensa gira de sur a norte por el territorio nacional llamada *Panteón Rococó XXX*, inmersa en su iniciativa autogestiva *Días de Panteón*, que iniciará este marzo en Irapuato y concluirá en diciembre en la Ciudad de México. “Durante nuestra carrera apostamos desde un inicio a la pluralidad, algo que aprendimos de los compas zapatistas, en el sentido de la inclusión, del todos somos todo, y en ese tenor, la banda ha trabajado en estos años a manera de una junta de individuos que deciden todo el destino del Panteón”, dijo en entrevista con *La Jornada* el cantante de la agrupación, Dr Shenka. En las imágenes, aspecto de la presentación de la banda de ska en el Parque Bicentenario de la capital mexicana en 2023. Fotos cortesía de Fernando Aceves

“México fue ejemplo de territorio seguro para el Opus Dei en AL”

La periodista de investigación Paula Bistagnino habla en entrevista de su libro *Te serviré*, editado por Planeta



HERNAN MULEIRO/
ESPECIAL PARA LA JORNADA

Te serviré, libro de la periodista de investigación Paula Bistagnino, editado por Planeta, es un trabajo que abarca la historia del Opus Dei en Argentina, desde sus inicios hasta la actualidad.

La autora plantea que ciertas prácticas, como la captura de grandes fortunas y el sometimiento de personas pobres, son aplicadas sistemáticamente en cada uno de los 68 países donde opera el Opus Dei. Parte de la dificultad de su investigación residió en la ausencia de respuestas de la autodenominada

La Obra, que, al contrario, decidió desmentirla en un comunicado, práctica habitual hacia quienes contradicen su discurso en el mundo. Esta es la primera parte de dos entregas, de la entrevista realizada a la periodista Paula Bistagnino.

—¿Qué es el Opus Dei?

—Es una de las instituciones más nuevas de la Iglesia católica, fundada en 1928 por el sacerdote español y hoy santo Josemaría Escrivá de Balaguer. Obtuvo el primer aval oficial en los años 40, pero la aprobación final y la constitución jurídica como prelatura personal se la otorgó Juan Pablo II en 1982.

“Esta figura, única en la institución, es una estructura jerárquica

▲ Según la investigación de Paula Bistagnino, México era lo más cercano en América al Opus Dei, todo era más riguroso, ya que era una réplica fiel de España. Foto Alejandra López

que funciona con autonomía de las diócesis y los obispados, y responde a sus propias autoridades en Roma.

“Por encima del prelado del Opus Dei sólo está el Papa. Según declara, está en 68 países y suma unos 90 mil miembros, de los cuales sólo 2 mil son sacerdotes y el resto son laicos. Si bien todos son considerados iguales en su santidad y compromiso, hay distintas categorías o formas

de pertenecer. En la punta de la pirámide están los sacerdotes y los numerarios, que son los miembros célibes que viven con compromisos de castidad, pobreza y obediencia en residencias de La Obra. Los numerarios son universitarios y trabajan en su profesión, en el ámbito privado o público, pero entregan sus salarios a la institución y reciben dinero para sus gastos. Otra categoría es la de agregados, que también hacen compromisos de castidad, pobreza y obediencia, pero pueden vivir en sus casas. Luego están los supernumerarios, que pueden formar familia. Su aporte es con dinero, bienes, trabajo y vínculos. La misma estructura se replica en la rama femenina, a la que además se agrega la categoría de numerarias auxiliares, que son las que llevan adelante el servicio doméstico de los centros, las residencias, las casas de retiro y las administraciones. Esa vocación no puede cambiar: no hay posibilidad de que una numeraria auxiliar se convierta en numeraria, por lo que toda su vida se desarrolla en tareas de cocina, limpieza y mantenimiento.”

Un brazo contra la izquierda

—¿Hay relación directa entre el Opus Dei y las dictaduras militares?

—El territorio más fértil para el Opus Dei fuera de España fue América Latina. Llegó primero a México porque les interesaba por su tamaño y el catolicismo; luego, a Estados Unidos, y después hacia los países del centro y sur. Entrevisté a ex miembros del Opus Dei en México, Perú, Colombia, Argentina, Ecuador y Uruguay; en todos estos países se ha llevado muy bien con los gobiernos dictatoriales y la derecha, como aliado de la lucha anticomunista en Latinoamérica; ha sido un brazo muy importante para combatir incluso puertas dentro de la Iglesia, a las líneas más de izquierda.

“En Argentina, en diferentes periodos de la dictadura fue donada al Opus Dei media cuadra en el barrio más caro de Buenos Aires, y luego le otorgaron un subsidio para la construcción de la sede principal. Esto era un cuento, hasta que pude corroborarlo con documentación.”

—El Opus Dei se caracteriza por su secretismo. ¿Qué más encontró en su investigación?

—Me llamó la atención que son personas muy formadas en lo profesional, y muy inteligentes, pero algo de lo religioso operó en ellos para hacer que su vida y su accionar esté condicionado por esa élite. Entraron para ser el engranaje de un plan mayor; el Opus Dei es una maquinaria que elimina la subjetividad de las personas. Su fundador, Josemaría Escrivá, decía que las personas son “pequeños tornillos de esa maquinaria”. Entré buscando la fe y una forma de vida apegada a ella, y di con una maquinaria de poder, una organización de poder económico con un montón de personas al servicio de una institución que quiere gobernar, que tiene vocación de poder y que busca dinero con una intención directa y visceral.

—¿Cuál es la relación entre el Opus Dei y México?

—México era lo más cercano en América al Opus Dei, una réplica fiel de España. Esa institución hizo en México lo mismo que en todos

los países: ha tenido sus escuelas de mucamas, mujeres explotadas reclutadas en su adolescencia; también tiene acceso al poder, al gobierno y a la justicia. Actualmente, estoy extendiendo mi investigación a México.

“Hay un gran vínculo entre México y Argentina, porque, como a México llegaron las españolas, entonces todo era más riguroso; así, las mujeres argentinas eran enviadas para ser formadas por ellas o por mexicanas formadas con las españolas. México fue un ejemplo de territorio para América Latina, y creo que eso explica que las denuncias tarden más en aparecer. Era un territorio seguro para una historia como la que cuento en mi libro: dar refugio al banquero argentino Rafael Trozzo, que se fugó de Argentina en los años 80, luego de ser denunciado por quebrar al BIR, Banco de Intercambio Regional, y estafar a muchísimas personas. Recientemente, hablé con dos ex integrantes mexicanos del Opus Dei que lo tuvieron de profesor de ética en la Universidad Panamericana; también tuvo un programa en la televisión mexicana de la década de 1980, llamado *Pregúntale a Trozzo*.”

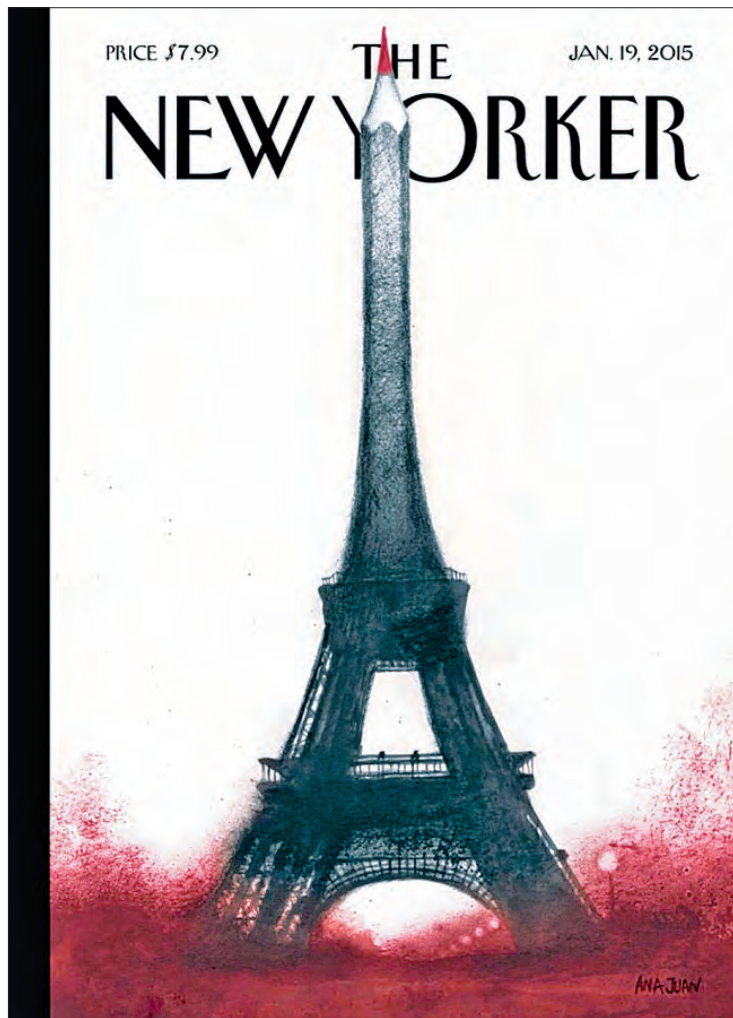
¿Secta o institución?

—¿Es secta el término correcto para describir a una organización como el Opus Dei?

—Hay una cantidad de pasos a seguir para una secta: la manipulación de la personalidad con la obtención de información y el uso de ésta para dominarte, el aislamiento de la familia y de otros vínculos sociales que no sean miembros de la institución, la obediencia... El Opus Dei aplica estas cuestiones a sus miembros célibes. Muchas personas que estuvieron en el Opus Dei dicen: “yo estuve en una secta”; en algunos casos escaparon, ya que vivían en casas de las que no tenían llaves y bajo un sistema de vigilancia montado para que no tuvieran autonomía. Sin embargo, me cuesta decir que algo institucionalizado en la secretaría de culto de los países, en la Iglesia católica, que es la más institucional de las religiones en nuestros países, pueda ser llamado secta. Es complejo, porque tiene muchos elementos de ésta, pero está completamente legalizado. Entonces, además, funcionaron con esa tranquilidad.

—En el libro está documentado cómo el Opus Dei ejerció censura editorial respecto de los consumos culturales de sus integrantes. ¿Cómo se modificó esa situación con la masificación de Internet?

—Internet fue una de las cosas que mataron al Opus Dei respecto de lo que fue hasta 2000; sirvió para que los ex miembros pudieran compartir sus testimonios. Los más de 200 entrevistados me contaron que cuando se iban creían que sólo ellos se habían bajado de ese barco enorme, porque cuando algún miembro dejaba la institución ahí dentro les decían que lo habían mandado a otro país o que estaba loco. Cuando lograron poner los testimonios en común, se dieron cuenta de que en México, Argentina o Filipinas se vivían las mismas cosas: había una matriz que permitía que todo se ejecutara como una franquicia.



◀ ▶ En el orden de costumbre, la primera portada del semanario; luego, la que se dedicó al atentado contra la revista *Charlie Hebdo*, en 2015, y abajo, la del 14 de febrero de 2000.

Un entorno reaccionario

En su ensayo de aniversario de esta semana, Remnick señala que se cumplen 100 años en un momento en que un presidente “declaró enemiga a la prensa”, insiste en la subordinación, liberó a cientos de sus seguidores que asaltaron el Capitolio en su nombre, está despidiendo a funcionarios del gobierno que sospecha no son leales y ha nombrado a un elenco de incompetentes a su gobierno, además de que promueve la “limpieza étnica” de Gaza para construir una nueva “riviera”, entre otras cosas.

“Al llegar nuestro centenario, aquí es donde nos encontramos”, escribe, y elogia a los editores e innumerables colaboradores que “persistimos en nuestra responsabilidad con las alegrías que Ross contempló, primero, como semanario cómico. Pero estamos particularmente comprometidos con la publicación mucho más rica que ha surgido al paso del tiempo: un registro de acontecimientos e imaginación, reportajes y poesía, palabras y arte, comentarios sobre el momento y reflexiones de nuestros tiempos”.

Un siglo después de su fundación, escribió Remnick, y mucho después de que vivimos con lo digital, el audio y el video, la apuesta es a “la sustancia, la complejidad, el argumento, la humanidad y el ingenio”, concluyó.

(Para ver parte de la celebración del centenario del semanario puede acceder a <https://www.newyorker.com/100>.)

The New Yorker cumple un siglo en un contexto político retrógrado e inculto

DAVID BROOKS Y JIM CASON
CORRESPONSALES
NUEVA YORK Y WASHINGTON

La revista *The New Yorker*, legendaria publicación, bastión de la cultura, la literatura, el periodismo a fondo, la poesía y la caricatura de Estados Unidos, cumple 100 años esta semana en medio del ambiente político más inculto y retrógrado desde su fundación. Para muchos, ahora más que nunca es un oasis en medio de una tormenta antintelectual desatada desde que se eligió al gobierno actual.

Nació con el concepto de ser un “periódico cómico” y casi fracasó, ya que no resultó ser el gran éxito que sus fundadores imaginaron: nadie parecía querer comprarla en los kioscos. Poco después de lanzar el semanario, su director fundador, Harold Ross, se sentó en una mesa de póker y se emborrachó; tuvo muy mala suerte y terminó con una deuda de unos 20 mil dólares, lo cual era una fortuna, cuenta David Remnick, director actual, en el número de esta semana.

El dinero inicial –25 mil dólares– lo ofreció Raoul Fleischmann, heredero de una fortuna obtenida de una empresa de ingredientes de panadería, a quien conoció en un juego de póker que se realizaba regularmente en el famoso hotel Algonquin. Ahí, Ross le platicó su idea de lanzar un semanario metropolitano –un “periódico cómico”– y, en busca de publicidad, le dijo que el proyecto ofrecería “alegría, ingenio y sátira”.

Sin embargo, cuenta Remnick, Ross no sabía bien cómo definir su proyecto, y los primeros números no fueron interesantes ni atractivos. El famoso escritor EB White diría después que Ross lanzó la revista “más para desdeñar lo que se estaba publicando (en el país), que con una noción de cómo mejorarlo”. O sea, inventaba mientras lo hacía.

Después de aquella noche de mala suerte en el póker y de la falta de respuesta del público a la revista, decidió suspenderla, pero Fleischmann logró obtener más fondos de su familia rica, y poco a poco todo empezó a cambiar.

Reporteros cubrieron litigios claves (el llamado juicio Scopes) e investigaciones “sociales”, por ejemplo, sobre la vida en un cabaret. *The New Yorker* empezó a atraer a escritores que se convertirían en algunas de las plumas más famosas del país y del mundo, como John Updike, Vladimir Nabokov, John Cheever, Mary McCarthy y Dorothy Parker.

Ese elenco de escritores crecería en los siguientes años y décadas: podría asegurarse que no hay un autor que no haya colaborado o tenido alguna relación con la revista. La lista incluye a Dashiell Hammett, Truman Capote, James Baldwin, JD Salinger, Stephen King, Haruki Murakami, Jorge Luis Borges, Woody Allen, Ernest Hemingway y Zadie Smith, entre muchos más.

Pero la revista no se limitaba al mundo literario, sino también al periodismo de investigación y de fondo, y ofreció espacios enormes a algunos de los reportajes con impacto nacional y mundial. Entre

los más famosos, el extraordinario texto de John Hersey, *Hiroshima*, que fue publicado íntegro –se le dedicó todo un número–; también, el texto del influyente ambientalista Rachel Carsons, *Silent Spring*, que aún inspira a nuevos escritores ecologistas. Otros periodistas que son parte del elenco de *The New Yorker*, cuyos trabajos han tenido impacto nacional y mundial en varios rubros, son Amy Wilentz, Jane Mayer, Jon Lee Anderson y Ronan Farrow, cuyo trabajo de investigación sacudió a Hollywood. La revista ha publicado obras periodísticas o ensayos, como el reportaje de Hannah Arendt sobre el juicio de Adolf Eichmann.

La otra parte integral de la publicación son sus caricaturistas e ilustraciones. Las portadas siguen aportando arte inmediato, provocando risas y lágrimas. Esas cubiertas y las caricaturas siguen siendo lectura obligada para la gente consciente de este país. Entre sus artistas y dibujantes se incluyen los mexicanos Miguel Covarrubias y Abel Quezada, así como Saul Steinberg, Jules Feiffer, Ed Koren, George Booth y Charles Addams –de sus dibujos saltó la *Familia Addams* al cine y la televisión. También cuenta con extraordinarios críticos de cine –como Pauline Kael–, teatro y arte, que siempre han tenido gran influencia.

En un mensaje de despedida al personal de la revista, el gran editor en jefe William Shawn (quien fue obligado a irse bajo órdenes del nuevo dueño empresarial de la revista, en 1987) escribió: “Como dijo

un lector en algún momento, *The New Yorker* ha sido la más gentil de las revistas. Tal vez también ha sido la mejor de todas, pero eso importa mucho menos”.





La OFCM ofreció el fin de semana un programa que diluyó todas las fronteras

Con piezas de Cristóbal MarYán, Enrico Chapela y Modest Mussorgski, la agrupación se unió al festejo de los 700 años de la fundación de Tenochtitlan

ÁNGEL VARGAS

La Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México (OFCM) se unió este fin de semana a la conmemoración de los 700 años de la fundación de la gran Tenochtitlan, capital del imperio mexica, con un programa en el que las fronteras entre tiempos, geografías, culturas y lenguajes quedaron diluidas.

Con Eduardo García Barrios de director huésped, el cartel incluyó el estreno mundial de *Codex mexicana: La Pasión*, del joven compositor mexicano Cristóbal MarYán, así como la interpretación de *Chinampa y trajinera*, de Enrico Chapela, uno de los autores referenciales de la música de concierto nacional hoy día, y *Cuadros de una exposición*, de Modest Mussorgski, uno de los grandes innovadores de la música rusa del periodo romántico.

En el primero de los dos conciertos, el sábado —el otro se ofreció ayer—, el público fue partícipe en la sala Silvestre Revueltas del Centro Cultural Ollin Yoliztli de un gozoso

convite musical en el que el ánimo y las emociones fueron exaltados por el vigor y poderío de aquellas obras.

La sesión abrió con la pieza de Chapela (Ciudad de México, 1974), disfrutable paseo sonoro por los canales de Xochimilco en el que, apoyado por una mezcla entre el lenguaje contemporáneo y la música tonal mexicana, el compositor da cuenta de la riqueza de músicas folclóricas de varias partes de nuestro país que puede escucharse en esta megalópolis.

Estrenada en 2021 en Alemania, es una pieza de sonoridad contemporánea y energizante, rítmica en todo momento, que empieza con una especie de ensoñación, y en cuyo recorrido de casi 15 minutos es imposible no advertir las raigambres melódicas que nos son tan propias.

De súbito emerge el canto saleroso de una marimba que evoca la música chiapaneca; luego, el del arpa que remite al desparpajo chispeantes del son jarocho; más adelante, los lánguidos violines asociados al huapango huasteco, y no podía fal-

tar la festividad del mariachi con la brillantez celebratoria de las trompetas. Un final impetuoso al que el público reaccionó de forma entusiasta. Presente en la sala, Chapela pasó al escenario entre aplausos y gritos de “¡bravo!”

Llegó, el estreno absoluto de *Codex mexicana: La Pasión*, pieza que fue acompañada por la proyección de un corto animado dirigido por el propio compositor, en el que narra en imágenes los pasajes históricos que conforman ese relato musical.

Cristóbal MarYán (Ciudad de México, 1992) escribió esta obra en 2021 con motivo del 500 aniversario de la caída de Tenochtitlan. Sin embargo, por la pandemia, su estreno se pospuso y fue grabada ese mismo año en línea por la Orquesta de las Américas, por partes, y luego ensamblada en posproducción. En aquel proyecto se invitó de solistas al violonchelista Yo-Yo Ma y al violinista Johnny Gandelsman.

Concebida como “un códice sinfónico” que cuenta “la historia de la caída de Tenochtitlan y el renacimiento de la civilización del México



▲ Con Eduardo García Barrios de director huésped, el concierto incluyó el estreno mundial de *Codex mexicana: La Pasión*, de Cristóbal MarYán. Foto cortesía de la Secretaría de Cultura de la CDMX

moderno, y lo que se ha convertido en una plantilla para la identidad contemporánea latinoamericana”, se trata de una partitura de corte narrativo y arriesgado, con sonoridades poco convencionales que remiten a onomatopeyas animales, música antigua del Medio Oriente y andaluz, percusiones de origen prehispánico, atmósferas rituales; en fin, un crisol sonoro que transita de los susurros propios del miedo y la sorpresa a la estridencia de la guerra, de la majestuosidad inherente a un emperador al lamento de la derrota.

Con la participación de Inna Nasidze en el violonchelo y Wilfredo Pérez Gaydos en el violín, son poco más de 15 minutos repletos de sensaciones y arrebatos emocionales

con los que el escucha no puede terminar por no compenetrarse y exaltarse. Al concluir, el público reaccionó con atronadoras ovaciones.

Entrevistado al final del concierto, MarYán explicó que en esta pieza utiliza la forma musical de *La Pasión* para visitar diversos episodios de aquel pasaje histórico mexicano: “Es un experimento artístico en los que empalmé la Pasión de Cristo con la caída de Tenochtitlan: ¿qué hubiera pasado si (la Pasión) hubiera ocurrido aquí? ¿Qué símbolos encontraríamos?”

La velada concluyó con *Cuadros de una exposición*, de Mussorgski, en la versión para orquesta de Maurice Ravel, en la que la OFCM dio cuenta del espléndido balance y cohesión entre sus secciones, con una ejecución impecable, que, una vez concluida, y ante la aclamación generalizada, obligó a Eduardo García Barrios a repetir la última de las 15 piezas de esa *suite*, *La gran puerta de Kiev*, dedicada por el director huésped “al gran pueblo ruso y al de Ucrania, que en un momento fueron uno solo”.

Almodóvar y Susan Sontag

HERMANN BELLINGHAUSEN

Aunque *La habitación de al lado* (Pedro Almodóvar, 2024) en ningún momento se refiere a Susan Sontag, toda la película está impregnada de ella. El hilo que une la pieza del cineasta español con la escritora neoyorquina, el secreto del mensaje de vida y muerte entre dos mujeres, la ilustración de un pacto, está en Sigrid Nunez, autora de la novela en que se basa, *What Are You Going Through* (¿Cuál es tu tormento? Anagrama, 2021).

También neoyorquina, Nunez (1951) entró en la vida de Sontag (1933-2004) a sus 25 años, cuando una casualidad hizo de la estudiante de literatura, la asistente de la famosa e importante intelectual, amada-odiada-temida, fulgurante autora de *Contra la interpretación* y *Estilos de voluntad radical*. La vida te da sorpresas, tiempo después Nunez se casó con David Rieff, hijo de Sontag, se convirtió en su nuera y pasó a residir bajo el mismo techo en River Drive 340, pues David vivía con su mamá, y a ésta no le gustaba estar sola.

El impacto de Susan en Sigrid antes, durante y después de que fue su suegra está narrado en *Sempre Susan* (Atlas & Co, 2011), testimonio entretenido, revelador (cuenta, por ejemplo, del

divertido noviazgo de Susan con el más joven Joseph Brodsky), poco apologetico y sencillamente escrito. Al conocerla, Susan enfrentaba un cáncer de mama fase 4 y, por tanto, su vida y su muerte eran asuntos primordiales. Sobrevivió a ese, y a un segundo cáncer años después; hizo falta un tercero, primario también, para matarla. Sigrid nunca fue fan de su suegra. Aunque la admiró definitivamente, podía ser insufrible. Y para su sorpresa, le resultaba aburrida como novelista y cineasta. ¿Cómo alguien que conocía tan bien los resortes de la mejor literatura y sabía enormidades de cine y fotografía era tan pesada para contar historias? Y chistes. Se pasaba de seria. Por eso su obra más apreciada es crítica, ensayística y testimonial.

Tiempo después, en 2016, Nunez escribió la novela en que se basa la cinta. Ambas tan impregnadas de Susan que rebasan lo que una biopic podría ofrecer. Sigrid deconstruye (¡oh, palabrita!) historias reales y crea su propio Iván Ilich. Tomando lo esencial de la trama, Almodóvar presenta esa *mélange* en el desdoblamiento de dos escritoras: Martha, una Tilda Swinton moribunda de cáncer, e Ingrid (clic a Sigrid de madre alemana), la vital y colorida Julianne Moore de ojos grandes y cabellera de fuego. La primera propone a la amiga encontrada por casualidad (ambas

fueron pareja de Damian, conferencista sobre el colapso climático, un John Turturro muy serio) que la acompañe a suicidarse. No que le ayude, de eso se encargará ella misma, sino que ocupe una habitación contigua y pueda ser quien descubra el cadáver apacible, producto de una eutanasia autoaplicada. No le va a avisar, advierte, sólo cerrará la puerta roja (rojo es el color del filme) el día que suceda.

Hay en la suavidad de ritmo y tonos un eco de *Gritos y susurros*, obra maestra de Ingmar Bergman, y aunque menos, un dejo de *Hannah y sus hermanas*, de Woody Allen en su mejor momento. Por cierto, las primeras secuencias de Almodóvar podrían parecer de Allen: famosa escritora (Moore) autografía su libro más reciente en una elegante librería de Manhattan frente a una fila de lectores con todo el esnobismo del caso. Pero la evolución de *La habitación de al lado* nos conduce a otra parte. Las películas de Almodóvar tienen un estilo recurrente pero rico en sorpresas; las de Allen siguen una misma receta, se han vuelto triviales y no tan chistosas.

Aquí es donde la historia se sublima (en el sentido químico-alquímico) y gana potencia intelectual y ética. Con menos humor del habitual, salvo ciertos ratos tragicómicos, Almodóvar se adentra en una gravedad digna de Susan. No

olvidemos que es autora de *La enfermedad y sus metáforas*, y su secuela *El sida y sus metáforas*. Vio la muerte a los ojos varias veces, en el espejo y en la mirada de muchos amigos que se llevó aquella pandemia. La genial Tilda, hermosa y andrógina, como Susan, arrastra a su amiga (¿otra versión de sí misma, con acentos de la nuera novelista?) a los últimos días de un combate inútil.

Martha-Swinton, atormentada corresponsal de guerra y “mala madre” de una hija distanciada, se admite incapaz de escribir ficción. Ingrid-Moore es lo contrario. Como la prolífica Nunez, practica esa narrativa realista dominante en la literatura estadounidense actual, con su dosis de autoficción. Una literatura que Sontag admiraba poco (admite la propia Nunez); prefería a los europeos y los latinoamericanos (de Beckett a Sebald, de Borges y Rulfo a Cortázar y Bolaño). Y otro ingrediente: debemos a Sontag un gran análisis sobre la fotografía de guerra, *Ante el dolor de los demás*.

De todo esto sacan Almodóvar y Nunez un doble retrato, racional, inteligente, furioso, irónico. ¿Qué onda con las falsas esperanzas? ¿Con el mito de la “batalla” contra el cáncer y el heroísmo de la enferma “guerrera” que tanto le irritaba? Por todo esto, creo que *La habitación de al lado* puede verse en clave de Susan Sontag.



El Museo Picasso recrea histórica muestra de “arte degenerado” de los nazis

En 1937, montaron en Múnich una exposición con obras “ejemplos de corrupción artística”, según Hitler

AFP
PARÍS

Uno de los episodios más turbios de la historia del arte, la muestra de “arte degenerado” que los nazis montaron en 1937 en Múnich, es reproducida parcialmente por el Museo Picasso de París a partir de mañana.

Son cerca de 60 cuadros y esculturas vanguardistas, o simplemente “diferentes”, ejemplos de la “corrupción artística” que, a ojos de los nazis, invadió Alemania y Europa en las primeras décadas del siglo.

Una odisea

Para la histórica exposición, que estará abierta hasta el 25 de mayo, el museo cuenta con importantes donaciones, como *Metrópolis*, de George Grosz (1916-17), del museo Thyssen de Madrid, una visión expresionista del caos de una gran ciudad.

O el cuadro *Libro, frutero y mandolina* (1924), de Pablo Picasso, obra que tuvo un itinerario singular: antes de la Segunda Guerra Mundial era el único cuadro del pintor español colgado en un museo alemán, el Museo Nacional de Berlín.

Cuando los nazis llegaron al poder, en 1933, empezó una campaña oficial de “limpieza” de las artes, según los criterios del *führer*, Adolf Hitler, y de su ministro de Propaganda, Joseph Goebbels.

Esa campaña consistía en ridiculizar y sacar de las colecciones públicas las obras de unos mil 400 artistas considerados “degenerados”, en su mayoría germanos.

Más de 20 mil obras fueron así

“

Fueron casi 700 piezas de alemanes, como Otto Dix, y de extranjeros

► La exhibición del museo parisino abre con los nombres de los mil 400 artistas vilipendiados, despedidos o asesinados por el régimen nazi. Fotos Afp

retiradas de los museos. “Unas 5 mil fueron destruidas”, explica el comisario de la exposición, Johan Popelard.

El cuadro de Picasso fue retirado del museo y almacenado en una caja fuerte del banco Thyssen hasta 1939. Al día siguiente de estallar la guerra, el 2 de septiembre de 1939, la obra fue vendida por una cuarta parte de su valor a un coleccionista privado.

La obra permaneció escondida, en el territorio alemán. Finalmente, volvió a ser colgada, en el museo nacional bávaro de Múnich, en 1971.

Éxito fenomenal

Esa misma ciudad eligieron los nazis para montar en 1937 esa exposición del arte “*entartete*” (degenerado). Fueron cerca de 700 obras de artistas alemanes, como Otto Dix, o extranjeros, como Vincent van Gogh o Marc Chagall.

La muestra fue montada como una burla y una advertencia; lo cierto es que tuvo un éxito fenomenal: más de 2 millones de visitantes a lo largo de poco más de cuatro meses. Luego de Múnich fue paseada por otras ciudades alemanas.

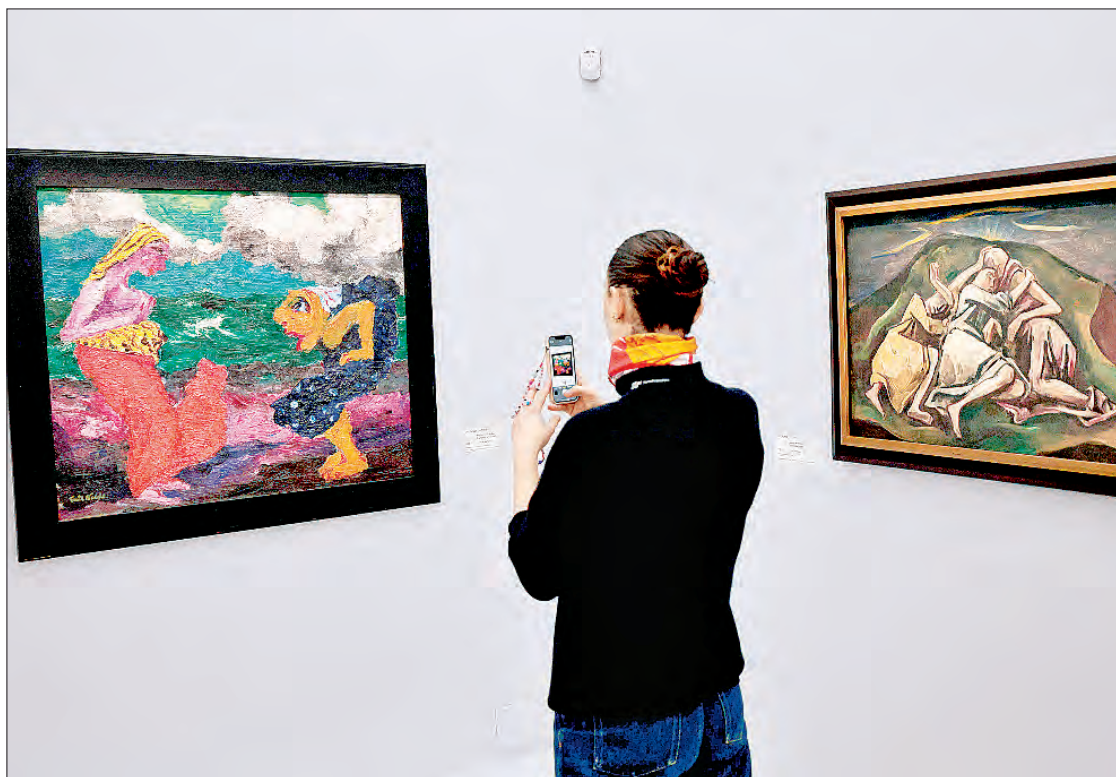
La exposición del Museo Picasso muestra fragmentos de la época. “Hay muchos rostros serios, se puede sentir la oposición. La gente no dice casi nada”, anotó la artista plástica alemana Hannah Hoch al visitar la muestra, en septiembre de ese año.

Hitler optó por reírse ante las cámaras, mientras paseaba por las salas de la muestra.

La exposición del Museo Picasso abre con los nombres de los mil 400 artistas vilipendiados, despedidos o asesinados, como Otto Freundlich, quien murió en el campo de concentración de Sobibor.

Debajo de la lista, cuatro esculturas “degeneradas” que fueron halladas durante las obras de una línea de Metro en Berlín en 2010.

“De cierta manera son dos exposiciones en una: intentamos hacer una sobre las obras maestras del



arte alemán de la primera mitad del siglo XX, y otra sobre esta historia del arte degenerado”, explica el comisario.

El pintor alemán George Grosz escribió a su amigo Felix Weil en 1933: “Generaciones futuras contemplarán más adelante mis cua-

dro como contemplamos hoy día las escenas inmortales de atrocidades de Goya: ‘yo lo vi y viví; esa era mi Alemania, esa era la verdad’”.

Panteón Rococó festejará de sur a norte 30 años de baile, libertad y resistencia

La banda de ska lanzará a mediados de año su décimo disco de estudio

ANA MÓNICA RODRÍGUEZ

Panteón Rococó, emblema del ska, festejará a lo grande 30 años de “ser juglar de la historia de México” y de tener una trayectoria ininterrumpida colmada de baile, libertad, resistencia, trabajo colectivo, de visibilizar causas y movimientos sociales, de impulsar la cultura, así como de innovar y reinventarse “saliendo de su zona de confort”.

Un hito significativo en la historia de la banda, pionera y representante de su género, será la celebración de tres décadas con una extensa gira por el país de sur a norte, llamada *Panteón Rococó XXX*, impulsada por su iniciativa autogestiva Días de Panteón (DDP), que comenzará en marzo en Irapuato y concluirá con broche de oro en la Ciudad de México en diciembre, en un lugar aún por definir. Además, a mediados de año lanzarán su décimo disco de estudio, del que ya promocionan en plataformas *Rojo* y *Cha-Cha Love*.

Luis Román Ibarra, el reconocido *Dr Shenka*, vocalista y compositor de varios éxitos, charló en entrevista con *La Jornada* sobre la celebración de una indeleble historia que empezó el 27 de marzo de 1995 y ha dejado huella en varias generaciones.

“Esta gira incluye muchísimas actividades alrededor de los 30 años, entre ellas un nuevo álbum con canciones inéditas que resumen lo que ha sido el grupo al paso del tiempo. Es una banda que, si bien ha estado dentro del movimiento ska, también supo mestizar su sonido, lo cual nos valió tener un abanico de posibilidades mucho más grande, así como un público diverso.”

El intérprete de *La carencia* y *La dosis perfecta* agregó que apostaron “desde un inicio por la pluralidad, algo que aprendimos de los compas zapatas, en el sentido de la inclusión, del todos somos todo y en ese tenor la banda ha trabajado en estos años, como una junta de individuos que decide el destino de nuestro trabajo”.

“

Nuestras canciones acompañan y cuentan la historia del país



Compartir y esparcir ideas

El cantante puntualizó: “Desde que éramos preparatorianos creíamos de manera ferviente en que se debía compartir y esparcir ideas y no estábamos equivocados. En 30 años hemos sido una especie de juglar, de cronista del acontecer no sólo de México, sino también del exterior”.

Las canciones “que hemos hecho, al formar parte de la comunidad en la urbe capitalina, nos han llevado a otras latitudes, donde también se ha abrazado nuestra música y letras porque el sistema capitalista no sólo ha empobrecido al país, sino a naciones desarrolladas.

“Cuando tocamos canciones como *La carencia*, la cual sigue vigente y tiene actualmente un eco mucho mayor—también por el impacto de las redes sociales—, la sociedad se identifica con lo que le pasa.

“Panteón ha sobrevivido tres décadas porque cuenta lo que ha sucedido a través de la historia. Ahora, por ejemplo, me llegan a la mente canciones como *Democracia fecal*. En su momento, por la guerra que declaró Felipe Calderón, lo que pasaba era muy álgido, pero incluso ahora seguimos siendo críticos ante las diversas ideologías. No podemos dejar de estar al pendiente, porque esta sociedad nos atañe.”

Dr Shenka subrayó que esta celebración “va a venir cargada de todo eso y queremos transmitir a las nuevas generaciones, que no les tocó vivir tales momentos, cómo se organizó la sociedad para resistir, alzar o dar voz a otras comunidades. Mucho de eso lo vemos con añoranza y nostalgia después de 30 años. En varias cuestiones todavía hay mucho por hacer en nuestro México y como banda nos toca hacer canciones que acompañen y cuenten la historia del país a través de nuestros ojos como Panteón Rococó”.

—En la banda han visibilizado problemáticas como los feminicidios, las desapariciones, además de poner el foco en movimientos sociales. ¿Cómo percibes la situación actual de los migrantes?

—Es preocupante e indignante que las sociedades del mundo no hayan aprendido de todo lo que pasó durante la Segunda Guerra Mundial, y por qué sucedió. Entendemos que todo es por cuestiones de índole política, pero económicamente hablando no creo que a Estados Unidos le convenga quedarse sin mexicanos.

“Sergio Arau hizo un ejercicio hermoso con la película *Un día sin mexicanos*, una frase que actualmente tiene que hacer temblar a las personas en el país del norte. Hoy nuestra sociedad demanda una em-

patía” con los migrantes mexicanos y latinos.

“En Panteón hemos aprendido que el trabajo en colectivo es importante. Alrededor de *Cha-Cha Love* se sumó la creatividad de Sergio Arau y *Chál*, ambos combinaron estilos únicos que enriquecieron la portada de este sencillo, ofreciendo una imagen fresca que complementa la esencia de la banda. La idea es que los subsecuentes sencillos también estén acompañados de cronistas-músicos con su arte visual.

“El décimo álbum ya está grabado, sólo faltan detalles de mezcla y de colaboraciones, pero me atrevo a decir que este material será muy ecléctico, con una parte que suena al Panteón, pero otra al Rococó, muy arriesgado, que está en búsqueda de nuevos sonidos. Nos hemos dado cuenta de que no tenemos que casarnos con uno solo, sino que existe un abanico en esta pluralidad cultural que hemos absorbido de México y otros países.”

El octeto, integrado, además de *Dr Shenka*, por Don Gorri, Monelo, Paco Barajas, Missael, Darío, Tanis y Felipe Bustamante, continúa sorprendiendo con su capacidad de reinventarse sin perder la esencia que los caracteriza.

En su recorrido musical de años recientes figuran sus presentaciones en innumerables festivales y

▲ *Dr Shenka*, Don Gorri, Monelo, Paco Barajas, Missael, Darío, Tanis y Felipe Bustamante siguen sorprendiendo con su capacidad de reinventarse sin perder la esencia que los caracteriza. Foto cortesía de la agrupación

recintos con localidades agotadas, así como las tres fechas históricas que ofrecieron en el entonces Foro Sol para celebrar *El Cuarto del Siglo*, su aparición sorprende en el Tren Suburbano y el *palomazo* en el Parque Bicentenario antes de uno de sus conciertos.

Ahora, a punto de iniciar la gira *Panteón Rococó XXX*, el combo afina las fechas, los lugares, el repertorio del espectáculo y las bandas que estarán invitadas. “Queremos satisfacer al público y a nosotros; son tantas las canciones que hay que acomodar, y no quisiera que se quedara alguna afuera”.

Tras recorrer 19 ciudades en Alemania y 14 más en Estados Unidos como parte de una intensa gira internacional, Panteón Rococó continúa con su misión de inspirar, evolucionar y compartir su pasión artística con el mundo llevando ritmos que fusionan ska, reggae, salsa, cumbia y rock, entre otros sonidos latinos.



Cuestiona puesta en escena la normalización de la violencia hacia las mujeres

Con la historia de Emma se busca “romper patrones y evolucionar hacia una sociedad más justa”

FABIOLA PALAPA QUIJAS

La actriz de cine, teatro y televisión Alejandra Ambrosi regresa hoy al Foro Lucerna con el monólogo *Hilos*, de la armenio-británica Abi Zakarian, con el que invita a reflexionar sobre la normalización de la violencia hacia las mujeres y su impacto en la sociedad.

En entrevista con *La Jornada*, Ambrosi explicó que se interesó en llevar esta obra al escenario porque cree en el poder del teatro para tocar las fibras más profundas de las personas y generar reflexión. “Es un monólogo que habla sobre un tema importante, urgente y necesario para nuestro país”, destacó.

La obra gira en torno de Emma, una mujer que después de vivir una situación de violencia, comienza a cuestionar sus propios tejidos y patrones de conducta. A través de su historia, el montaje busca sensibilizar al público sobre la normalización de la violencia.

“El texto de Abi me encantó porque la historia de Emma conecta con las personas, y lo hace desde un lugar muy humano, las emociones a las que se enfrenta una mujer. Es

una manera muy teatral de reflexionar para romper patrones y evolucionar hacia una sociedad más justa, igualitaria. Desde mi trinchera, que es el arte, puedo expresarme y alzar la voz y conectar con las personas”, comentó la también coproductora del monólogo.

Hilos cuestiona los “lazos que nos atan y nos desafía a mirar más allá de lo evidente. Es un llamado a la introspección y a la empatía en un mundo donde los nudos del pasado pueden determinar nuestro futuro”.

Ambrosi destacó que para contrarrestar la normalización de la violencia es importante discutir nuestros patrones de conducta. “Empieza por uno mismo, interrogándonos por nuestros propios tejidos. Cómo yo formo parte de ese tejido social y cómo a lo mejor hay ciertos comportamientos que estoy haciendo o que no estoy haciendo que ayudan a crear relaciones que no son sanas”, explicó.

La actriz mencionó que en la obra de teatro se proporciona al público un programa de mano que también funciona como separador de libros, el cual tiene un código QR que dirige hacia la información del monólogo, así como a las muchas

alianzas que se han hecho con distintas comunidades, por ejemplo Violeta, plataforma de inteligencia artificial que ayuda a identificar si alguien se encuentra en una situación de violencia.

Además, en otras obras convoca a los espectadores interesados en apoyar a otras fundaciones, como la red de refugios. “Todas esas son acciones que podemos hacer, porque es un problema tan grande que se tiene que tratar desde todos los frentes, y sensibilizarnos con este tema”.

Para la interpretación de su personaje, Ambrosi indicó que se preparó de distintas formas. “Primero hice un trabajo muy minucioso con el texto respecto al ritmo de la historia; junto con Gabriel Mata Cervantes, mi director, hicimos un trabajo muy meticuloso con las palabras. Gabriel es especialista en las palabras y nos encargamos de ponerle una intención específica a cada emoción, a cada palabra, a cada momento de la obra”.

La actriz también destacó que “el arte es un instrumento y una herramienta de transformación social, de conciencia y de reflexión”. Concluyó que la obra de Zakarian es un llamado a todos para no ser meros espectadores de la violencia que nos rodea, sino para ser agentes de cambio en la construcción de una sociedad más justa y pacífica.

Hilos se presenta todos los lunes a las 20:30 horas hasta el 7 de abril en el Foro Lucerna (Lucerna 64, colonia Juárez).



▲ Alejandra Ambrosi coproduce y actúa en el monólogo *Hilos*, de Abi Zakarian. Foto cortesía de Sergio Carrasco

Se une México a la celebración por el cumpleaños 80 de Bob Marley

DE LA REDACCIÓN

México se suma a los eventos globales para conmemorar el aniversario 80 del natalicio del cantante de reggae Bob Marley –que se celebró el 6 de febrero– con la proyección única y especial de *Uprising Live!*, filme que documenta una de las últimas fechas de la gira final en 1981 de Bob Marley and The Wailers, que brilla por su calidad de audio y video.

La función, que se realizará este viernes a las 19:30 horas en el foro al aire libre de la Cineteca Nacional Xoco, ubicada en la avenida México Coyoacán 389, contará con la colaboración de Reactor 105.7 FM, estación alternativa de radio pública.

La familia Marley, UME e Island Records honrarán el legado de Marley con una fiesta que durará todo el año, en la que se incluye el episodio de estreno de *Bob Marley & I*, con el director de cine, *diyéi* y

músico británico Don Letts, quien describe la experiencia que le cambió la vida al ver a Bob Marley and The Wailers en el Lyceum Theatre de Londres en 1975. A lo largo de 2025 se emitirán más episodios por el canal oficial de YouTube de Tuff Gong TV.

Las celebraciones arrancaron la primera semana de febrero con un concierto tributo llamado *Uprising*, transmitido en vivo desde los estudios Tuff Gong de la familia en Kingston, Jamaica, y en el que participaron una gran cantidad de artistas jamaicanos nuevos y populares, entre los que destacaron Mortimer, Bugle, Kumar Fyah, Naomi Cowan, Quan Dajai, Kelly Shane y Alexx A-Game, varios de los cuales aparecieron en la película *Bob Marley: One Love*. El concierto se puede ver en Tuff Gong TV.

El canal también ofrecerá joyas raras, grabaciones prolíficas de la familia Marley y música de Tuff Gong, el sello familiar que fundó Marley.

El pasado 6 de febrero, el legendario compositor e intérprete Smokey Robinson aportó sus temas favoritos a la programación como *diyéi* invitado, mientras un elenco de leyendas del reggae, roots, dancehall y estrellas contemporáneas compartieron saludos de cumpleaños durante todo el día. El programa se puede disfrutar en la aplicación SiriusXM.

Asimismo, el álbum *Legend*, de Bob Marley, fue recientemente recertificado 18 veces platino por la RIAA. Éste es el decimocuarto álbum más vendido de todos los tiempos y el tercer paquete de grandes éxitos más vendido en la historia de Estados Unidos. La música de Bob Marley trasciende generaciones con un mensaje atemporal de paz, amor, justicia y unidad.

Para conocer el resto de las actividades que completan el programa de festejos que durará todo un año, se pueden consultar las redes sociales de la leyenda del reggae con la etiqueta @BobMarley.

17 Lunes de febrero

tv.unam.mx

f x @ y d j

14:30 La UNAM responde
Con Rosa Brizuela
El análisis de los desafíos sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

15:00 52° FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO
Música Antigua Latina:
Arcangelo Corelli
Bolognese
Conjunto musical que interpreta obras del barroco italiano temprano

19:30 ÍCONOS DEL JAZZ
Thelonious Monk en vivo 1966
Uno de los conciertos más emblemáticos del pianista y compositor estadounidense

21:00 Léemelo
Con Ilse Salas
La actriz Ofelia Medina comparte las lecturas que han marcado su vida

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM:
EL PODER DE LA TELEVISIÓN
Poder que mata
(Estados Unidos, 1976)
De Sidney Lumet

52 FIC: Música Antigua Latina

Léemelo: Ofelia Medina

IZZI · TOTAL PLAY · CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA · CANAL 20.1 | DISH · SKY · MEGACABLE · CANAL 120

culturaUNAM | UNAM



Cónclave y The Brutalist, grandes triunfadores en los premios Bafta

REUTERS
LONDRES

El thriller de selección papal *Cónclave* y el drama de época *The Brutalist* fueron ayer los grandes triunfadores de los premios Bafta, al llevarse cuatro premios cada uno.

Cónclave, que lideraba las nominaciones con 12 candidaturas, ganó el premio más codiciado de la noche, el de mejor película, así como los de mejor película británica, mejor guion adaptado y mejor montaje.

“Vivimos en una época de crisis de la democracia y las instituciones que normalmente se utilizan para unirnos se utilizan para separarnos”, expresó el director de *Cónclave*, Edward Berger, en su discurso de aceptación del premio a la mejor película británica.

“Y a veces es difícil mantener la fe en esa situación, pero por eso hacemos películas y por eso hicimos esta película.”

The Brutalist, un relato de tres horas y media sobre un arquitecto inmigrante húngaro que intenta re-

► Elenco del filme *Cónclave*, que obtuvo los reconocimientos como mejor película, mejor película británica, mejor guion adaptado y mejor montaje en los Bafta. Foto Afp

construir su vida en Estados Unidos tras la Segunda Guerra Mundial, también había sido considerada favorita a la mejor película. Ganó el premio al mejor director, Brady Corbet, y al mejor actor, Adrien Brody.

“Esta película trata realmente sobre la búsqueda de dejar algo significativo y creo que es algo con lo que todos nos podemos identificar”, dijo Brody en su discurso de aceptación.

The Brutalist también ganó el premio a la banda sonora original y a la fotografía.

En una de las grandes sorpresas de la noche, Mikey Madison se impuso en la categoría de actriz principal por interpretar a una bailarina exótica que se lia con el hijo de un oligarca ruso en *Anora*.

Muchos consideraban que las favoritas eran Demi Moore, que ha



recibido múltiples galardones por su interpretación en la película de terror *La sustancia*, y la británica Marianne Jean-Baptiste, por su aclamada interpretación de una mujer que lucha contra la depresión en *Mi única familia*.

“La verdad es que no me lo esperaba. Quiero aprovechar un momento para reconocer a la comunidad de profesionales del sexo (...) merecen respeto y decencia humana. Siempre seré su amiga”, manifestó Madison.

Anora, considerada una firme candidata a los premios de la temporada después de que tanto ella como su director, Sean Baker, triunfaran en los Critics Choice Awards, así como en los Producers and Directors Guild of America Awards anteriores

a los Oscar del mes que viene, también optaba a la mejor película, al igual que el filme biográfico de Bob Dylan, *Un completo desconocido*.

La también nominada a mejor película *Emilia Pérez*, que mezcla los diversos géneros del musical y el crimen, triunfó en la categoría de película en lengua no inglesa.

“Esto es demasiado bonito, no debería haberlo hecho”, declaró el director Jacques Audiard al recoger su premio. “Este premio no es sólo para mí, sino para todos los que han trabajado incansablemente en esta película”.

Dio las gracias al reparto de la película, incluida una ausente Karla Sofía Gascón, que había sido nominada como actriz principal.

Zoe Saldaña ganó como actriz de

reparto por su interpretación de una abogada que ayuda al líder de un cártel mexicano, interpretado por Gascón, a fingir su muerte y hacer la transición de hombre a mujer.

Emilia Pérez había sido una de las primeras candidatas a los premios, pero su campaña perdió fuerza tras la polémica suscitada en torno a Gascón, que se ha disculpado por publicaciones anteriores en las redes sociales en las que denigraba a los musulmanes y a otros grupos, y dijo que guardaría silencio para ayudar a la película de cara a los Oscar.

En la categoría de actor secundario, Kieran Culkin ganó por la comedia dramática *Un dolor real*. La película también obtuvo el premio al mejor guion original para el guionista y director Jesse Eisenberg.

Aún estoy aquí

CARLOS BONFIL

Los años de plomo. Luego de filmar *En el camino* (*On the Road*, 2012), adaptación de la novela homónima de Jack Kerouac, el realizador brasileño Walter Salles (*Estación central*, 1998; *Diarios de motocicleta*, 2004) esperó 12 años para romper un discreto silencio y realizar la que tal vez sea su película más personal y comprometida, *Aún estoy aquí* (*Ainda estou aqui*, 2024), adaptación del libro testimonial homónimo de Marcelo Rubens Paiva. Se trata del retrato de una familia carioca de clase acomodada que en 1970 asiste al colapso progresivo de su estabilidad doméstica provocado por los abusos de la dictadura militar en el país y de cuyos efectos el clan familiar parecía mantenerse a salvo. El padre, Rubens Paiva (Selton Mello), un hombre afable, ingeniero y ex diputado de un partido de oposición al régimen, es detenido en su domicilio y trasladado para su interrogatorio a las mazmorras del gobierno. Eunice, su esposa (Fernanda Torres, formidable), asiste estupefacta e impotente a la detención, sin tener conocimiento exacto de las actividades clandestinas de Rubens, relacionadas con gestos de solidaridad hacia exiliados políticos, viejos compañeros de partido, y sus familiares. Gestos simples que el régimen vuelve oscuras conspiraciones en favor

de disidentes tachados de terroristas. A la detención arbitraria de Rubens, sucede la de su esposa y de una hija mayor. Nadie parece estar ya a salvo en el clima de miedo y zozobra que experimenta la familia Paiva y que es muestra elocuente de sus repercusiones en el resto de la población brasileña.

Para calibrar mejor el impacto que esta historia verídica tuvo sobre Walter Salles, importa saber que el director, entonces adolescente, fue amigo cercano de la familia, conoció de cerca los pormenores del drama político que luego trascendió como nota de primera plana, el llamado caso Paiva. Esta cercanía afectiva con la familia agraviada explica en parte el tono mismo de la cinta, el cual a menudo transita de un realismo casi documental a una deriva sentimental y costumbrista, alimentada por videos caseros, no siempre bien controlada. Podría argumentarse aquí una estrategia narrativa que elige la descripción minuciosa y cansina de la rutina familiar, acentuando sus momentos de dicha y unidad hogareña, para después mostrar, con efecto dramático mayor, los horrores carcelarios que vienen a cancelarlos. Y en efecto, las escenas de humillación y vejaciones a una Eunice libre de toda culpa se vuelven a ratos muy penosas. Walter Salles tiene, sin embargo, el acierto de manejar una gran sobriedad dramática, dejando sólo como ruido de fondo las torturas padecidas por los disidentes encarcelados, cuyos



▲ Fernanda Torres en un fotograma de la película de Walter Salles.

rostros permanecerán tan anónimos como los de cualquier otro ciudadano potencialmente culpable de los mismos delitos inventados por la dictadura.

Madre coraje. Un acierto más de Salles y sus guionistas Murilo Hauser y Heitor Lorega fue centrar el recuento de la tragedia de los Paiva en el personaje muy sólido de Eunice, la mujer que pasa de tener como ocupación central el velar por sus cinco hijos y el manejo perfecto de su casa, para transformarse en buscadora tenaz del paradero de su esposo e incluso forjarse tardíamente una carrera como abogada y un activismo en favor de los derechos indígenas. Fernanda Torres cumple a la perfección y con un carisma irrefragable esa transición, gracias a ella, eficaz y emotiva. Más adelante, en dos saltos temporales progresivos, que incluyen un sorpresivo

tributo a la actriz veterana Fernanda Montenegro, la cinta habrá de referir los esfuerzos de la familia Paiva para sobreponerse a la experiencia de aquellos años de plomo del autoritarismo y en especial al dolor de la pérdida del padre. Un empeño de reivindicación de la memoria histórica y de la alegría recobrada, similar al contenido e intención de la célebre canción de Chico Buarque (no presente en la cinta, pero aun así imaginable), *Apesar de você* –festiva condena moral de esa y tantas otras dictaduras del pasado y el presente–.

Se exhibe en la Cineteca Nacional Xoco (15 y 20:30 horas) y en salas de Cinemex y Cinépolis.



PUMAS Y QUERÉTARO SUMAN TROPIEZOS

Un León indomable es líder invicto al vencer a San Luis

Destaca el trabajo felino al mando de un capitán como el colombiano James Rodríguez

DE LA REDACCIÓN

El León aprendió hace tiempo que su aspiración de ser campeón no pasa por las filigranas ni por el juego estético, tampoco por el intercambio de golpes. En la Liga Mx es mucho más que sus rivales, porque lo suyo es el futbol de equipo, ese que sale de la raíz sin jugadas individuales que pretenden ser sólo lucimientos. Para definir su reinado en siete fechas del torneo, La Fiera ejerció toda la confianza que otorga tener un capitán como el colombiano James Rodríguez para derrotar 2-1 al Atlético de San Luis en el estadio Alfonso Lastras.

James Rodríguez es enemigo de las segundas jugadas, prefiere crearlas y definir los partidos. Tarde se dio cuenta el Atleti que cuando el colombiano afinaba el pie en aras de descontar las aguerridas barridas de presión, no había quién pudiera frenar sus embates. Aldo Cruz no despejaba pelotas y Eduardo Águila tampoco actuaba de protector en las acciones de mayor riesgo. El duelo no sólo tuvo honores al buen juego, sino también intensidad y desgaste físico, valores que conocen los Panzas Verdes de memoria.

Como el corazón de un león nunca rehúye la lucha, John Stiven Mendoza atacó primero y abrió la cuenta en el marcador (minuto 2). El francés Sébastien Salles-Lamonge igualó las cosas (22), pero Paul Bellón, invitado sorpresa, anotó el tanto que sentenció la sexta victoria esmeralda en esta campaña (minuto 87). James dio dos asistencias.

El cuadro guanajuatense alcanzó la cima de la Liga con 19 puntos y es el único participante en primera



◀ Nicolás Fonseca, del León, disputa el balón ante Sébastien Salles-Lamonge, del Atlético de San Luis. Foto @clubleonfc

novena posición de la competencia con sólo 11 puntos y dos derrotas en la campaña.

Cada jugada del Pachuca generó preguntas en la defensa felina: ¿quién es el que marca, quién se barre o despeja la pelota? Como ningún central supo responder en el primer tiempo, Kennedy tan sólo tuvo que definir con la calidad que caracteriza a los elementos de Brasil: técnica y clase, combinación letal para los capitalinos.

Goleada rayada

Finalmente, en Querétaro, los errores de Gallos marcaron un partido en el que recibió un golpe tras otro. El ataque del Monterrey, más ágil de piernas y mente, bailó a los locales al ritmo de sus delanteros. Primero Jesús Manuel Corona (minuto 2), luego Ricardo Chávez (11), Germán Berterame (minuto 25) y Óliver Torres (74), todos autores de los goles con los que el plantel regiomontano derrotó 4-2 a un equipo de casa que está cada vez más cerca de los últimos lugares.

Al Querétaro se le apagaron las luces. Nada de lo que intentó el técnico Benjamín Mora, ahora en riesgo de perder su trabajo luego de sufrir cuatro derrotas en siete fechas, funcionó. Sólo José Canale (minuto 69) y Adonis Preciado (90) lograron acercarse a Gallos en el complemento, aunque terminaron con un hombre menos tras la expulsión de Jaime Gómez.

división que no ha perdido un solo encuentro desde que comenzó la competencia este año. Los potosinos, con su quinta derrota en fila, siguen hundidos en la penúltima posición.

En La Bella Airosa, Pumas tuvo otra noche para el olvido. Cayó 2-1 a manos del Pachuca con la actuación estelar de John Kennedy, quien

consiguió un doblete (minutos 16 y 45+1). Ignacio Pussetto hizo el descuento (93).

Lejos del nivel esperado

Los universitarios siguen todavía lejos del nivel que esperan sus aficionados. Abucheado por miles de ellos, el técnico argentino Gustavo

Lema movió piezas y sumó cambios, pero no pudo generar una respuesta eficaz.

Kennedy lideró la ofensiva de Tuzos y no falló cada vez que el portero Pablo Lara pretendió achicar sus remates. Sus dos anotaciones ratificaron el dominio de los hidalguenses y, a su vez, la falta de variantes de su rival, rezagado en la

Regresa Cruz Azul femenino a la victoria, con goliza

Puebla recibe un 5-0 de la escuadra celeste

DE LA REDACCIÓN

Cruz Azul aprovechó las falencias del Puebla para imponerse 5-0 y recuperarse en la Liga Mx Femenil al reencontrarse con la victoria después de tres partidos. Justo a la mitad del torneo Clausura 2025, las celestes parecían haber despertado y llegaron a 10 unidades para ubicarse en el puesto 12, mientras

el equipo de La Franja es penúltimo con dos puntos.

La estadounidense Aerial Chavarin, quien llegó como refuerzo a Cruz Azul en esta temporada, mantiene el buen desempeño como goleadora al marcar un doblete para sumar nueve tantos en la temporada y entrar a los primeros puestos de la competencia como romperredes.

La jamaicana Deneisha Blackwood, quien también se incorporó en este torneo al conjunto celeste, abrió el marcador a los cuatro minutos en el estadio Cuauhtémoc, mientras que Lizbeth Ángeles aumentó la cuenta a los 11 minutos. La arquera del Puebla, Gabriela

Machuca, cayó en el nerviosismo ante la desventaja y cometió una falta que derivó en un penal.

Fue entonces cuando Chavarin (42) concretó su primer gol al disparar con seguridad desde los 11 pasos.

Chavarin puso el cuarto gol de la tarde apenas dos minutos después al superar con facilidad a la zaga para sentenciar desde dentro del área.

Blackwood selló el marcador a los 57 minutos y su primer doblete en este torneo bajo el escudo de Cruz Azul.

La caída fue aún más estrepitosa para el Puebla al terminar el encuentro con 10 jugadoras, tras la expulsión de Machuca (minuto 70).

Mazatlán celebra

El sotanero Mazatlán también dio una campanada trascendental al festejar su primer triunfo al imponerse 1-0 a las Bravas de Ciudad Juárez, que dejaron escapar la posibilidad de saltar al tercer puesto. Las Cañoneras rompieron así una racha de ocho derrotas, al tiempo que las fronterizas se quedaron en el sexto puesto con 17 unidades.

Aunque las Bravas dominaron casi todo el encuentro en el estadio Olímpico Benito Juárez, Mazatlán consiguió la inesperada victoria con un tanto de la congoleña Olga Massombo (minuto 79), quien recibió un pase filtrado tras un contra-

golpe para definir a quemarropa.

En el estadio Nou Camp, León resistió para conseguir una sorpresiva victoria por 4-3 sobre el Atlas, el cual vio cortada una racha de cuatro partidos sin perder. Las esmeraldas se ubicaron en el lugar 12 con 11 unidades, mientras las rojinegras se encuentran en el décimo lugar con 13 puntos.

El duelo fue trepidante y las felinas ganaron con goles de Sindia Artega (minuto 3), Fernanda Piniella (37), Ruth Bravo (minuto 52) y Taylor Smith (76), luego de que las tapatías presionaron con tantos de Brenda Ceren (minuto 16), Alejandra Lomelí (70) y Jaquelin García (minuto 90+4).



BALANCE DE LA JORNADA

Otra vez el doble rasero...

MARLENE SANTOS ALEJO

LA FEDERACIÓN MEXICANA de Fútbol (FMF) rezuma hipocresía en grado superlativo. Aplica todo el rigor a futbolistas de equipos chicos y de circuitos inferiores; no obstante, soslaya y no investiga a directivos influyentes, empezando por el mandamás Emilio Azcárraga Jean (dueño del América, de Televisa ¡y hasta del balón!), acusado de haber cometido soborno para obtener los derechos de transmisión de Copas del Mundo; en ese asunto, por el contrario, se recurre a toda la influencia posible para que salga del trance.

LA COMISIÓN DISCIPLINARIA de la FMF anunció antier fuertes castigos a jugadores del club neoleonés Real Apodaca, de la Liga Premier, por haber incurrido en apuestas, así como a un futbolista del tamaulipeco Correcaminos, de la Liga de Expansión. Sanciones que van de dos a 16 años de suspensión. El castigo está bien, la falta es grave; no obstante, de nuevo sale a relucir el doble rasero. Uno *light* o inexistente para los influyentes, los peces gordos, y mano de hierro para la tropa.

EN ABRIL DE 2000 estuvo a punto de destaparse el caso de turbios arreglos en partidos contra Puebla (en 1988) y Tampico (1989) que involucraban al Atlante del entonces influyente directivo José Antonio García. De inmediato se orquestó una asamblea de presidentes en la que se determinó prohibir a todo afiliado (técnicos, directivos, futbolistas, etcétera) hablar de sobornos o componendas, bajo pena de ser suspendido de por vida en caso de no comprobar con pelos y señales su acusación... Todos entendieron el mensaje, y el estratega y futbolista que habían empezado a soltar la sopa enmudecieron.

LOS EQUIPOS DE circuitos inferiores viven hoy en la depresión, sin la ilusión del máximo premio deportivo posible: un ascenso que los impulse hasta la Primera División, que dé vida a sus sueños. En consecuencia, todos esos jugadores han quedado privados de la aspiración de mejores sueldos. Para colmo, no están indemnes al incasante bombardeo de anuncios de casas de apuestas. Caliente es la principal patrocinadora de la Liga Mx, ¡y su salvadora en tiempos de covid! Hipócritamente, los fe-

derativos soslayan el negro historial del dueño, Jorge Hank Rhon.

ESTE PERSONAJE ES impresentable en grado supremo, al punto de que en Estados Unidos lo declararon *persona non grata* y prohibieron su ingreso. Uno de sus empleados fue encarcelado, forzado a culparse del asesinato del periodista Héctor Félix, que incomodaba en extremo a Hank... Sintetizando, su cauda de pecados es de tal magnitud, tan pública y visible, que debió ceder el manejo de los Xolos de Tijuana a su hijo Jorge Alberto... Pero la Liga Mx está encantada, feliz y sin objeciones ni pudor por contar con su capital.

DOS DE LOS principales socios de la Liga Mx, Televisa y Tv Azteca, están en un atoladero legal. Azcárraga reza para que la influencia del ejecutivo de su empresa, Bernardo Gómez, sobre el yerno de Donald Trump sea suficiente para salir airoso. El otro, Salinas Pliego, refleja en sus redes sociales toda su amargura y el odio hacia una acción ciudadana elemental: pagar impuestos... Tarde se les hace a los federativos para llevar a Zúrich en bandeja y con moño la cabeza de unos infelices futbolistas, de equipos de poca monta, con una tarjeta que diga: "Vean, *fifos*, ahora sí nos portamos bien".

EL ARBITRAJE NO da una. A Chivas le robaron un gol, pero el Rebaño mejora y pule a su joya: Hugo Camberos. El América perdió lo invitado ante la mejor propuesta del Necaxa, de Nicolás Larcamón. Los Diablos Rojos de Antonio Mohamed ganaron; sin embargo, el equipo no gusta. A Vicente Sánchez se le diluye la oportunidad, no parece el maquinista que requiere Cruz Azul... Pero todos los timoneles de esos clubes son foráneos y eso les garantiza el máximo de paciencia.

LA ZAGUERA DE Rayadas, Rebeca Bernal (27 años), parte a la Liga estadounidense con las mejores expectativas para enrolarse con el Washington Spirit. No es un hecho menor, pues sucede en tiempos en los que cunde el desdén hacia los trabajadores mexicanos en el vecino país del norte. Al menos le reconocen su talento, como ocurre con la mediocampista méxico-estadunidense María Sánchez (28), jugadora del *Tri* y del Houston Dash, la mejor pagada de la NWSL... Santi Giménez sigue anotando en el Calcio, aunque le faltó fuelle en la *Champions League*.



▲ En el clásico regio del viernes, las Amazonas empañaron el adiós de Rebeca

Bernal, al aplastar a las bicampeonas Rayadas por 1-5. Foto @rebecabernal

LA SUB 17 CLASIFICA AL MUNDIAL DE QATAR



▲ El *Tri* Sub 17 terminó en el primer puesto de su grupo y clasificó al Mundial de Qatar a celebrarse en noviembre. En el partido de ayer, disputado en Toluca, México fue igualado en los últimos minutos por Nicaragua para culminar con marcador 2-2; sin embargo, el paso de los tricolores fue consistente, pues avanzaron con tres victorias (Dominica, Belice y Barbados) y un empate, además de que marcaron 20 goles y sólo recibieron dos. En la imagen, los anotadores Máximo Reyes (10) y José Mancilla. Foto @miseleccionsubs

Memo Ochoa anula el triunfo del AVS Fútbol, su equipo

DE LA REDACCIÓN

Un error del portero mexicano Guillermo Ochoa costó la victoria a su equipo, el AVS Fútbol SAD, en el partido de ayer ante el Rio Ave, en la jornada 22 de la Liga de Portugal, el cual acabó con un empate 1-1.

El AVS tomó ventaja en el marcador (1-0) con un tanto de John Mercado al minuto 32; sin embargo, en el complemento, al minuto 62, tras el cobro de un tiro libre por parte de Ole Pohlmann, el ex arquero americanista intentó quedarse con el balón, pero terminó por dar el rebote, lo cual fue aprovechado por el turco Ege Tiknaz para invadir el arco y firmar la igualada.

Con este resultado, el AVS llegó con 19 puntos a la posición 16, a sólo cuatro unidades de la zona de descenso.

En tanto, el delantero mexicano César Chino Huerta fue titular en el duelo en el que su equipo, el Anderlecht, venció 1-0 al Royal Charleroi, en actividad de la fecha 25 de la Jupiler Pro League de Bélgica.

El tricolor jugó hasta el minuto 85, cuando fue sustituido por Adryelson.

En otro encuentro de la liga belga, el también mexicano Heriberto Jurado debutó con el Cercle Brugge en el empate a uno ante el Westerlo, con lo que tuvo sus primeros minutos en el balompié de Europa.

El canterano del Necaxa comenzó el partido en el banquillo de suplentes, e ingresó a la cancha al 90+1 para jugar sólo durante siete minutos.

En actividad de la jornada 24 de la Liga de España, el duelo entre el

Español y el Athletic Club, el cual acabó con un empate 1-1, tuvo que ser interrumpido al minuto 16 después de que el árbitro Guillermo Cuadra activara el protocolo antirracismo por insultos a Maroan Sannadi desde las gradas del RCDE Stadium, denunciados por Iñaki Williams. El encuentro se detuvo tres minutos y se comunicó un mensaje por la megafonía para que la grada dejara de gritar improperios.

El árbitro recogió lo sucedido en el acta: "Williams me comunicó un incidente racista desde uno de los fondos del estadio donde se encontraban los aficionados del Español, quienes se habían dirigido a Sannadi como '¡Puto moro!'"

Con este resultado, el Athletic permanece en la cuarta posición con 45 puntos, a seis del líder Real Madrid, mientras la entidad catalana ascendió al sitio 15, con 24 unidades.

El Sevilla goleó 4-0 al Real Valladolid; Mallorca superó 3-1 a Las Palmas, y el Real Betis ganó 3-0 a la Real Sociedad. En la fecha 25 de la Liga Premier de Inglaterra, el líder Liverpool batió 2-1 al Wolverhampton para recuperar los siete puntos de ventaja sobre el Arsenal (segundo), mientras el Tottenham venció 1-0 al Manchester United, hundido en la tabla (en el escaño 15).

En actividad de la jornada 25 de la Liga de Italia, el campeón defensor Inter de Milán perdió la oportunidad de ascender a la cima de la Serie A tras perder 1-0 ante la Juventus.

A su vez, el Como sorprendió al superar 2-0 a la Fiorentina, el Udinese goleó 3-0 al Empoli, la Roma derrotó 1-0 al Parma.



BUSCA ESTAR ENTRE LAS 20 MEJORES DEL MUNDO

Hacer historia en tenis, ni fácil ni imposible, sostiene Giuliana Olmos

Ser finalista en Wimbledon con Santiago González le ha dado empuje, asegura la mexicana

ADRIANA DÍAZ REYES

Giuliana Olmos comenzó su carrera profesional en 2015 pero los grandes resultados llegaron hasta 2021. A partir de entonces, la tenista mexicana comenzó a escalar peldaños en el ranking mundial hasta llegar al número 38 que ocupa actualmente.

Una década después de su debut en el circuito WTA, y a pocos días de cumplir 32 años, la jugadora tiene "cuerda para rato".

"Me siento fuerte y experimentada. Después de que llegué a la final de Wimbledon, junto con Santiago González, tomé un segundo aire que me mantiene competitiva", comentó Giuliana.

La mexicana suma siete títulos en dobles, el más reciente de ellos hace dos semanas en Singapur. Su objetivo es seguir viajando por el mundo dejando una "huella tricolor".

"No está mal estar entre las pri-

meras 30 o 40 del mundo, pero me siento con la capacidad de meterme entre las 20 mejores. Voy a hacer mi mejor esfuerzo jugando en torneos importantes que me den los puntos necesarios para escalar peldaños".

Jugar en la cancha principal de Wimbledon marcó la carrera de la tenista, quien fue subcampeona de dobles mixtos en el Abierto de Estados Unidos 2021. Su meta ahora, es levantar el trofeo para México.

En los registros históricos, sólo una pareja mexicana pudo ganar un título de *Grand Slam*. Fue en Roland Garros 1958, cuando Yolanda Ramírez y Rosa María Reyes se adjudicaron el título de dobles femenino.

"En mi corazón llevo muchos torneos, y Wimbledon es uno de ellos; antes sólo los veía en redes sociales o en televisión, pero con trabajo pude convertirme en una de las jugadoras que tanto admiré de niña. Ganarse la oportunidad de estar en la historia no es sencillo, pero tampoco imposible".

Olmos es muy cuidadosa en su alimentación y preparación física. En los días previos a disputar una final descansa lo suficiente para tener energía, se alimenta bien y trabaja la mente para estar preparada para el reto.

"Es muy importante la pareja con la que esté jugando, en el caso de Santiago es una persona muy graciosa que siempre me hace reír y mantenerme relajada.

"Me adapto al compañero o compañera que me toque siempre tratando de dar lo mejor de mí", añadió la campeona en dobles femenino del Abierto de Acapulco celebrado en 2020.

Después de ganar en Singapur, la mexicana participó en dobles femenino en el Abierto de Abu Dabi donde fue eliminada en primera ronda de manera sorpresiva junto con su compañera Desirae Marie Krawczyk. Los próximos días tomará un descanso para analizar, junto con su equipo, el siguiente torneo en el que participará.



▲ En la imagen, los mexicanos Giuliana Olmos y su compañero, Santiago González, en el *Grand Slam* británico. Foto @guguolmos

Critican suspensión de sólo 3 meses a Sinner tras dopaje

REUTERS
LONDRES

El ex número uno del mundo Daniil Medvedev declaró que espera que otros jugadores lleguen a un acuerdo con la Agencia Mundial Antidopaje (AMA) después de que el campeón del Abierto de Australia, Jannik Sinner, aceptó el sábado una suspensión inmediata de tres meses por dopaje. Por ejemplo, contar con el "lujo" de un buen equipo de abogados que le permita defenderse mejor, algo que considera muy pocos tienen.

Sinner llegó a un acuerdo con la AMA, que había interpuesto su oposición al Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) por la decisión de un colegiado independiente de exonerar al italiano de toda culpa después de que el tres veces ganador de un *Grand Slam* falló en los controles antidopaje.

En lugar de enfrentarse a una sanción más larga, cuya decisión se espera para finales de año, Sinner aceptó la suspensión de tres meses que le permitirá regresar antes del

Abierto de Francia. La AMA retiró su recurso tras el acuerdo.

"Espero que más jugadores puedan hacerlo. La AMA dirá: 'Hemos encontrado eso (violación de las normas antidopaje), te caen dos años (de suspensión)'. Y tú dices: 'Bueno, no; quiero sólo un mes'", expuso Medvedev a la prensa.

"Así que espero que se cree un precedente en el que todo el mundo tenga la oportunidad de defenderse mejor que antes. De lo contrario, si

no va a ser posible, será extraño".

Medvedev dijo que Sinner probablemente pudo llegar a un acuerdo porque contaba con un buen equipo de abogados, un lujo que no tienen la mayoría de los jugadores.

"Espero que todo el mundo tenga derecho a una representación legal, porque a veces los jugadores no tienen dinero para un abogado y lo hacen ellos mismos", añadió Medvedev.

"Es una mala señal si él es el único que puede hacerlo, pero es una muy buena señal si, después de eso, todos podrán hacerlo".

El acuerdo fue criticado por jugadores activos y retirados, y el australiano Nick Kyrgios sostuvo que era un "día triste para el tenis".

La Asociación de Tenistas Profesionales (PTPA), creada por Novak Djokovic, comunicó que el "sesgo es inaceptable", después de que muchos jugadores recibieron prohibiciones más largas.

El mes pasado, la PTPA anunció el lanzamiento de un nuevo programa de defensa jurídica gratuita para jugadores acusados de dopaje o corrupción.



Mala señal, si sólo el italiano puede lograr una sanción así tras violar las reglas, opina Medvedev



▲ Sinner, de 23 años, afirmó que los errores de su equipo lo llevaron a dar positivo dos veces por rastros de clostebol. Foto Afp

El ex número uno británico Tim Henman señaló que el hecho dejaba un "sabor amargo para el deporte. No creo que haya intentado hacer trampas en ningún momento; sin embargo, cuando leo esta declaración (...) parece que hay palabras como 'acuerdo', y casi parece que ha habido una negociación.

"Creo que cuando se trata de dro-

gas en el deporte, tiene que ser en blanco y negro. Es binario, es positivo o negativo: estás castigado o no."

La ex número uno del mundo en dobles, la británica Tara Moore, absuelta de una infracción de las normas antidopaje 19 meses después de ser suspendida, dijo en X: "¿Puede alguien explicar cómo fue posible una negociación así?"

ADRIANA DÍAZ REYES

OJALÁ MÉXICO PREPARE A SUS GOLFISTAS, DICE

“Quiero ser la mejor del orbe y ganar una medalla olímpica”: Isabella Fierro

Hace tres años, Isabella Fierro ingresó al exigente mundo del profesionalismo. Desde entonces, la golfista ha experimentado un sube y baja de emociones que pasaron desde una depresión, durante la pandemia, hasta las ganas de emular a su compatriota Lorena Ochoa.

“Entre 2020 y 2021 me fue muy bien pero mentalmente la estaba pasando muy mal. Tuve depresión severa y pensé que llorando arreglaría todo. En los torneos ya no sonreía, no me divertía y dejé de ser yo misma. Decidí acercarme a un experto y desde entonces me siento mucho más segura, incluso si estoy fuera de mi zona de confort”, comentó.

Fierro, de 24 años, buscará recuperar su tarjeta completa para disputar todos los torneos del calendario de la gira luego de que el año pasado completó su primera temporada por primera vez en su carrera.

“Tengo muchas metas ahora que mi equipo es más sólido y puedo controlar mis emociones. Quiero ser la mejor del mundo, ganar una medalla olímpica, ingresar al Salón de la Fama, crear una fundación y participar en torneos *major*. Me encantaría ser mamá y tener una familia”, explicó Isabella, quien hace unos días comenzó a trabajar con la agencia mexicana GS Sports Management, que ahora la representa.

Pertenecer a la LPGA es un reto para cualquiera. Se necesita respaldo económico y capacidad de adaptación por la exigencia de la gira.

“Si no tienes una mente entrenada no aguantas el ritmo del profesionalismo. Es un mundo en el que no paras, un día estás en Canadá y otro en China. Aunque es el deporte que amas debes saber darte tu tiempo para no perder la motivación por jugar”, opinó Fierro, quien próximamente participará en el torneo mexicano en Mayakoba.

Respecto al dinero, explicó, una



◀ La jugadora asegura que estar en la LPGA es un reto. Foto cortesía GS Sports Management

temporada puede costar 2 millones y medio de pesos, además de los mil 200 dólares por semana del *caddie*.

“Es una labor convencer a los patrocinadores, a veces no entienden que debes cubrir todos los gastos porque los torneos no te pagan nada”, añadió la golfista, quien este año disputará 21 torneos.

Para la jugadora, el golf mexicano ha crecido los últimos años desde la participación de jugadores en torneos *major* y los Juegos Olímpicos.

“Antes Lorena era la única mexicana, pero ya tenemos a otras representantes como María Fassi y Gaby López, además de juveniles que lo hacen bien. En los torneos ya no sólo se ven nombres europeos sino también latinos y bien ranqueados; eso quiere decir que algo se está haciendo bien.”

A Fierro le encantaría que en un futuro México pudiera preparar a sus propios golfistas profesionales.

“Estudiar y entrenar en Estados Unidos me ayudó mucho porque tienen buen sistema y siempre buscan la forma de ayudarte. Ojalá México pueda generar un proyecto similar que ayude a crecer a las nuevas generaciones, eso estaría increíble”.



▲ Jacob Kiplimo completó los 21 kilómetros en 56 minutos y 42 segundos. Foto @WorldAthletics

Kiplimo y Yamanishi imponen marcas mundiales en medio maratón y marcha

DE LA REDACCIÓN

La de ayer fue una jornada de récords mundiales para el atletismo internacional. Primero, el japonés Toshikazu Yamanishi, medallista de bronce olímpico en Tokio, estableció una nueva marca en los 20 kilómetros de marcha al cruzar la meta del campeonato nacional en Kobe con un registro de una hora 16 minutos y 10 segundos.

Después, a más de 10 mil kilómetros de distancia, el ugandés Jacob Kiplimo pulverizó la de medio maratón en Barcelona.

Yamanishi, bicampeón del mundo (2019 y 2022) y cuyo récord personal estaba en 1:17.15 desde 2019, superó una plusmarca con casi 10 años de vigencia en la marcha, pues databa del 15 de marzo de 2015, cuando su compatriota Yusuke Suzuki paró el reloj en 1:16.36 en una competencia disputada también en el país asiático, en Nomi.

“Me preparé mucho para ganar esta competencia, pero nunca me esperé una sorpresa como el récord mundial”, dijo. La marca está sujeta a ratificación de la World Athletics.

Por su parte, Kiplimo completó los 21 kilómetros en 56 minutos y 42 segundos al ganar el medio maratón de Barcelona.

Con esta marca se convirtió en el primer corredor en la historia en bajar de los 57 minutos.

La carrera perfecta

“Ha sido la carrera perfecta. Temperatura ideal, sin viento, un circuito fantástico... Todo ha ido mejor de lo esperado”, señaló el ugandés. “Me sentí lleno de energía y decidí imprimir un ritmo más enérgico a partir del tercer kilómetro, pero nunca imaginé que podría correr por debajo de la barrera de los 57 minutos, es asombroso.”

A sus 24 años, Jacob recuperó el récord que ya había ostentado en-

tre 2021 y 2024, superando por 48 segundos el tiempo establecido por el etíope Yomif Kejelcha en octubre pasado en Valencia (57.30).

Kiplimo nació en Kween, un distrito rural al este de Uganda, cerca de la frontera con Kenia. Desde niño recorría cinco kilómetros para ir y volver de la escuela, construyendo de forma natural la resistencia aeróbica que le permitió destacarse en el atletismo.

“Comencé fuerte en los dos primeros kilómetros para soltar a mis rivales; quería hacer una gran carrera, pero no esperaba batir el récord mundial”, afirmó Kiplimo tras la prueba.

Con los dos récords establecidos ayer suman siete en la última semana. Además del de Yamanishi y Kiplimo, también se lograron nuevas marcas mundiales en la prueba de la milla en pista cubierta dos veces, una la de los mil 500 metros y la segunda en 3 mil, también en óvalo corto (200 metros).



Poder total

LEÓN BENDESKY

Donald Trump no es un hombre que duda. Está dominado por las certezas. Rebosante de ideas sobre una multitud simultánea de asuntos. Las convierte en decisiones de gobierno por medio de anuncios y órdenes. Mantiene una permanente presencia pública con constantes declaraciones e imposiciones. Recurre a la provocación, la amenaza y la intimidación.

La situación repercute directamente en la vida de la gente en su país. Se extiende a otras partes del mundo. Este último rasgo es significativo y podría decirse que representa las condiciones que hoy prevalecen. La atención volcada sobre él. Un real espectáculo.

Ha sido un primer mes de gobierno vertiginoso en el que Trump ha controlado por completo la escena política y social con sus posturas y su persona. Una forma expresa de ejercer la autoridad y la pretensión evidente de un control total. Esta es la esencia de su segundo mandato: autoridad y poder totales. El camino ya está trazado.

Para todas las cuestiones que enfrenta en su propósito de mandar radicalmente tiene una propuesta, una solución, una coacción que ejercer y el propósito de imponerse. Repetidamente afirma que los resultados que alcanzará serán: “como nunca antes se han visto”, lo que apunta a la imagen que tiene de sí mismo.

En menos de un mes de su regreso a la Casa Blanca han sido decenas de acciones las que ha emprendido y con una intención expresa de provocar una disrupción que ponga de manifiesto su ímpetu y todo a expensas de la gente que no considera como suya, la que no lo apoya e impulsa. La intención es generar inquietud, la mayor posible, ante la autoridad.

Prometió que desde el primer día actuaría para reducir la inflación, y luego tuvo que reconocer que eso se llevaría más tiempo. No todo responde a su mera voluntad, a sus propios intereses, a su poder, tal y como lo pretende. Eso debe ser frustrante. En este asunto su poder es limitado y, además, enfrenta a una institución como la Reserva Federal, cuyo mandato expreso es mantener la estabilidad de los precios, lo que entra en contradicción con lo que quiere hacer en la economía.

Hay quienes piensan que el entramado institucional de Estados Unidos podrá resistir la impetuosa acometida legal, política e ideológica de Trump. Tal embate lo ha ido entretejiendo con el control que ejerce sobre el Partido Republicano, sobre el Congreso, con la muy controvertida conformación de

su gabinete; con el torrente de órdenes ejecutivas que ha dictado. Las propuestas que ha hecho que van mucho más allá de lo meramente controversial.

Quiere una reconfiguración profunda de la estructura administrativa del gobierno y la está imponiendo, con Elon Musk como ejecutor, en una situación que linda con el conflicto de intereses. La intención es el control total. En un curioso artículo de Michael Crowley publicado en *The New York Times*, se relata el origen de la conformación de esa estructura administrativa. En 1881 Charles Guiteau asesinó al presidente James Garfield, pues pretendía una posición en el gobierno luego de haber apoyado su candidatura. No la obtuvo y tomó venganza. Esto habría llevado a crear la Comisión del Servicio Civil mediante la Ley Pendleton de 1883. Se garantizaba el criterio de calificación por encima de la lealtad en los empleos federales, mediante expertos que no pueden ser removidos por cuestiones políticas, lo que favorecería un buen gobierno. Tal sistema ha funcionado desde entonces y es lo que Trump busca dismantelar. Esto no ha de causar sorpresa. Ha ordenado restaurar la rendición de cuentas al servicio civil de carrera; el recorte a gran escala del personal en distintos departamentos y ha propuesto reformar el carácter imparcial del cuerpo diplomático. La intención es el control total.

El sistema político está hoy bajo una fuerte presión y eso pondrá a prueba el régimen de contrapesos y al conjunto de las instituciones que definen el sistema político, legal y administrativo del país. La cuestión es si habrá la fortaleza institucional necesaria para constreñir el poder que se pretende concentrar. El juego está en prevenir que su voluntad se cumpla sin cortapisas, el riesgo es grande. El objetivo de Trump es de carácter nacionalista y ánimo autoritario.

Ha impuesto ya tarifas al comercio con China, que ha tomado medidas de represalia, y se inicia así una etapa de proteccionismo con consecuencias inciertas. A esto se añade la muy provocadora presencia de James Vance en Europa. Fue expreso y descarado su apoyo a los gobiernos y partidos de extrema derecha de la región, en una vuelta a la tuerca de la reciente reunión de Madrid de esas mismas fuerzas. La relación entre Estados Unidos y Europa forjada tras la Segunda Guerra Mundial se resquebraja. Este es un mensaje claro que manda Trump, con un giro claro para Rusia y con Ucrania de por medio. El alcance de este giro se extenderá a otras partes del mundo.

Se trata de alcanzar el poder total, no debemos engañarnos. Y, extrañaremos el orden liberal, ahora tan denostado y víctima de sus propios excesos.

Filtración de datos ha afectado a 422 millones de personas

JULIO GUTIÉRREZ

A escala mundial, 422 millones de personas han sido víctimas de alguna filtración de datos en Internet y 22 por ciento de los comercios han sufrido algún intento o recibido ataques, informó la firma procesadora de pagos Visa.

El costo de los fraudes va al alza y se espera que para 2029 en América Latina y el Caribe los bancos digitales sumen unos 3 mil 700 millones de dólares, de acuerdo con la empresa.

Para realizar una compra, por medio presencial o digital, las procesadoras, en este caso Visa, tienen cinco pasos: la interfaz de las transacciones (cuando el consumidor introduce su tarjeta o sus datos), la gestión del fraude, la gestión de credenciales, el procesamiento de la operación y la posventa, indicó en entrevista Leonardo Collado, líder de servicios de valor agregado de Visa para América Latina y el Caribe.

En segundos, sobre todo entre el segundo y tercer paso, los ciberdelincuentes o ahora, la inteligencia artificial, pueden hacer una operación fraudulenta que al final del día implica una pérdida de recursos para los consumidores.

“En menos de cinco segundos se hace una compra fraudulenta y son

esos cinco pasos al realizar un pago en lo que hemos trabajado”, precisó el experto.

Collado explicó que en el primer paso, el de la interfaz, Visa integra todos los canales de venta (incluyendo en línea, tienda física y móvil) y ofrece a los clientes un servicio rápido.

El segundo, de gestión de fraude, resulta elemental, por es aquí cuando entran todas las prevenciones para un consumidor; incluye las de ciberseguridad apoyadas por la inteligencia artificial (IA), que tiene como objetivo hacer las transacciones seguras y sin fricciones.

El siguiente es el de gestión de credenciales, la empresa verifica que el consumidor sea efectivamente quien realice la operación por medio de diversos comparativos sobre patrones de consumo y después se realiza el pago para

que al final, después de una venta o compra, negocios y personas no tengan ningún problema.

En 5 años, prevención evitó pérdidas por 30 mil mdd

A fin de lograr que todo sea más seguro Visa ha invertido más de 12 millones de dólares en tecnología en los pasados cinco años, con lo cual busca reducir fraudes y mejorar la seguridad de la red; tan sólo de julio de 2023 a junio de 2024 logró prevenir, en conjunto, 30 mil millones de dólares de pérdidas.

“Desde hace 30 años utilizamos la IA para prevenir todos los fraudes, son modelos predictivos que ayudan a que las compras sean seguras.”

Collado también indicó que para que en México exista una mayor adopción de los pagos digitales y se reduzcan las operaciones con

dinero físico, batalla que se ha emprendido en el sistema financiero nacional en años recientes, es necesario que se comunique de una forma más robusta a los consumidores que los primeros son igual y más seguros que los segundos.

“Para aumentar los pagos digitales quizá falta un poco más de educación al consumidor y también integrar más las nuevas tecnologías. Pero esto es una trayectoria, es una evolución y no una revolución... En México vemos éxito en la adopción de pagos digitales.”

“Hoy trabajamos con nuestros clientes, la banca, adquirentes, emisores y también con el mismo consumidor para educarlos, es cuestión de tiempo para ver de una forma más robusta el éxito.”

De acuerdo con Visa, en dos años 60 millones de dispositivos móviles contarán con tecnología para hacer pagos desde el celular y desde su perspectiva se requiere que cada vez más los negocios acepten los pagos con tarjeta o con los nuevos medios y reducir el uso del efectivo.



▶ Aunque ya es común que los consumidores hagan pagos por medios digitales y sin contacto, falta mucho para que sea una generalidad. Foto Yazmín Ortega



SIMICASA ES TU CASA



MI VIDA ES LUCHA
MI VIDA LABORAL

LA CAFETERÍA
EL CINE

MI VIDA ALTRUISTA
MI VIDA DEL TENER AL SER

EL CALLEJÓN DE LAS CARICATURAS

Y MUY PRONTO
SÍMIPLANETA
Y SIMILANDIA

CARRERO 2025

Por Luis Carreño



MÉXICO, SA

Pasta de Conchos: 19 años // Compromiso incumplido // Desesperante lentitud // Larrea tan campante

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

TRAS DOS AÑOS y medio del inicio de los trabajos de rescate en la mina carbonífera El Pinabete, Coahuila, la Coordinación Nacional de Protección Civil informó el pasado viernes que se recuperaron los restos del último trabajador que falleció junto con nueve de sus compañeros, luego de que el pozo se inundó tras un derrumbe (3 de agosto de 2022). En este caso, como en tantos otros, los mineros laboraban sin protección alguna, en condiciones irregulares y en ausencia de una “autoridad” que supervise las instalaciones mineras y obligue a los concesionarios a cumplir con la ley.

EL GOBIERNO FEDERAL cumplió su compromiso con los deudos y los familiares de los mineros fallecidos lograron recuperar los restos de sus seres queridos, si bien ello no resuelve la inseguridad prevaleciente en la minería ni la impunidad de los concesionarios. ¿Qué sucedió con los responsables del “accidente”? (Cristian Solís Arriaga, Luis Rafael García Luna Acuña y Arnulfo Garza Cárdenas). ¿La “autoridad” judicial apostó al olvido, con todo y órdenes de aprehensión y ficha roja emitida?

LO ANTERIOR DE inmediato recuerda la tragedia en Pasta de Conchos el 19 de febrero de 2006 –también en Coahuila y concesionada a Grupo México del tóxico Germán Larrea–, en la que fallecieron 65 mineros, de los cuales, 19 años después, 63 permanecen bajo toneladas de rocas sin visos de que sus restos sean recuperados, a pesar de que, desde el inicio de su mandato (concretamente, en mayo de 2019), el entonces presidente López Obrador se comprometió a rescatar los cuerpos. El problema fue que la tarea se la dio a Luisa María Alcalde, a la sazón secretaria del Trabajo (“tengan paciencia”, recomendaba a las viudas) y esa obligación contraída se mantiene en el aire.

A MEDIADOS DE 2024 –cinco años después de dicho compromiso, sin Luisa Alcalde en la Secretaría del Trabajo– se localizaron los restos de un minero fallecido en Pasta de Conchos. En aquella ocasión, el entonces presidente López Obrador se pronunció así: “deseo con toda mi alma que antes de irnos (de Palacio Nacional) ya tengamos a los mineros con nosotros”. No fue ni ha sido así, porque 62 aún esperan ser rescatados.

MIENTRAS, LOS RESPONSABLES, Grupo México y Germán Larrea, permanecen impunes: cínica y cómodamente aventaron la papa caliente al gobierno federal (el de AMLO); “devolvieron” la concesión de Pasta de Conchos y se lavaron las manos; no hicieron el menor esfuerzo para rescatar los restos de los mineros (de hecho, lo evitaron: se ampararon y quien hizo el trabajito fue Fernando Gómez Mont, abogado del corporativo y secretario de Gobernación con Felipe Calderón), y permanecen tan campantes en esta ignominiosa historia de impunidad, complicidades y tibiezas.

AL RESPECTO, EL dirigente nacional de los mineros, Napoleón Gómez Urrutia, es contundente: “es desesperante que no avancen en el rescate de Pasta de Conchos. Grupo México no lo quiere y nunca lo ha querido, pero increíblemente es el plan que siguieron y que propuso la empresa desde el sexenio anterior con el apoyo de Luisa María Alcalde y su padre, Arturo *El Padrino* Alcalde Justiniani; propusieron el ‘plan de rescate’ a cuatro o cinco años, con un costo elevadísimo (50 millones de dólares) a cuenta del Estado, por supuesto, con el objetivo de nunca llegar a los cuerpos. La complicidad y la indiferencia en este homicidio industrial y de negligencia criminal es una vergüenza y una enorme deuda histórica y social. Le apostaron al olvido y la impunidad, a que las viudas cobraran una liquidación muy baja por desesperación o, peor aún, a que se fueran muriendo o enfermando y desistieran. Lástima que lo hayan aceptado las autoridades de nuestro país”.

EL PRÓXIMO MIÉRCOLES se cumplirán 19 años de ese homicidio industrial; cinco gobiernos (dos panistas, Fox y Calderón; uno priista, Peña Nieto, y dos morenistas, López Obrador y Sheinbaum) han estado involucrados: tres para garantizar impunidad, y dos con el compromiso, hasta ahora incumplido, de rescatar a los mineros. En los hechos, 62 permanecen bajo toneladas de rocas, mientras Grupo México y Larrea se mantienen intocados. ¿Hasta cuándo?

Las rebanadas del pastel

PARECE QUE LLEGÓ la hora: el esperpéntico Javier Milei a punto está de caer, y no por la masacre social contra los argentinos, sino por su descarado fraude (100 millones de dólares) con cripto monedas.

Twitter: @cafevega • cfjmexico_sa@hotmail.com



▲ El 25 de febrero de 2006 elementos de la extinta Policía Federal Preventiva cercaron los accesos a Pasta de Conchos antes de la

conferencia donde se anunció el cierre de la mina, así como la suspensión del rescate de los 65 mineros. Foto Marco Peláez

La economía mexicana se ralentizará este 2025

CLARA ZEPEDA

La desaceleración que suele producirse durante el primer año de una nueva administración en México no ocurrirá en 2025, prevé Barclays.

La economía de México continuará desacelerándose este año, pero no tanto como el crecimiento esperado por el consenso de alrededor de 1 por ciento.

“Proyectamos una tasa de crecimiento del 1.4 por ciento, ya que tenemos en cuenta los efectos negativos (limitados) de la consolidación fiscal de dos puntos porcentuales”, describió Gabriel Casillas, economista en jefe para Latinoamérica de Barclays.

Explicó que la balanza de riesgos para la previsión de crecimiento de Barclays se inclina al alza, debido a dos factores: unas mejores perspectivas de la industria manufacturera este año, ya que el equipo económico prevé que la producción industrial crezca 0.5 por ciento en 2025, frente a la contracción de 0.3 por ciento del año pasado, y su creencia de que la profunda desaceleración que suele producirse durante el primer año de una nueva administración mexicana no se producirá en 2025.

Sí se ralentizará la economía, pero no se detendrá, afirmó el especialista. El crecimiento económico parece haberse suavizado en gran parte de la región a finales de 2024. “A pesar de la ralentización, esperamos que la actividad se comporte razonablemente bien en 2025”.

El próximo viernes, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía publicará la cifra revisada del producto interno bruto (PIB) para el cuarto trimestre de 2024. Esta

segunda publicación ofrece una imagen más detallada de la composición del crecimiento.

En México, 2024 terminó con un tono más débil de lo esperado. El PIB registró una contracción trimestral de 0.6 por ciento en el cuarto trimestre, debido a un mayor descenso de la producción agrícola (una caída de 8.9 por ciento trimestral) y una ralentización del sector servicios (un avance de 0.2 por ciento trimestral); mientras la actividad industrial se contrajo 1.2 por ciento durante el trimestre.

Según el Inegi, el PIB creció sólo 1.5 por ciento en 2024 para el conjunto del año, más despacio que el 1.6 por ciento del consenso. Se trata de una ralentización importante respecto al 3.3 por ciento de 2023.

Provocaron la ralentización en 2024 profundos efectos de El Niño sobre la producción agrícola; la incertidumbre derivada de las elecciones presidenciales en México y Estados Unidos, que se reflejó en la atonía del sector manufacturero mundial, la ralentización de la producción de crudo, la desaceleración de la inversión en construcción, que se tradujo en un débil crecimiento anual de 0.3 por ciento de la producción industrial, una serie de otros acontecimientos puntuales, como bloqueos intermitentes de carreteras y problemas con el comercio debido al fallo del sistema de la autoridad aduanera, que redujeron la actividad económica y aumentaron la volatilidad de las cifras del PIB, así como el efecto del gasto público en la actividad económica.

“Aunque se produjo un aumento considerable del gasto público, sus efectos en la economía real se observaron en realidad un año antes”, precisó Barclays.

Japón pide a EU exclusión de aranceles recíprocos

EUROPA PRESS
MADRID

Las autoridades de Japón solicitaron a Estados Unidos quedar libre de los aranceles comerciales recíprocos anunciados por el presidente Donald Trump, que entrarían en vigor no antes de abril para igualar los impuestos que encaran los productos estadounidenses en los mercados extranjeros.

La petición se produjo en un encuentro bilateral entre el ministro de Exteriores nipón, Takeshi Iwaya, y su homólogo estadounidense, Marco Rubio, celebrado el sábado al margen de la Conferencia de Seguridad de Múnich.

Iwaya no sólo pidió a Rubio la exclusión de los aranceles –que se aplican entre otros al acero y al aluminio–, también manifestó su intención de entablar conversaciones sobre seguridad entre ambos países “en una fecha próxima”, informó el Ministerio de Exteriores japonés.

En la misma nota, Exteriores ase-

veró que Iwaya y Rubio acordaron que mantendrán una “comunicación estrecha para fortalecer aún más las relaciones económicas entre Japón y Estados Unidos”, algo *a priori* incompatible con las medidas arancelarias de la administración Trump, contra las que ha “protestado” el ministro japonés.

Estas declaraciones llegan después de que Trump ordenara estudiar la imposición de aranceles recíprocos a sus socios comerciales de la primera economía mundial.

La propuesta del mandatario pasa por la creación de un sistema que redefina las relaciones comerciales con cada uno de sus socios y en el que no hay lugar a “excepciones”, puesto que todas las acciones que se tomen serán “recíprocas”.

Estas medidas tendrían como objetivo contrarrestar las barreras comerciales no arancelarias, como una legislación excesivamente reguladora, los diferenciales en el IVA, las subvenciones públicas o las políticas cambiarias que perjudiquen las exportaciones estadounidenses.

TEMEN QUE LA AGENCIA VUELVA A SER “HERRAMIENTA DE LA CIA”

Congelados, 100 mdd de ayuda de la Usaid a México, confirman en EU

Trump anunció que la asistencia humanitaria en el mundo seguirá, pero recortó los recursos

JIM CASON Y DAVID BROOKS / I
CORRESPONSALES
WASHINGTON Y NUEVA YORK

La decisión del presidente Donald Trump de suspender los egresos de la Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos (Usaid), despedir a la mayoría del personal e integrar el trabajo de la agencia dentro del Departamento de Estado ha generado aplausos y condenas en Washington y en el mundo. Pero algunos aquí temen que la intención de Trump podría ser regresar la agencia a sus orígenes como herramienta de la CIA y la guerra encubierta que, entre otras cosas, ayudó a capacitar a fuerzas contrarrevolucionarias en Laos, y técnicas de tortura para la represión policiaca en Vietnam y Uruguay, entre otros países.

Hasta la fecha, la única declaración concreta de Trump es que desea “clausurar” a la Usaid. El impacto inmediato de la orden ejecutiva de Trump en enero fue la suspensión de programas que, entre otras cosas, estaban brindando alimentos, medicinas y apoyo financiero a cientos de miles de personas en el mundo, y el cese de miles de contratistas. Después de protestas iniciales contra estas medidas, el gobierno de Trump dijo que los programas humanitarios de la agencia podrían continuar, pero la interrupción de fondos ya ha provocado el fin de algunos proyectos. La semana pasada, un juez federal ordenó una “pausa” en el esfuerzo del gobierno de Trump de suspender a 2 mil 200 empleados permanentes como un primer paso en su despido.

Los 100 millones en programas de Usaid en México, la mayoría basados en acuerdos negociados con el gobierno mexicano durante los últimos seis años, han sido congelados, confirmó un ex funcionario del gobierno estadounidense a *La Jornada*. Los programas de Usaid para México son sólo una parte del total de 2 mil millones de dólares en asistencia extranjera otorgada a América Latina y el Caribe manejada por Usaid y el Departamento de Estado, casi todo lo cual está por ahora congelado.

Un desperdicio de recursos

Al pausar el financiamiento e intentar despedir a la mayoría del personal de Usaid, Elon Musk —el hombre que Trump ha designado para encabezar sus esfuerzos en reducir el tamaño del gobierno federal— ha afirmado que la mayoría de las actividades y financiamiento de la Usaid son un desperdicio. Como ejemplos, la Casa Blanca resaltó



proyectos como el de apoyar una ópera transgénero en Colombia y un cómic sobre transgéneros en Perú, dinero para “cambios de género” y “activismo LGBT” en Guatemala.

Dos ex funcionarios de Usaid entrevistados por *La Jornada* dicen que no son descripciones verídicas de esos programas. Una evaluación del *Washington Post* de un documento de la Casa Blanca sobre Usaid señaló que 11 de las 12 descripciones eran engañosas o erróneas.

La asistencia extranjera no es popular en este país y la Usaid es blanco fácil para el esfuerzo de reducción del gobierno encabezado por Musk. El plan inicial es despedir a la mayoría de los 10 mil empleados de la agencia y trasladar sólo unos 600 para continuar trabajando en algunos de los proyectos como parte del Departamento de Estado.

Pero las consecuencias de la manera en que se está impulsando esta reforma ya se manifiestan en el mundo, sobre todo en rubros de apoyos humanitarios. Etiopía ya ha despedido a más de 5 mil trabajadores de salud reclutados gracias al financiamiento estadounidense y Kenya está preparando suspender a unos 40 mil trabajadores de salud por lo mismo, reportó el *New York Times*. La Organización de Naciones Unidas informa que Estados Unidos es el país donante de asistencia humanitaria más grande del mundo. Por lo tanto, los cambios o retiro de apoyos en ese rubro tienen un impacto casi inmediato. Un ex funcionario de la Usaid comentó a *La Jornada* que si no se restauran

los programas pronto, un millón 60 mil personas perderán su acceso a tratamientos de sida y 880 mil menores de edad severamente desnutridos perderán acceso a la asistencia alimentaria.

Más de la mitad de toda la asistencia exterior de Estados Unidos en 2023 fue dedicada a programas de desarrollo, asistencia humanitaria y programas de salud. Otro 22 por ciento del total fue destinado a programas de “paz y seguridad” y sólo 5 por ciento fue dedicado a programas de promoción de “democracia, derechos humanos y gobernanza”.

El destino del dinero

En México, los 100 estadounidenses y casi 200 mexicanos empleados de la Usaid trabajan desde la embajada de Estados Unidos y en nueve consulados. Aproximadamente la mitad de los 100 millones en total de financiamiento de la agencia en México se destina a programas de “democracia, derechos humanos y gobernanza”; 25 por ciento es para temas de “paz y seguridad”, y el resto en apoyo de iniciativas de energía y respaldo al sector privado. El financiamiento incluye programas en varios estados para ubicar a mujeres desaparecidas, esfuerzos para “apoyar al gobierno de México” y a ONG con el fin de otorgar mayor acceso a servicios de justicia y unos 5 millones dedicados a esfuerzos contra la corrupción.

Fondos bajo el rubro de seguridad pagan, entre otras cosas, perros entrenados para ubicar drogas ilícitas, donados al gobierno de México

▲ Protesta contra el cambio climático y la suspensión de la Usaid, en la Plaza del Odeón de Múnich, donde se llevó a cabo la Conferencia de Seguridad que concluyó ayer en esta ciudad del sur de Alemania. Foto Afp

y para programas de tratamiento de drogadicción. “Con el apoyo estadounidense, el Instituto Mexicano de Seguro Social emitió módulos en línea para capacitar y certificar a consejeros, oficiales de salud pública, personal de emergencias y psicólogos para identificar y tratar el abuso de sustancias”, explica el Departamento de Estado en una descripción del programa apoyado con fondos de Usaid. Agrega que “la asistencia estadounidense ha ayudado a seis estados mexicanos a adoptar modelos de justicia alternativa canalizando a delincuentes de droga de bajo nivel de prisiones saturadas a programas de rehabilitación. Nueve estados más planean adoptar modelos alternativos de tratamiento en sus tribunales en 2024. También apoya el sistema de justicia cívica enfocada en la prevención...”.

Esta asistencia estadounidense está gobernada por el Entendimiento Bicentenario sobre seguridad, salud pública y comunidades seguras entre México y Estados Unidos lanzada en 2021 enfocado en salud pública, prevención del crimen transfronterizo y en la lucha contra redes criminales.

Gran parte de los fondos que Estados Unidos gasta en México no se

canalizan a través de Usaid. Entre 2019 y 2024, el Departamento de Trabajo de Estados Unidos invirtió unos 34 millones de dólares en proyectos de sindicatos estadounidenses y otras organizaciones para apoyar la aplicación de derechos laborales y mejora de seguridad en el trabajo, todo en acuerdos que fueron aprobados, según documentos del Departamento de Trabajo, por el gobierno federal de México.

Otros grupos en México que recibieron fondos de Usaid en el periodo entre 2018 y 2021 (los últimos datos disponibles, porque los más recientes están inaccesibles por el cierre de los portales de la agencia) incluyen a Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (2.3 millones), Instituto Mexicano para la Competitividad (un millón 58 mil) y Ciudadanos para la Transparencia (635 mil). Una de las asignaciones más grandes fue para el Centro Internacional de Periodistas (6 millones de dólares) para apoyar “la transparencia de la corrupción en México mediante el fortalecimiento de las habilidades investigativas de periodistas”.

Aprobación del gobierno

Gran parte de los fondos que Estados Unidos gasta en México no se canalizan a través de Usaid. Entre 2019 y 2024 el Departamento de Trabajo de Estados Unidos invirtió unos 34 millones de dólares en proyectos de sindicatos estadounidenses y otras organizaciones para apoyar la aplicación de derechos laborales y mejora de seguridad en el trabajo, todo en acuerdos aprobados, según documentos del Departamento de Trabajo, por el gobierno federal de México.

Otro grupo que también distribuía fondos estadounidenses en México es el National Endowment for Democracy (NED), que por ahora también ha suspendido sus actividades, el cual ha otorgado becas significativas a agrupaciones de promoción de democracia y derechos humanos.

Aun dentro del gobierno estadounidense hay desacuerdo sobre qué tan efectivos han sido los programas de la Usaid en México. “El gobierno estadounidense no puede demostrar que está logrando sus metas en México y que sus inversiones, por más de 3 mil millones de dólares desde 2008, han sido gastadas efectivamente”, reportó la Oficina de Contabilidad General (GAO), centro de investigaciones del Congreso) en una evaluación del programa entre 2008 y 2021 publicada en septiembre de 2023.

En la segunda entrega: los orígenes de Usaid y el futuro.



BUFETES EN EU Y OTROS PAÍSES PREPARAN ACCIONES LEGALES

Se multiplican en Argentina las denuncias por criptofraude; lloverán demandas a Milei

Sale a la luz la implicación de Karina, hermana del mandatario // Incluso los “libertarios” salieron afectados con \$Libra // No es la primera vez que el ultraderechista participa en una megaestafa

STELLA CALLONI
CORRESPONSAL
BUENOS AIRES

Las repercusiones de la gran estafa que provocó la promoción de la desconocida criptomoneda \$Libra por el mandatario Javier Milei sacó a la luz no sólo sus antecedentes en operaciones semejantes antes de llegar al poder, sino también la participación de su hermana, Karina, secretaria general de la presidencia, y quien “es el jefe”, según el propio gubernante, mientras se multiplican las acciones en tribunales y anoche ya había más de cien denuncias y la crisis se incrementa hora tras hora.

Los medios locales recogieron la nota del diario *New York Times* titulada “El líder argentino, en el punto de mira tras la caída de la criptomoneda que promovió”, en la que dio cuenta de que “la promoción de \$Libra por parte de Milei fue sólo la última de una serie de medidas que ha tomado en paralelo con (el presidente estadounidense, Donald) Trump”, y señaló como ejemplos que “Milei retiró a Argentina de la Organización Mundial de la Salud a principios de este mes, y su personal ha dicho que el gobierno está examinando si retirarse del Acuerdo climático de París”.

Además, bufetes jurídicos en Estados Unidos y otros países se preparan para demandar al presidente argentino, llamando a las víctimas de la gran estafa, muchas locales, pero también extranjeras.

Incluso los propios “libertarios”, militantes de la gobernante La Libertad Avanza, incentivados por el mensaje del presidente y su grupo más cercano que festejaban los “beneficios” que permitirían al gobierno continuar siendo el “topo infiltrado para destruir el Estado”, invirtieron y resultaron damnificados.

Cuando Milei era diputado (2021-2023), surgieron dudas porque promovió la criptomoneda CoinX en



sus redes sociales, lo que terminó en estafa.

“Tuve el placer de conocer las oficinas de CoinX World y su equipo. Están revolucionado la manera de inversión para ayudar a los argentinos a escapar de la inflación. Desde ya puedes simular tu inversión en pesos, dólares o criptomonedas y obtener una ganancia. ¡Escriban a CoinX World de parte mía, así los asesoran con lo mejor!”, publicó en Instagram en 2021.

Hubo quienes confiaron en el consejo del entonces diputado y fueron estafados, lo que denunciaron como un esquema piramidal: quienes promovieron esa criptomoneda se llevaron todo el dinero invertido por los usuarios. Un año después, la Comisión Nacional de Valores (CNV) conminó a CoinX a cesar sus actividades, y Milei fue denunciado “como responsable solidario de la estafa”.

Cuánto ganó por la promoción

Entre otros de los temas que surgen es cuánto dinero se le ofreció al mandatario argentino para publicar la \$Libra al conocer estos antecedentes, donde figuran las cantidades que ganó con su hermana antes de llegar a la presidencia.

En un video que circuló ampliamente en los escasos medios que no trabajan para el gobierno y en redes, el empresario estadounidense Charles Hoskinson, fundador de Ethereum y Cardano, citó a dos gerentes cercanos al gobierno que le pidieron dinero para entrevistarse con Milei, lo que ocurrió en el Tech Forum realizado en Argentina en octubre de

2024, con participación de la CNV sobre tecnologías disruptivas.

“La muestra la organizaron los dos gerentes argentinos que entraron en repetidas ocasiones a Olivos y Casa Rosada para verse con Milei, y son muy cercanos a Karina, su hermana”, contó Hoskinson, quien relató que estuvo en “la cueva de los negocios y las coimas (sobornos)”.

Estos “gerentes” eran Mauricio Novelli y Manuel Terrones Godoy, que como señala *Página/12*, visitaron juntos la Casa Rosada en junio pasado. “Este último –joven radicado en México que se hizo exitoso como youtuber aconsejando cómo ganar plata jugando videojuegos– sin el menor de los cuidados, subió la foto a su cuenta de Instagram. Ambos fueron a ver al presidente Javier Milei y a su hermana”.

Destaca que Hoskinson se dijo “enojado por la relevancia que Karina les dio a dos gerentes del mercado local, provocando una estafa masiva apoyada por el propio presidente”.

Añadió que el Tech Forum “cuenta con avales económicos y auspicios del gobierno nacional, la empresa Kelsier (propiedad del curador de \$Libra, que admitió ser asesor del presidente) KIP Project (la firma dueña de \$Libra y que promocionó Milei en sus redes)”.

Novelli “le llevó al mandatario varios empresarios cripto. Uno de ellos, Julian Peh, el gerente de KIP Project, la dueña de Libra. El otro, Bartosz Lipinski, de Cube Group, una reconocida empresa de blockchain, y también ex gerente de Solana, vinculada a \$Libra. En casi todos los encuentros, además de Karina y Milei, participó el vo-

luntario presidencial, Manuel Adorni”, indica *Página/12*.

Trascendió que Karina también negocia para que siempre se incluya un discurso de Milei durante el foro. Precisamente después de la participación del mandatario se concretó la reunión con los representantes de Libra, la criptomoneda de la estafa.

Arrinconados

“El criptoescándalo pone una pausa, de derivaciones finales desconocidas, en la marcha fanfarrona de los Milei. Por primera vez en lo que va de su gestión quedaron arrinconados y sin mayores recursos para defender al presidente con efectividad”, asevera *Página/12*.

Javier Milei se reunió con Julian Peh, fundador de la empresa responsable de la criptomoneda \$Libra el pasado 19 de octubre, cuando Mauricio Novelli, quien tiene una escuela de negocios donde Milei daba clases hasta poco antes de asumir la presidencia, ofició de nexo.

Peh estuvo unas siete veces en la Casa Rosada con Karina Milei, a quien muchos señalan como la verdadera responsable de la gran estafa.

Ahora Kip Protocol, la empresa de Peh, tomó distancia del escándalo y publicó en redes sociales: “el lanzamiento del token y la creación de mercado estuvo completamente a cargo de Kelsier Ventures, representada por Hayden Davis, los iniciadores del proyecto”.

En tanto, el propio Davis participó en una de las reuniones de Novelli con Karina Milei en la Casa Rosada en julio de 2024 y volvió hace dos semanas, el 30 de enero,

▲ Protesta en Buenos Aires contra la participación del presidente Javier Milei en el Foro Económico en Davos, celebrado a principios de febrero. Foto Ap

para reunirse con el presidente argentino.

El hecho no tiene precedente: un jefe de Estado promocionando la estafa con una moneda falsa, después de ser propuesto por sus seguidores para el Premio Nobel de Economía diciendo que no estaba “interiorizado sobre las criptomonedas” duró poco, hasta que uno los creadores de \$Libra, Hayden Mark Davis, admitió que era “asesor” del mandatario.

También salió a la luz la complicidad –bien pagada– de los que se hacen llamar “dialoguistas” y votaron a favor de todos los decretos anticonstitucionales y que condenan a la población a la miseria y la indigencia y ahora intentarán salvarse del escándalo mundial.

Si se pregunta cómo afectará el apoyo logrado por Milei, se debe señalar al silencio cómplice y la mentira cotidiana que manejan los medios de comunicación, como *Clarín* y *La Nación* y sus más de 300 canales de televisión, radios y periódicos en todo el país.

Aunque no se sabe cómo terminará esta situación es posible que sirva para despertar conciencia. A las más de 100 denuncias presentadas en el país se suman cada vez más bloques en el Congreso, a pesar de la diferencias ante lo que se vive. Milei sigue actuando con impunidad confiado en sus poderosos asesores del gobierno en la sombra.



CONFIRMA TEL AVIV EL ARRIBO DE BOMBAS PESADAS ESTADUNIDENSES

EU e Israel se dicen unidos frente a Hamas y “la amenaza iraní”

AFP, AP, EUROPA PRESS,
REUTERS Y XINHUA
JERUSALÉN

El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, y el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, mostraron ayer un frente unido contra sus enemigos comunes, amenazando con abrir “las puertas del infierno” a Hamas y “acabar el trabajo” contra la amenaza iraní.

Tras conversar con Rubio, quien inició su primera gira por Medio Oriente, Netanyahu aseguró que Israel y Estados Unidos tienen una “estrategia común” respecto al futuro de la franja de Gaza, al tiempo que elogió la “visión audaz” del presidente estadounidense, Donald Trump, quien se planteó “adueñarse” del territorio palestino y desterrar a su población a Egipto y Jordania, mismo que consideró “el único plan viable para facilitar un futuro distinto” para la región.

El jefe de la diplomacia estadounidense respaldó los objetivos de guerra de Tel Aviv en el enclave palestino y también afirmó que el Movimiento de Resistencia Islámica Hamas “debe ser erradicado”.

Mientras la organización “siga siendo una fuerza que puede gobernar o una fuerza que puede administrar o una fuerza que puede amenazar mediante el uso de la violencia, la paz se vuelve imposible”, aseguró.

En sus declaraciones, Rubio dijo que los rehenes que siguen retenidos en Gaza “deben venir a casa y deben ser liberados”, a lo que enfatizó: esto “debe suceder. No es opcional”.

Fuerza desestabilizadora

Marco Rubio, quien insistió una vez más en que Irán no debe acceder a un arma nuclear, aprovechó para denunciar a Teherán como la “principal fuerza de desestabilización de la región”, porque cuando se habla de “Hamas, de Hezbollah en Líbano, de las milicias de Irak, el tema común” son ellos y “cuando digo Irán, digo su régimen, uno que su propia gente no respalda”.

En este contexto, el premier subrayó la coordinación estadounidense-israelí respecto de Irán, y mencionó que ambos países “están hombro con hombro para contrarrestar la amenaza” iraní, a lo que indicó estar “de acuerdo” sobre el tema nuclear y también en “hacer retroceder” su “agresión” en la zona.

Hamas denunció el bombardeo israelí que costó la vida a tres policías en Rafah, en el sur de la franja de Gaza, como “grave violación del



El secretario de Estado de EU, Marco Rubio (izquierda), y el premier israelí, Benjamin Netanyahu, ayer en Jerusalén. Foto Afp

un cargamento de bombas pesadas que suspendió el año pasado el ahora ex presidente estadounidense Joe Biden, como medida de presión para contener la ofensiva militar contra Gaza y que fue anulada finalmente por su sucesor, Donald Trump.

“El envío de municiones [bombas MK-84 de 907 kilos] que llegó a Israel esta noche [antier], enviadas por la administración Trump, representa un activo significativo para la Fuerza Aérea, y sirve como evidencia adicional de la fuerte alianza entre Israel y Estados Unidos”, mencionó el titular de la cartera, Israel Katz, en un comunicado.

La MK-84 es una bomba no guiada capaz de penetrar objetivos reforzados y causar daños extensos con su fuerte poder explosivo, misma que la administración de Biden suspendió por preocupaciones sobre su posible uso e impacto en áreas densamente pobladas en el enclave costero.

El ministerio de Salud gazatí anunció que 48 mil 271 personas murieron y 111 mil 693 resultaron heridas desde el comienzo de la ofensiva israelí en el enclave en respuesta al ataque de las milicias palestinas el 7 de octubre de 2023.

En otro balance, el Ministerio de Obras Públicas y Vivienda de Gaza estimó que unas 280 mil viviendas habrían quedado total o parcialmente destruidas por los ataques israelíes, si bien tiene datos concretos sobre el impacto de los bombardeos en 250 mil de ellas, de las cuales 170 mil han quedado completamente demolidas y otras 80 mil están en pie, pero son inhabitables.

alto el fuego” pactado con Israel, mientras el gobierno palestino denunció al menos siete heridos, dos de ellos en estado grave, durante un asalto lanzado por el ejército israelí en la ciudad de Nablus, una de las más importantes de Cisjordania reocupada, en el marco de la expansión de la ofensiva militar de Israel en el norte de la región.

“Individuos armados que se dirigían hacia las tropas [israelíes] en el sur de la franja de Gaza fueron bombardeados por un avión [del ejército del aire israelí]”, declararon las fuerzas israelíes en un comunicado.

Netanyahu anunció que trasladó al enviado especial de Trump para

Medio Oriente, Steve Witkoff, su intención de convocar a su gabinete de seguridad para tratar hoy la segunda fase del acuerdo de alto el fuego, al tiempo que pidió a su equipo negociador que viaje a El Cairo para conversaciones sobre la “continuación de la implementación” de la primera fase del alto el fuego en Gaza.

El anuncio del premier se produjo después de que el propio Witkoff explicó en la cadena Fox News que la segunda fase de negociaciones comenzará la próxima semana en “un lugar aún por determinar”.

El ministerio de Defensa de Tel Aviv confirmó el arribo al país de



Panorámica captada ayer de la destrucción causada por Israel en Jabaliya, en la franja de Gaza. Foto Ap

Masivo rechazo a la ultraderecha alemana

BERLÍN. Decenas de miles de personas se manifestaron ayer en Berlín en rechazo a la posibilidad de que la extrema derecha gobierne, cuando el vicepresidente estadounidense acaba de lanzar un llamado muy polémico a los partidos alemanes para que no sigan condenando al ostracismo al partido Alternativa para Alemania (AfD). Con unos 30 mil participantes según la policía y 38 mil según los organizadores, la movilización contra AfD, a sólo una semana de los comicios legislativos en el país, parece disminuir. Una manifestación similar el 8 de febrero en Múnich juntó a 250 mil personas, y otra el 2 de febrero en la capital alemana congregó entre 160 mil y 250 mil participantes. El viernes, en un discurso contra Europa en la Conferencia sobre seguridad de Múnich, el vicepresidente estadounidense, J.D. Vance, pidió específicamente a los partidos políticos alemanes, y a la derecha clásica en particular, no seguir condenando al ostracismo a la extrema derecha.

Afp

Ecuador: rempazan a ministra del Interior

QUITO. El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, rempazó a la ministra del Interior, a cargo de los asuntos de seguridad ciudadana, y designó en su lugar a un policía en retiro, en medio de la guerra que sostiene contra el crimen organizado. Agradeció por sus labores a Mónica Palencia y anunció que el cargo lo ocupará el general Fausto Buenaño, ex comandante de la policía en tres de las zonas más conflictivas del país, entre ellas el puerto de Guayaquil y las localidades vecinas. El combate a la criminalidad y las bandas ligadas al narcotráfico es la principal bandera de Noboa, que el 13 de abril buscará su reelección en la segunda vuelta presidencial ante la izquierdista Luisa González. La policía informó que antier “sujetos” vestidos de militares irrumpieron en Samborondón, sector exclusivo cerca a Guayaquil, y asesinaron a tiros a tres personas.

Afp

Trans torturado y asesinado en NY

WASHINGTON. Un sujeto transgénero fue asesinado en el estado de Nueva York, después de haber sufrido semanas de torturas y al menos cinco sospechosos fueron detenidos por el crimen, informó la policía. Los restos de la víctima, identificada como Sam Nordquist, de 24 años, fueron encontrados el pasado día 13 en un campo cerca de Canandaigua, en el condado de Ontario, estado de Nueva York.

Afp



AMERICAN CURIOS

Esperando Waterloo

DAVID BROOKS

EN UN MANICOMIO, un paciente de repente grita desde su cuarto: “soy Napoleón”. Otro enfermo le pregunta desde otro cuarto, ¿cómo sabes?, y el primero le responde: Dios me lo dijo. Desde un tercer cuarto, una voz grita: “no te dije tal cosa”. Disculpas por usar de nuevo esa vieja broma, pero es necesario porque alguien que cree que es Napoleón ha tomado el poder en Estados Unidos.

TRUMP, RESPONDIENDO A críticas y demandas legales por su asalto al gobierno federal al buscar ampliar el Poder Ejecutivo, tuiteó: “aquél que salva a su país no viola ninguna ley”. Esa frase es atribuida a Napoleón justo cuando inicia su asalto a la Constitución francesa para, eventualmente, declararse emperador. Trump lo usa pero es tan narcisista que se negó a darle crédito al original.

Y ES QUE el intento de “autogolpe” de Trump continúa adelante ante expresiones de asombro, alarma e incredulidad al intentar desmantelar agencias, partes de secretarías, centros de salud, medio ambiente, derechos laborales y más, al intentar ampliar su poder y, con ello, detonando múltiples disputas judiciales. De hecho, la agencia Ap cuenta unas 70 demandas legales separadas que se han interpuesto ante tribunales para frenar lo que muchos perciben como abusos de la autoridad presidencial. Mucho de esto no tiene precedente, y por lo tanto, no se sabe qué sucederá. Jueces federales han frenado temporalmente varias de las acciones ejecutivas. Mas aún, dos tercios de los estadounidenses se oponen a que se le otorgue mayor poder al presidente, según Pew Research Center. Pero ahora prevalece la pregunta: ¿y qué sucede si Trump desafía a los tribunales? En parte, su tuit fue en respuesta a eso.

“ES EL PRESIDENTE más ilegal en la historia de Estados Unidos”, declaró Robert Reich, ex secretario de Trabajo y analista político en *The Guardian*.

ALGUNOS SUPONEN QUE Trump y su gente desean detonar esa crisis y que ganarán las disputas ante los tribunales. Un 28 por ciento de los jueces federales del país fueron instalados por Trump durante su primer periodo, y ese número va a crecer. Pero aún más importante

es que la Suprema Corte tiene una mayoría de seis conservadores contra tres liberales —por ello se dice que Trump no sólo ocupa el Poder Ejecutivo y goza de la mayoría del Congreso, sino que también controla el tribunal supremo del país. Pero al mismo tiempo, 65 por ciento de los jueces federales fueron nombrados por Barack Obama y Joe Biden, y por lo tanto, algunos aun esperan que con eso se logrará frenar los abusos del poder presidencial.

EN ENTREVISTA CON *The New Yorker*, Anthony Romero, director de la Unión Estadunidense por las Libertades Civiles (ACLU), afirma que el país está justo al borde de una crisis constitucional y que por ahora la disputa política inmediata se libra en el ámbito judicial. Pero advierte que “el momento de crisis llega cuando la Suprema Corte emite un fallo diciendo que el gobierno de Trump ha desafiado un orden judicial clara y tiene que cumplir con ella” y se tendrá que multar y pedir hasta el encarcelamiento del presidente porque “nadie está por encima de la ley, ¿verdad?”

¿Y SI AÚN así se niega a cumplir con las ordenes judiciales? Romero responde: “entonces tendremos que tomar las calles de otra manera. Tendremos que clausurar a este país... Tiene que haber un momento en que la gente de buena voluntad diga que esto ya llegó a un punto demasiado extremo”.

EL SENADOR INDEPENDIENTE Bernie Sanders argumenta que el trumpismo sólo puede ser derrotado por millones de estadounidenses “unidos en un movimiento de base que dice NO a la oligarquía, al autoritarismo y a la cleptocracia”.

MICHAEL MOORE OPINA que el *hubris* de Trump y su jugada extrema de poder provocará tarde o temprano una respuesta masiva que de repente —y no se sabe qué o cuándo será lo que detone la respuesta— lo derrotará. “Son los liberales y los progresistas que han ganado todas las grandes luchas a lo largo de la historia estadounidense”, afirma al señalar los triunfos en la guerra civil, el voto de las mujeres, los derechos laborales y los derechos civiles, entre otros.

PUES TAL VEZ, para nutrir el optimismo, vale recordar Waterloo.

Chumbawamba. *The day the Nazi died*. <https://youtu.be/OLkPwxcIji0?si=xMSIH8zNa3k1V3oD>



▲ El veterano Robert Horrell se manifiesta contra el presidente Donald Trump afuera del

club de golf del magnate en West Palm Beach, Florida, el fin de semana. Foto Ap

RECUERDAN A LÍDER OPOSITOR RUSO



▲ Unas mil 500 personas se congregaron ayer en la tumba de Aleksei Navalny, en Moscú, al cumplirse el primer aniversario de la muerte en prisión del principal opositor al Kremlin. Su viuda, Yulia Navalnaya, recordó la fecha en una iglesia de Berlín. La imagen, afuera de la embajada rusa en Lisboa. Foto Ap

La paz en Ucrania “no será fácil”: Marco Rubio

AFP, AP, REUTERS Y SPUTNIK
WASHINGTON

Marco Rubio, secretario de Estado de Estados Unidos, redujo ayer las expectativas sobre las próximas conversaciones con autoridades de Rusia para poner fin al conflicto de casi tres años en Ucrania, al tiempo que el Kremlin advirtió que el “engaño de Occidente” ante los acuerdos de Minsk se convirtió en una buena lección para Moscú, la cual le ayudará a defender mejor sus intereses en el futuro.

Durante su campaña, el presidente Donald Trump insistió en que terminaría la guerra en un solo día si lograba regresar a la Casa Blanca, pero Rubio explicó en entrevista con CBS que “no será fácil” resolver un conflicto complejo y sangriento. “Un proceso hacia la paz no es cuestión de una reunión”, comentó Rubio en la entrevista difundida al margen de la Conferencia sobre Seguridad en Múnich.

Rubio liderará la delegación de Estados Unidos durante la reunión con autoridades rusas en los próximos días en Arabia Saudita.

“El presidente Trump habló con su par ruso, Vladimir Putin, la semana pasada, y en la conversación le externó su deseo de ver el final de este conflicto de una manera duradera y que protegiera la soberanía de Ucrania”, expresó Rubio en *Meet the Press* de CBS.

“Ahora, obviamente tiene que ir seguido de acciones, así que las próximas semanas se determinará si esto va en serio o no”, subrayó.

Antes de las declaraciones de Rubio, Reuters informó que funcionarios estadounidenses entregaron a sus pares europeos un cuestionario en el cual se les preguntaba, entre otras cosas, cuántas tropas podrían aportar para hacer cumplir un acuerdo de paz. Pero ningún aliado europeo fue invitado a Arabia Saudita.

El vocero del Kremlin, Dimitri Peskov, declaró que el incumplimiento de los acuerdos de Minsk

representaron una lección para su país y evidenciaron el “engaño” de Occidente.

“Cuando habla la canciller de Alemania (Angela Merkel), ya jubilada y sin responsabilidad alguna por el estado de las cosas, dice: ‘no íbamos a hacer nada, teníamos que ganar tiempo’. ¿Acaso no es una estafa? En ruso eso es un engaño. Pero eso tuvo que convertirse y se convirtió en una lección para nosotros, en otra experiencia que nos ayudará a defender mejor nuestros intereses en el futuro”, respondió Peskov cuando se le preguntó sobre los acuerdos de Minsk en el programa de televisión *Moscú Putin* del canal Rossiya 1.

Los acuerdos de Minsk, firmados en 2014 y 2015 con la mediación de Alemania, Francia y Rusia buscaban una solución política al conflicto entre Ucrania y las repúblicas autoproclamadas de Donetsk y Lugansk.

En diciembre de 2022, Merkel reveló en entrevista que los acuerdos de Minsk en realidad sirvieron para dar tiempo a Ucrania de reforzar su capacidad militar de cara a un posible conflicto con Rusia.

Peskov añadió que la conversación telefónica entre Putin y Trump “es una poderosa señal de que se ha iniciado un diálogo sobre la paz, no sobre la guerra”, y comentó que un encuentro entre ambos mandatarios requiere esfuerzos especiales en cuanto a la preparación.

A todo esto, el presidente ucranio, Volodymyr Zelensky, declaró a Ap que dio instrucciones a sus ministros de no firmar una propuesta de acuerdo para dar acceso a Estados Unidos a los minerales de tierras raras ucranias, porque éste se centraba demasiado en los intereses de Washington.

El gobierno de Trump es reacto a enviar ayuda adicional de Estados Unidos a Ucrania y el portavoz del Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Brian Hughes, aseveró que un acuerdo sobre minerales permitiría a los contribuyentes estadounidenses “recuperar” el dinero enviado a Kiev.

NO ENVIÓ FUERZAS DE SEGURIDAD A SAN ISIDRO PLATANILLO: UCIZONI

Acusan a Jara de abandonar al Istmo tras emboscada que dejó 3 muertos

Más de 200 ONG se solidarizan con la agrupación y los habitantes del pueblo donde se perpetró el ataque // Exigen a los gobiernos federal y de Oaxaca resolver el conflicto

DE LA REDACCIÓN

Carlos Beas Torres, integrante de la dirigencia de la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (Ucizoni), denunció que el gobierno de Oaxaca, encabezado por el morenista Salomón Jara Cruz, abandonó a los habitantes de esa región, pues después de la emboscada perpetrada el jueves pasado por un conflicto territorial entre San Juan Mazatlán y Santo Domingo Petapa, en la que tres integrantes de la agrupación fueron asesinados, aún no hay presencia de ninguna corporación en la zona.

En este contexto, más de 200 organizaciones defensoras de derechos humanos locales, nacionales y extranjeras se solidarizaron con la Ucizoni y los habitantes de la comunidad San Isidro Platanillo, donde se perpetró el ataque. En un comunicado, demandaron a los gobiernos de Salomón Jara y de la presidenta Claudia Sheinbaum acciones urgentes para dar solución al conflicto.

“Ayer hasta las 19:15 horas no se vio ninguna corporación policiaca, ni de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Guardia Nacional o de la Marina, estatales, municipales, no hay nada, no hay ninguna seguridad en San Isidro Platanillo”, informó un habitante de ese poblado.

Carlos Beas sostuvo que esto es un claro desacato a medidas cautelares emitidas la tarde del sábado por la Defensoría de los Derechos Humanos de los Pueblos de Oaxaca (DDHPO), en las que se ordenó a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana aplicar “mecanismos y acciones necesarias y efectivas para garantizar la seguridad e integridad de las personas originarias” de la comunidad de Platanillo.

La DDHPO ordenó también a la Secretaría de Gobierno —encabezada por Jesús Romero— que con

base en sus facultades inicie urgentemente mesas de diálogo con los implicados en estos hechos, lo cual tampoco se ha efectuado.

Beas Torres dijo tener conocimiento de que ya hubo un acercamiento con las autoridades de Petapa, pero las de San Isidro Platanillo no han sido tomadas en cuenta a pesar que este pueblo es el afectado.

La localidad está sitiada por el grupo armado Los 33

Consideró que la situación es crítica en Platanillo, pues la localidad está sitiada por el grupo armado Los 33; incluso, alimentos y medicamentos escasean en el poblado debido al bloqueo, que empezó el día de la emboscada. Insistió en que pese a esta situación, ya conocida por el gobierno de Jara Cruz, éste no ha hecho nada por ayudarlos, y son necesarias acciones para salvaguardar a los más de mil 500 habitantes.

El miembro de la Ucizoni agregó que la situación en el área en conflicto es tensa, los habitantes temen la presencia del grupo armado citado pero la situación se habría podido evitar si la administración estatal hubiera intervenido desde el lunes anterior, cuando se redujo la disputa con la retención de dos trabajadores y la quema de maquinaria.

Recordó que el origen de las pugnas es una disputa agraria que data de hace más de 50 años, pero el conflicto se reactivó en 2023, cuando se pretendió construir un camino del Bienestar, obra que ha sido rechazada por Petapa, con el argumento de que el trazo del proyecto cruza por la franja en conflicto, lo que derivó en un ataque armado que dejó una persona fallecida y dos heridos.

Indicó que por estos hechos no han habido avances en las investigaciones que realiza la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO), lo que puede ser una mala señal,

pues es un mensaje de impunidad y permite que los atacantes actúen.

Beas Torres explicó que San Isidro Platanillo es una de las comunidades de Santo Domingo Petapa, y el problema es que es un poblado mixte que se ubica territorialmente dentro de Petapa, que es zapoteca.

Agregó que además, los habitantes de ese lugar son familiares de lugareños de San Juan Mazatlán, por lo que se han mantenido neutrales en el conflicto entre San Juan y Petapa, asunto que ha molestado a las autoridades de esta última localidad, dando pie a la situación que actualmente prevalece.

En el comunicado firmado por más de 200 organismos defensores de derechos humanos se exige la intervención de la Fiscalía General de la República para que, en conjunto con la FGEO, se dé con los responsables del triple homicidio, tanto materiales como intelectuales y se les aplique todo el peso de la ley.

“Exigimos respuestas inmediatas del Estado mexicano y la aplicación de medidas urgentes. No aceptamos simulaciones ni dilaciones. Responsabilizamos a los gobiernos estatal y federal de esta escalada de violencia que no sólo persiste en la región, sino en todo el país. Condenamos estos crímenes y la impunidad con la que se ejecutan, dejando víctimas en total abandono”, reclamaron.

“Basta de impunidad”

Demandaron a la Fiscalía General de la República y a la FGEO que se investigue, detenga y castigue a los responsables materiales e intelectuales de los asesinatos. “Basta de impunidad y de pactar la justicia con quienes despojan y asesinan”, reprocharon.

Al gobierno de Oaxaca y a la Secretaría de Gobernación les pidieron actuar de inmediato y dictar medidas de protección urgentes para



▲ Familiares y amigos acudieron ayer a los funerales de Wilfrido Atanacio, delegado de la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo, quien fue asesinado en una emboscada el jueves, en la localidad de Santo Domingo Platanillo, Oaxaca. Foto La Jornada

detener las agresiones contra Platanillo y otras localidades en riesgo.

Al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas le solicitan acciones reales y efectivas para garantizar la seguridad de las y los defensores comunitarios en la región. No más medidas burocráticas que llegan demasiado tarde.

“Basta de discursos de una paz simulada, mientras se asesina a

compañeras y compañeros del movimiento social. La impunidad es responsabilidad directa del Estado mexicano y del Gobierno de Oaxaca”, puntualizaron.

“Nos solidarizamos con la Ucizoni y con todas las comunidades indígenas que, a pesar de la represión y la guerra contra la vida, la dignidad y el territorio, continúan luchando por un futuro justo y libre”, concluyeron.

JORGE A. PÉREZ ALFONSO
CORRESPONSAL
OAXACA, OAX.

Movimiento de Izquierda Democrática alista movilizaciones contra el mandatario

El Movimiento Oaxaqueño de Izquierda Democrática (MOID) comenzará hoy movilizaciones y bloqueos carreteros en el estado debido al incumplimiento de diversos acuerdos por el gobierno de Salomón Jara Cruz, dio a conocer la agrupación en un comunicado.

Denunció que en tres ocasiones integrantes de la organización han

sido llamados por funcionarios de la Secretaría de Gobierno (Sego) para evitar las protestas y con la promesa de integrar una mesa de trabajo para atender las demandas sociales de distintas comunidades.

Señaló que el MOID “ha actuado de buena fe, aceptando estas propuestas y dando prioridad al pro-

grama de la Segó: dialogamos, no bloqueamos”.

Sin embargo, reprochó que “una y otra vez nos demuestran que sólo son posturas demagógicas y mediáticas de un gobierno que se dice de izquierda, y en cambio, además de mentir, traiciona, y ahora cada vez más utiliza la represión, la amenaza

y la persecución torciendo la ley a sus intereses para a toda costa usurpar el poder del pueblo”.

Dijeron que, “lastimosamente”, luego de haber obtenido acuerdos, se suspendieron por órdenes del morenista Jara Cruz, lo que les ha sido notificado por un subsecretario de la Segó, de quien no precisó

el nombre o cargo que ostenta.

“Ante el enésimo engaño y la comunicación que obra en nuestro poder de un subsecretario de Gobierno que asegura que no cumplirán lo que ellos prometieron porque el gobernador ya cambió sus indicaciones con las organizaciones comunitarias y sociales”, llevarán a cabo la manifestación. Esto, dijo, pese a que han recibido amenazas para que no se movilicen y en las que se les advierte que de hacerlo serán utilizados grupos de choque para retirarlos.



Murió Martha Velarde, defensora del río Sonora tras derrame de tóxicos

Se perdió la voz más potente que exigió justicia a un grupo de magnates, lamentó un vecino de Banámichi

CRISTINA GÓMEZ LIMA
CORRESPONSAL
HERMOSILLO, SON.

Martha Patricia Velarde Ortega, férrea defensora del río Sonora desde el derrame de desechos tóxicos al cauce provocado por Grupo México en agosto de 2014, falleció en esta capital a los 66 años a consecuencia un de paro cardíaco derivado de una falla orgánica múltiple, confirmaron sus familiares.

Tras el desastre ecológico Velarde Ortega, originaria de Baviácora e integrante de los Comités de Cuenca del Río Sonora, se convirtió en la voz de habitantes de ocho localidades afectadas, quien impulsó la defensa de los derechos al agua potable y a la salud.

En el décimo aniversario del derrame, el pasado 6 de agosto, Velarde Ortega encabezó la instalación de un *antimonumento* en la plaza principal de Hermosillo, contra de la impunidad y la falta de medidas concretas para atender riesgos ambientales.

Familiares de la activista señalaron que Martha Patricia, quien pereció el sábado anterior, será sepultada en Baviácora. Le sobreviven dos hijos, su esposo y cinco nietos.

Los Comités de Cuenca del Río Sonora, asociación civil que pobladores vecinos del torrente integraron para exigir justicia, expresaron su aflicción en redes sociales. “Hoy nos duele el corazón. Se nos fue Martha Patricia Velarde, compañera valiente de Cuenca Río Sonora. Su fuerza, dignidad y lucha por el río Sonora no serán olvidadas. Seguiremos exigiendo justicia en su nombre”, apuntaron.



Ramón Valenzuela, habitante del municipio de Banámichi, expresó su consternación por el deceso de la dirigente, y alabó su lucha por la justicia ante el derrame de ácido sulfúrico en las instalaciones de la minera trasnacional, que ha provocado daños en la salud, medio ambiente y economía de la región.

“Perder a Martha Patricia es perder la voz más potente que exigió justicia a un grupo de magnates que se burla de México y sus poblaciones”, declaró.

El derrame tóxico ocurrido el 6 de agosto de 2014, proveniente de una presa de jales de la mina Buenavista del Cobre propiedad de Grupo México, dejó graves secuelas en la salud de más de 22 mil habitantes de la zona, quienes aún enfrentan los efectos de la contaminación por metales pesados en sus cuerpos, aire, agua y suelo.

El 6 de agosto anterior, Velarde Ortega destacó en el *antimonu-*

mento la falta de sanciones contra Grupo México y el largo recorrido en busca de justicia por los daños ocasionados. Exigió abandonar simulaciones, y adoptar medidas efectivas para proteger sobre todo a la población infantil.

La activista, afectada con niveles elevados de plomo

Mientras, Antonio Romo, integrante de los Comités de Cuenca del Río Sonora, aseguró que continuará la batalla para buscar justicia ambiental ante Grupo México. Sostuvo que Martha Patricia Velarde tenía en el cuerpo niveles elevados de plomo, manganeso y otros metales pesados a raíz de la contaminación, “motivo que pudo haber influido” en las causas de su fallecimiento.

Romo lamentó que su compañera de lucha nunca pudo visitar un hospital de especialidades para atenderse.

▲ Martha Patricia Velarde Ortega, quien buscó justicia tras el derrame de tóxicos provocado por Grupo México en agosto de 2014, en imagen del año pasado, durante un acto en la plaza Emiliana de Zubeldía en Hermosillo, Sonora, al cumplirse 10 años del ecocidio. Foto Cristina Gómez Lima

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha sostenido varias reuniones, desde enero pasado, con los comités para crear un plan de remediación a la contaminación en el río.

“Su legado por la justicia en el río Sonora nos compromete a continuar trabajando de la mano de sus comunidades. Nuestras condolencias desde el sector ambiental”, comentó Alicia Bárcena, titular de esa dependencia.

Con información de Daniel González

Asesinan a machetazos a pareja en Chenalhó; 8 personas más, heridas

ELIO HENRÍQUEZ
CORRESPONSAL
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIS.

Un hombre y una mujer, quienes presuntamente tenían una relación sentimental, fueron asesinados a machetazos, y otras ocho personas resultaron heridas, resultado de una presunta riña entre familias por la disputa de tierras en el ejido Miguel Utrilla Los Chorros, municipio de Chenalhó.

Pobladores de esa localidad tsotsil informaron que la agresión fue cometida ayer en la mañana en el barrio Esquipulas, por lo que las autoridades cerraron caminos y carreteras, con la finalidad de detener a los homicidas.

Explicaron que los cuerpos ensangrentados de la supuesta pareja, cuyos nombres no fueron dados a conocer, quedaron sobre el terreno en disputa, mientras que los lesionados fueron trasladados a un hospital, donde uno fue reportado como grave.

Comentaron que “la situación está muy tensa en Los Chorros por este crimen que ha conternado a los habitantes”.

La Fiscalía General del Estado sólo informó que abrió la carpeta de investigación por lo sucedido en Los Chorros, donde “lamentablemente dos personas perdieron la vida y otras más se encuentran lesionadas, a consecuencia de un presunto conflicto parcelario”.

En un comunicado, detalló que “a través de la Fiscalía de Justicia Indígena se realizan las indagatorias correspondientes para esclarecer los hechos y fincar responsabilidades a quienes cometieron este artero crimen”.

SERGIO OCAMPO ARISTA
CORRESPONSAL
CHILPANCINGO, GRO.

Dan “un mes” al gobierno de Guerrero para detener a homicidas de 2 niños en Chilapa

La Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Pueblos Fundadores (CRAC-PF) y el Consejo Indígena y Popular Emiliano Zapata (Cipog-EZ) dieron un mes de plazo al gobierno de Evelyn Salgado para detener a los responsables del homicidio de los niños Porfirio Morales Xochitempa, de 12 años de edad, y Mateo Francisco Reyes, de 14, asesinados el martes anterior en inmediaciones de la localidad Ahuixtla, municipio de Chilapa de Álvarez, en la Montaña Baja de Guerrero.

Sixto Mendoza Limpia, vocero de la CRAC-PF y del Cipog-EZ, dijo en entrevista vía telefónica que se llegó a varios acuerdos en una reunión con una comitiva del gobierno estatal, encabezada por el subsecretario de Desarrollo Político, Francisco Rodríguez Cisneros, en la comunidad Alcozacán, del mismo municipio.

Expuso que uno de ellos fue que la administración estatal “se comprometió a detener a los responsables de la muerte de los menores;

si no lo cumple, entonces lo vamos a hacer como CRAC-PF, iremos a buscarlos nosotros, ya los tenemos ubicados, nosotros ya hicimos una investigación”.

Añadió que otro punto fue levantar el bloqueo en la carretera que va de Chilapa de Álvarez a José Joaquín de Herrera, “fueron tres días de obstaculizar la vialidad, pero a las dos de la tarde se permitió el paso”.

Mendoza Limpia reprochó a los funcionarios que “ya son muchos

crímenes” por los cuales no hay detenciones, sólo se firman minutas; “así llevamos con esta ola de violencia desde 2015 a la fecha; tenemos 30 desaparecidos y más de 50 muertos que pertenecen a la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-PF, en su mayoría”.

Señaló que además se rehabilitará el camino de Chilapa de Álvarez a Hueyantenango (José Joaquín de Herrera), y se entregará fertilizante “a nuestras comunidades. También le pedimos a la alcaldesa priista de

Chilapa de Álvarez, Mercedes Carballo, que se presente con los pueblos originarios, y si nos va a ignorar que nos lo diga, para que nosotros formemos un municipio bajo usos y costumbres”.

Por su parte, Rodríguez Cisneros reiteró que el gobierno de Guerrero el deber de atender las demandas ciudadanas.

Indicó que “se atendieron los planteamientos de la población” sobre una mesa de trabajo con Carballo; la reconstrucción de tramos de la carretera Chilapa-Hueyantenango afectados por el huracán John, mejorar la infraestructura educativa y unidades de salud, así como incrementar el personal docente y médico.



Choque y explosión en la México-Puebla dejan seis muertos y 5 lesionados

JAVIER SALINAS CESÁREO
CORRESPONSAL
IXTAPALUCA, MÉX.

Seis personas murieron y cinco resultaron lesionadas luego de que una pipa que transportaba gas se impactó contra tres vehículos y se proyectó hacia un barranco, cuando circulaba por la autopista México-Puebla, a la altura del municipio de Ixtapaluca. Todas las unidades se incendiaron.

El accidente ocurrió ayer poco antes de las 9 de la mañana en el kilómetro 54 de dicha vialidad, en dirección al estado de Puebla, reportaron autoridades de Protección Civil.

El conductor de la pipa de gas perdió el control y chocó contra un tráiler de caja seca, un auto particular y una ambulancia privada,

para enseguida volcar y caer a un barranco de unos 10 metros de profundidad.

Bomberos, personal de protección civil y diversos cuerpos de emergencia de varios municipios acudieron para combatir el fuego. La autopista fue cerrada a la circulación a la altura de Llano Grande, por lo que se recomendó a automovilistas y transportistas utilizar vialidades alternas. Además, se determinó el cierre por 24 horas de la la caseta de cobro San Marcos, en dirección a Puebla.

El director general de Protección Civil del estado de México, Adrián Hernández Romero, informó que en el lugar fallecieron cinco personas y una más cuando era trasladada en una ambulancia de Caminos y Puentes Federales; además, cinco personas más resultaron lesionadas.

“Antes de mediodía la pipa fue

▲ Aspecto de la colisión múltiple de una pipa de gas ayer con tres vehículos particulares en la autopista México-Puebla, donde todas las unidades quedaron calcinadas. Foto La Jornada

apagada y está en etapa de enfriamiento y en el costado de la vía hubo un incendio en pastizales que está siendo sofocado.

“Seguimos laborando. En el lugar hay un vehículo tipo ambulancia, pero no tiene placas ni logotipos, la cual quedó totalmente calcinada y no sabemos de dónde es”, explicó el funcionario.

Comentó que un helicóptero aterrizó en la zona para trasladar a varios heridos al hospital de especialidades del municipio mexiquense de Zumpango.

Piratas asaltan 2 plataformas de Pemex en Campeche; se llevan equipos y dinero

LORENZO CHIM
CORRESPONSAL
CAMPECHE, CAMP.

Trabajadores de las plataformas petroleras de Pemex Ku-H y Zaap Delta fueron asaltados por piratas armados que los despojaron de dinero en efectivo y teléfonos celulares, además que se llevaron equipos e implementos para la operatividad de las instalaciones.

La sección 47 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la Re-

pública Mexicana informó en sus redes sociales de los atracos cometidos entre la madrugada del jueves y el viernes pasados.

Detalló que el día 13, cinco sujetos armados abordaron la plataforma satélite Ku-H, y sometieron y golpearon a dos trabajadores que estaban de guardia. En su página, también indicó que el viernes “nuestros compañeros que fueron amenazados y atracos por ‘piratas’ en la plataforma Zaap Delta, ya están en Ciudad del Carmen”, fuera de peligro y no hay detenidos.

Tras la agresión, los empleados fueron bajados de las plataformas, llevados al médico para una revisión y a rendir declaración para iniciar las investigaciones.

Fuentes de seguridad dieron a conocer que el comando despojó de sus pertenencias a los obreros y robó bombas y equipos de respiración autónoma. Hasta el cierre de esta edición, Pemex no ha emitido información, pero según registros oficiales los hurtos más recientes en la Sonda de Campeche se reportaron en octubre de 2024.

Catean rancho de cabecilla de grupo armado que atacó a comunidad lacandona

DE LA REDACCIÓN

Elementos de las fuerzas de seguridad federales y estatales realizaron un operativo en la comunidad de Lacanjá Chansayab, municipio de Ocosingo, donde el miércoles irrumpieron hombres armados en una asamblea comunitaria, informaron pobladores.

Afirmaron que los uniformados “decomisaron animales en un rancho, presuntamente propiedad de Segundo Cabrero López, originario de Lacanjá Chansayab, en la selva Lacandona, y cabecilla de un grupo criminal”.

Fuentes de la Fiscalía General del Estado (FGE) dieron a conocer que durante las acciones fueron detenidas alrededor de 18 personas, cuya identidad no fue revelada, al tiempo de señalar que el operativo continuaba este domingo.

Los lugareños consultados, quienes pidieron el anonimato, manifestaron que el rancho en el que se decomisaron los animales se localiza en la vecina comunidad de Frontera Corozal, cuyos habitantes, en octubre de 2023, se levantaron en armas contra Cabrero López, quien pretendía cobrar derecho de piso.

“Sobre ese rancho ya había una denuncia ante la Fiscalía General de la República, pero antes ninguna autoridad hizo algo para entrar”, dijeron.

Mencionaron que los uniformados, entre ellos integrantes de la Fuerza de Reacción Inmediata Pakal (FRIP), creada ex profeso en el actual gobierno estatal para combatir a los grupos del crimen organizado, ingresaron a la localidad durante la noche del sábado.

La operación se llevó a cabo tres días después de la denuncia pública hecha por pobladores acerca de la irrupción de hombres armados de Segundo Cabrero López en una asamblea comunitaria, con saldo de al menos un herido de bala.

Según la queja, el presunto cabecilla de una banda criminal que opera en esa zona de la selva Lacandona, pretendía obligar a los lugareños para que bloquearan la carretera, con la finalidad de que no ingresaran las fuerzas de seguridad.

Los informantes dijeron desconocer si los uniformados detuvieron a Cabrero López o a su círculo cercano.

“Estamos esperando que las autoridades informen para saber bien qué pasó”, comentaron.

Convocan a marcha contra recortes “facciosos” que Monreal impuso contra el magisterio de Zacatecas

ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ
CORRESPONSAL
ZACATECAS, ZAC.

Las dos secciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en Zacatecas, la 34 y la 58 –que encabezan conjuntamente, de forma inédita, integrantes del Movimiento Democrático Magisterial de Zacatecas, adherido a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE)– convocaron para hoy a una marcha multitudinaria en repudio a los recortes “facciosos” que el gobernador David Monreal Ávila impuso contra el magisterio estatal.

Filiberto Frausto Orozco y Marcelino Rodarte Hernández, líderes formales de las secciones 34 y 58, respectivamente, quienes en una elección democrática realizada en diciembre pasado, derrotaron a una decena de candidatos del SNTE leales a la dirigente magisterial Elba Esther Gordillo, anunciaron también que hoy continuará por cuarto día el paro general de labores que comenzó la semana pasada.

El origen de la protesta fue

la suspensión del pago de becas para 2 mil 900 hijos de maestros de la sección 34 del SNTE –para estudiantes de alto rendimiento educativo-, que no están inscritos en el contrato colectivo de trabajo, pero que son parte de un año de acuerdo político con el gobierno de Zacatecas.

Después de que los integrantes de la CNTE conquistaron las dirigencias del sindicato oficial, las autoridades estatales decidieron dejar de pagar esa prestación y otras, así como pagos de diversos bonos, que se adeudan desde 2024.

A la movilización se sumaron sindicatos del sector educativo como el de la Universidad Pedagógica Nacional, de Telesecundarias, de Telebachilleratos, al igual que organizaciones sociales, entre ellas el Frente Social por la Soberanía Popular y El Barzón Zacatecano.

Además, está previsto que este lunes comience una huelga en los 40 planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas, por incumplimientos al contrato colectivo que empleados de este subsistema educativo atribuyen al gobierno de la entidad.



RESPUESTA A SOLICITUD VÍA TRANSPARENCIA

El Metro registró 30 fallas diarias en 2024 en toda la red: informe del STC

En el pilotaje automático, el sistema de puertas y el suministro de energía, las averías principales // Fueron 22% menos que en 2023

NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro registró 30 fallas diarias en toda la red el año pasado, entre las cuales destacan desperfectos en el pilotaje automático, el sistema de puertas, equipo mecánico y pro-

blemas en el suministro de energía, informó el organismo.

Pese a ello, hubo una disminución de 22 por ciento al pasar de 900 en 2023 a 700 en 2024, señalan datos obtenidos del sistema de transporte vía transparencia.

Las averías que generaron más retrasos en la operación fueron

principalmente por “la ocupación CDV (cambio de vía)”, que, de acuerdo con trabajadores consultados, significa que “en ese punto el pilotaje automático les está marcando a los reguladores como si hubiera un tren, por lo que las unidades en circulación no pueden avanzar; es decir, los equipos tie-

nen problemas de comunicación”.

Le sigue la señalización y los disturbios en energía eléctrica, los cuales pueden ocasionar cortos circuitos.

El documento expone que tan sólo en enero de 2024 hubo 280 fallas en el sistema de puertas y 202 en el pilotaje automático, las cuales en

diciembre fueron 225 y 199, en ese orden.

Las rutas con más afectaciones fueron 2, 5, 9, 12 y A en las estaciones Taxqueña, La Raza, Puebla, Periférico Oriente y Guelatao, respectivamente.

Informó que las averías atendidas en talleres fueron por equipos mecánicos, pilotaje automático y “generación de energía”, y que en promedio llevaron de 45 minutos a tres días la atención, dependiendo de la falla.

Respecto de las refacciones en las que más se invierte, el STC informó que “no se localizó el documento impreso, sonoro, visual, electrónico con las denominaciones requeridas”.

El Metro ha exhortado a los usuarios a sostener de forma correcta sus pertenencias y evitar arrojar basura o la caída de objetos metálicos a la zona de vías, ya que puede generar cortocircuitos y causar retrasos en la operación.

Lo anterior, debido a que los objetos metálicos que hacen contacto con la barra electrificada ocasionan daños a los trenes y a las instalaciones fijas de las vías.

El 14 de febrero, en la estación Hidalgo de la línea 3, personal de transportación coordinó un corte de corriente para retirar un globo que cayó a las vías, con riesgo de generar un arco eléctrico.



◀ De las averías principales que registró el Metro en 2024, la falta de suministro de energía eléctrica provocó la suspensión del servicio hasta por tres horas, como ocurrió el 6 de septiembre en tres estaciones de la línea A. En esta imagen, la estación Guelatao, una de las afectadas. Foto Alfredo Domínguez

Desactivan marcha de trabajadores de Salud de Edomex; Gobernación recibe hoy a transportistas

Habían anunciado bloqueos en vialidades de municipios conurbados // Denuncian extorsiones constantes

DE LA REDACCIÓN Y
JAVIER SALINAS CESÁREO
CORRESPONSAL

Transportistas afiliados a la Alianza de Autotransportistas Autónomos de la República Mexicana anunciaron movilizaciones en vialidades de municipios conurbados del valle de México, en protesta por las constantes extorsiones a comerciantes y conductores.

También se habían anunciado cierres de vialidades por trabajadores del sector salud para exigir insumos médicos y respeto a sus derechos laborales, pero ayer por la tarde alcanzaron un acuerdo con las autoridades mexiquenses, con lo que se desactivó la movilización, según fuentes federales.

La secretaria de Salud mexiquense, Macarena Montoya, informó que se reunió con la diputada Beatriz Vélez, vicepresidenta del comi-

té ejecutivo nacional del Sindicato Nacional de la Secretaría de Salud para revisar temas prioritarios en materia de salud y el trabajo ya realizado para su atención.

En tanto, la Alianza de Transportistas había anunciado bloqueos en cinco puntos carreteros: Puente de Fierro en Ecatepec, caseta de Tepotzotlán, caseta México-Cuernavaca, caseta Ignacio Zaragoza y caseta La Marquesa de la carretera México-Toluca, ante actos de extor-

sión y constantes “fabricaciones de delitos” que padecen comerciantes, transportistas y empresarios.

Protesta sin bloqueos

Sin embargo, por la noche se informó de un acuerdo entre las autoridades y el gremio, por lo que una comisión de manifestantes será recibida en la Secretaría de Gobernación a las 8 de la mañana, y los transportistas se apostarán en las casetas, sin bloquear las vialidades, mientras dura la reunión en la dependencia federal.

A los transportistas se sumarán trabajadores de establecimientos

como barberías, salones de belleza, de fiestas y bares; harán movilizaciones a las 8 horas de este lunes para denunciar abusos y atropellos que han sufrido por la fabricación de presuntos delitos y extorsiones por autoridades del estado de México.

El planteamiento original era dirigirse de La Marquesa al Zócalo capitalino y solicitar la intervención de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para demandar respeto a sus derechos y el cese inmediato de las prácticas ilegales que se han cometido por medio del operativo *Atarraya*.

En la leyenda de la convocatoria se lee: “No a la extorsión, no a la fabricación de delitos, exigimos justicia y transparencia” y se invita a transportistas, comerciantes y empresarios de todo el país para sumarse a esta megamarcha.

CIUDAD PERDIDA

MP: la reforma que apremia

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

SÍ, LA GUERRA por la reforma al Poder Judicial ya casi culmina en su primera parte, pero después de la elección de jueces, magistrados y ministros tiene que venir la otra tarea: limpiar o recomponer el Ministerio Público (MP), cómplice de todas y todas, de buena parte de las trapacerías de los jueces.

PERO HAY MÁS: tenemos que recordar que el primer contacto de la gente con la ley—sería muy difícil aventurar que con la justicia— es, precisamente, el Ministerio Público.

SEGÚN MUCHOS JUECES, el trabajo de los encargados del Ministerio Público, tan impune como el de los mismos jueces, resulta tan deficiente que deben dejar en libertad a los acusados, aunque aún tengan sangre en las manos. El pretexto para soltarlos es alguna falla en la táctica usada para la acusación.

Y ES TAN importante cambiar o reformar la labor de los MP porque si ahí, donde los asuntos empiezan, no se sana el quehacer, en poco tiempo la corrupción volverá a corroer el sistema por completo, de eso debemos estar todos muy seguros.

NO SERÁ FÁCIL lidiar con un problema tan arraigado y tan complejo, pero se tiene que realizar no sólo para darle mayor certeza a la reforma, sino para erradicar un punto más que importante en eso de procurar justicia en el país. La reforma, que decíamos ya casi llega a su fin, también abre la posibilidad de recomponer el mal de la barandilla, que si bien está ahí desde épocas inmemoriales, hoy está debilitada, aunque igual de corrompida, y por ello decimos que esta es la oportunidad de establecer nuevas reglas, nuevas formas.

Y ES QUE ya no es soportable que cualquiera que tenga que llegar al MP deba asegurarse de que, antes de tener la razón jurídica y legal, tie-

ne que asegurase de que la chequera esté bien refaccionada, porque la ley, en la barandilla, sólo se mueve a *billetazos*.

SERÍA UNA TRAGEDIA que después de tantos problemas, de tantas vicisitudes contrarias a la justicia, el Ministerio Público quedara impoluto, aunque sea una parte importante de la corrupción que, como decíamos, si no se corta de raíz, retorna con más fuerza.

EL TIEMPO PASA y las oportunidades se cierran, por lo que es hora de ir a fondo y de transformar uno de los núcleos de corrupción más importantes del país: el Ministerio Público. La fuerza que ha alcanzado este gobierno y que no se había visto, permite que los cambios que reclama la transformación puedan realizarse con el apoyo de la gente, que seguramente está harta de la hegemonía de la corrupción.

De pasadita

OTRO CABO SUELTO que deberá amarrarse es el del tráfico de influencias que termina en formas hipócritas de nepotismo. Sí, la ley que ya está en manos del legislador para impedir que el traslado del poder entre miembros de una sola familia continúe como ahora, quedaría coja si no se aplican reglas claras.

HOY SE ESTÁ viviendo una realidad que no será buena para nadie. El empoderamiento de los miembros de una sola familia en el manejo—¿podríamos decir manipulación?— de ciertos espacios de autoridad podría crear, si no es que ya se hizo, una casta que bien podría dar al traste con todas las intenciones de la 4T.

LA SEÑORA PRESIDENTA tendrá, ciertamente, otro dolor de cabeza y deberá estar muy al cuidado del crecimiento de algunas familias que, lejos de la aprobación de la gente, ejercen cierto poder en algunas zonas del trabajo político y que van tomando fuerza infiltradas en la 4T, pero lejos de su espíritu. Ojalá esto no pase, por el bien de todos.

cd_perdida@jornada.com.mx

SERENATA POST SAN VALENTÍN



▲ Mañana dominical a ritmo de notas de violín en calles del Centro Histórico. Foto uis Castillo

Sujetos en moto matan a tiros a una persona y hieren a 4 en la Morelos

En San Andrés Mixquic, policías detienen a dos que portaban 100 dosis de droga

DE LA REDACCIÓN

Una persona fue asesinada a tiros y otras cuatro resultaron lesionadas en la calle Toltecas y su cruce con la calle Peñón, en la colonia Morelos, alcaldía Cuauhtémoc.

De acuerdo con el reporte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, dos sujetos que se trasladaban en una motocicleta color rosa realizaron los disparos de manera directa en contra de un grupo de personas que se encontraba en las calles mencionadas.

Los uniformados tomaron conocimiento de los hechos y realizaron un recorrido, en el que localizaron la motocicleta, la cual fue asegurada en la calle Tenochtitlán.

Por otra parte, dos sujetos fueron detenidos por policías capitalinos en San Andrés Mixquic, en la alcaldía Tláhuac, en posesión de más de 100 dosis de aparente droga, como parte de las acciones emprendidas para el combate de delitos en esa demarcación.

La acción policial se realizó cuan-

do los oficiales realizaban labores de vigilancia en la cerrada Lázaro Cárdenas, esquina con Río Ameca, donde observaron a dos personas que intercambiaban bolsas de plástico transparente, como las usadas para la venta de droga, por lo que, para descartar un posible hecho delictivo, se acercaron y les marcaron el alto.

Revisión resulta positiva

En apego al protocolo de actuación policial, les realizaron una revisión preventiva y, como resultado de dicha acción, les fueron aseguradas 35 bolsas de plástico con hierba verde y seca con las características de la mariguana, 88 envoltorios que contenían sustancia parecida a la cocaína en piedra, y dinero en efectivo.

Ante ello, un hombre de 25 y una mujer de 33 años de edad fueron detenidos, y junto con la droga asegurada fueron presentados ante un agente del Ministerio Público, quien determinará su situación jurídica.

Para garantizar la seguridad de los habitantes de Mixquic, el Gobierno de la Ciudad de México implementó un operativo permanente de vigilancia con elementos policíacos y desplegó a funcionarios de distintas dependencias que deberán atender las demandas de la población.

Hoteleros se suman a proyecto oficial en aras de obtener marca Verde

BERTHA TERESA RAMÍREZ

El sector hotelero participa en un proyecto de la administración capitalina que busca obtener la marca de Ciudad Verde y atender el acuerdo de Glasgow de sustentabilidad ambiental turística, señaló Javier Puente, presidente de la Asociación de Hoteles de la Ciudad de México.

El plan incluye 65 acciones, entre éstas ahorro de agua, reducción de la huella de carbono, contar con proveedores de corto alcance, reducción del consumo eléctrico e instalación de placas solares, así como generar impacto en las comunidades locales y trabajar con poblaciones vulnerables, entre otras.

Sobre el ahorro de agua, el sector adopta medidas como la optimización del lavado de ropa de baño, como toallas, o bien incorporar el sistema de lavado en seco.

Entre otras acciones que el sector hotelero en la Ciudad de México ha emprendido en materia de sustentabilidad hídrica, está la concientización sobre el ahorro de agua entre sus clientes. Una tarea cotidiana “es tratar de concientizar

al cliente de que no tiene que gastar tanta agua y trate de bajar su consumo, que se estima en 110 litros por persona al día”, indicó.

En esta campaña ha ayudado mucho que el sector cuente cada vez más con clientes a nivel internacional conscientes del cuidado del agua, apuntó.

Estas medidas se han aplicado en el Centro Histórico, donde un sinnúmero de establecimientos carecen de cisternas o aljibes y constantemente tienen que proveerse con pipas para contar con agua suficiente, añadió.

Además, la industria ha desarrollado políticas de sustentabilidad, como sistemas para el ahorro de agua, así como para la captación de lluvia.

Indicó que algunos hoteles están trabajando ya en ese sentido con el fin de contar con manuales sobre sustentabilidad.

Al final señaló que, en forma paralela, hay muchas prácticas individuales por parte de los dueños de hoteles, “pero la idea es que durante estos años vayamos uniéndonos para aplicar un enfoque sustentable en toda la ciudad”.



ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

ESTUDIAN Y APRENDEN OFICIOS Y ARTES

Jóvenes en riesgo hallan vocación en contenedores vueltos aulas

De 2023 a la fecha han egresado 320 de la escuela Telpochtlallin: Lidia Rodríguez

En contenedores habilitados como salones, jóvenes en situación de alta vulnerabilidad han encontrado la oportunidad de continuar sus estudios o aprender un oficio en la escuela transitoria Telpochtlallin, donde se imparten talleres de artes, serigrafía, tatuaje, panadería, carpintería, programación y robótica, entre otros.

Ubicado justo detrás de la barda del Reclusorio Oriente, en Lomas de San Lorenzo, una de las colonias más conflictivas de la alcaldía Iztapalapa, de este espacio inaugurado en 2023 han egresado 320 alumnos que han descubierto su vocación y una alternativa de vida.

Entre ellos está Paola Garfias Madrigal, quien recuerda que al anotarse al laboratorio de creación cinematográfica la tildaron de loca cuando le decían: “Vives en Iztapalapa, cómo vas a estudiar cine, te vas a morir de hambre”, pero después de ver su primer cine-minuto exhibido en la Cineteca Nacional, junto con las creaciones de sus compañeros, no pierde la esperanza de continuar por ese camino.

Lidia Rodríguez Chávez, coordinadora general de Inclusión Social de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social, detalla que este modelo se pretende extender a todas las alcaldías de la ciudad y está dirigido a jóvenes que no estudian ni trabajan y enfrentan algún tipo de riesgo, ya sea por la delincuencia o las adicciones.

Las historias detrás de estos jóvenes son diversas, pero en todas

ellas coinciden los estudios trancos después de no haber podido ingresar a la universidad y vivir en una comunidad donde la inseguridad ha sentado sus reales, las ofertas de educación son escasas, no hay espacios públicos, deportivos o cines, ni ningún sitio de recreación, y el transporte público deja mucho que desear.

Sin embargo, son las relaciones entre sus pares lo que más les preocupa, tal como lo reflejaron en los cine-minutos producidos en el laboratorio de creación audiovisual, a decir de su tallerista, Elkjaer Gilbon, quien por medio de la iniciativa Sembrando Cine acerca a los jóvenes a este arte.

Nahúm Salazar, de 20 años, cursó todos los talleres, y el de cine es el que más le atrajo, pero los momen-

tos que rememora son las dinámicas de grupo en los festejos, como los decembrinos. “Se hizo comunidad entre nosotros”.

A Jessica Nocelo esta escuela le permitió explotar su creatividad. Hace tatuajes y panes, con lo que se financia la universidad, y Ariadna Vázquez dejó su timidez y superó su dificultad para integrarse con otros jóvenes, y ahora da clases de inglés.

Rodríguez Chávez señala que no le gusta llamarle escuela a este lugar, porque los espanta y los aleja, sino Telpochtlallin, cuyo significado es jóvenes libres y en movimiento. “Aquí ellos vienen y arman sus horarios y deciden qué hacer. Comparten las mismas problemáticas y empiezan a generar redes de apoyo”, expresó.



▲▼ En la escuela transitoria Telpochtlallin, ubicada en Lomas de San Lorenzo, Iztapalapa, una de las colonias más conflictivas de la ciudad, jóvenes en situación vulnerable pueden concluir sus estudios académicos o aprender diversos oficios y artes mientras consiguen o crean su propia fuente de empleo. Foto Roberto García Ortiz



BERTHA TERESA RAMÍREZ

Acuerdan gobierno y Frente Mexicano del Transporte impulsar plan de rescate del taxi

Entregan un pliego con 10 temas para abordar en la mesa de diálogo

Integrantes del Frente Mexicano del Transporte, formado por 8 mil 300 taxistas de la Ciudad de México, acordaron con el titular de la Secretaría de Movilidad (Semovi), Hector Ulises García Nieto, iniciar una mesa de diálogo con el fin de impulsar un plan integral de salvamento del taxi concesionado o taxi rosa, señaló Bruno González Hernández, presidente de la organización.

El dirigente indicó que entregaron al titular de la Semovi un decálogo de temas pendientes de atender, como la regularización de las aplicaciones extranjeras de

taxi y la prohibición de las tarifas dinámicas que imponen estos servicios durante las horas de mayor demanda u horas pico.

De la misma forma, prohibir a éstos hacer base o sitio afuera de aeropuertos, centrales camioneras o bahías de ascenso y descenso de pasaje.

Acordaron también abordar la

problemática que enfrentan los taxistas debido a la imposición de fotomultas por invadir el carril confinado del Metrobús a causa de cierres vehiculares o por indicación de autoridades.

Los taxistas piden, además, la expedición de permisos para nuevos sitios en hospitales, centros recreativos, eventos deportivos

y conciertos, entre otros.

Otros temas son el incremento de bonos para la destrucción de unidades que han cumplido su vida útil, la actualización de las tarifas del servicio de acuerdo con el incremento de insumos y combustibles, así como de la canasta básica, añadió el dirigente tras reconocer la anarquía que impera en el cobro de las tarifas

de estos servicios en sus distintas modalidades.

Atribuyó esta anarquía a que “muchos taxistas están haciendo lo que quieren porque no hay orden y tendría que regularse cada tipo de servicio de acuerdo con la tarifa que toca, el de taxi de calle y el de sitio, y siempre tendría que respetarse el taxímetro”, indicó.



IPN crea sensor urbano inteligente para monitorear la calidad del aire

DE LA REDACCIÓN

Con la finalidad de monitorear la calidad de aire en tiempo real a través de la generación de coordenadas de posicionamiento que aportan datos de monóxido de carbono (CO) y partículas suspendidas (sólidas) como PM 2.5 y PM 10 a nivel de la movilidad de los peatones, el Instituto Politécnico Nacional (IPN)

desarrolló un sensor urbano inteligente que se coloca en unidades de transporte público.

El investigador de la Escuela Superior de Computo (Escom) y jefe del Laboratorio de Datos Urbanos, Roberto Zagal Flores, señaló que el sensor puede instalarse en el transporte público, para aportar una mayor cantidad de datos a las estaciones fijas de monitoreo ambiental con que cuentan diversas

ciudades en México.

El objetivo es contribuir al monitoreo ambiental con ayuda de la inteligencia artificial (IA) para la generación de datos que ayudarán a la toma de decisiones y la protección de la salud de la población, y con ello se avance hacia la consolidación de ciudades saludables e inteligentes, señaló en un comunicado.

El proyecto se desarrolló con ayuda del Instituto Tecnológico de Ma-

sachusetts (MIT) que proporcionó la plataforma tecnológica (denominada *Flatburn*, de código abierto), y el equipo del Politécnico agregó nuevos sensores y paneles solares.

Pruebas en autobuses

Zagal Flores detalló que el dispositivo fue instalado para realizar pruebas en autobuses que brindan servicio de transporte del Metro La

Raza a la Escom (Zacatenco), en la Ciudad de México, con la finalidad de medir los niveles de contaminación ambiental donde se registra la movilidad de los transeúntes.

Indicó que el sensor urbano se construyó en módulos a efecto de que sea escalable y se le puedan incorporar más sensores con nuevas funciones, entre ellos una cámara térmica que registre datos de calor en una zona específica y sensores para registrar dióxido de azufre y nitrógeno.

Enfatizó que con los nuevos componentes de *software* y *hardware*, además de la IA, es posible que el sensor urbano del Politécnico genere útiles recomendaciones para la toma de decisiones de las autoridades ambientales.

Piden justificar construcción de presas en Sonora

DANIEL GONZÁLEZ DELGADILLO

Rolando Díaz Caravantes, investigador del Colegio de Sonora, aseguró que las autoridades, como la Comisión Nacional del Agua (Conagua), deben divulgar los estudios hidrológicos sobre la construcción de las tres presas en Sinoquipe, Puerta del Sol y Las Chivas para conocer los impactos ambientales y sociales en más de 30 municipios aledaños, ante la severa escasez del líquido.

“Ya los hemos pedido aquí a las diferentes autoridades del agua y no nos los muestran. Nos dicen que

están en la Conagua de la Ciudad de México. Ésa es nuestra duda entre los académicos, porque lo que queremos es revisar cómo están planeando esto antes de que sean aprobadas por la comisión”, aseguró el especialista en entrevista con *La Jornada*.

Con los estudios y análisis pertinentes sobre los impactos, explicó que ayudarán a determinar los daños a mediano y largo plazos en estas áreas y se podría crear un consenso entre la población para determinar si las presas pueden ser construidas. Éstas se harían en Sinoquipe, sobre el río Sonora, y en Puerta del Sol y Las Chivas, sobre el

río San Miguel de Horcasitas, para suministrar líquido a Hermosillo.

Como ejemplo, Díaz expuso que con este tipo de estudios se determinaron una serie de modificaciones entre las presas El Molinito y la Abelardo L. Rodríguez para evitar inundaciones en las comunidades aledañas.

Barril sin fondo

Señaló que el sistema de agua potable de Hermosillo desperdicia más de la mitad del agua, y “es como echar el líquido a un barril sin fondo”. En 2012 la eficiencia física era de 60 por ciento, declinó hasta

43 por ciento en 2020 y, sin lograrse elevar sustancialmente, apenas alcanzó 45 por ciento para 2023, dijo. Por ello, sugirió atender las diferentes fallas en los sistemas, como las fugas.

Sobre la falta de agua en la región, comentó que se agudiza por la contaminación con químicos en el río Sonora provocada hace 10 años por Grupo México. Agregó que en este afluente se deben hacer estudios porque registra alteraciones en su ciclo hidrológico, posiblemente originadas por la sobreexplotación de los mantos de Bacoachi y Bacanuchi, realizada por la empresa minera.

SECCIÓN DE EDICTOS Y AVISOS NOTARIALES

Ciudad de México 17 de febrero de 2025.

Al C. Angel Agustín Cortés Martínez, se le requiere para presentarse a la brevedad, en las instalaciones de la SOCIEDAD MUTUALISTA “EL SEGURO DEL MAESTRO” ubicadas en Justo Sierra número 55 Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, C.P. 06020, número telefónico 55 5522 0834, 55 5522 4295 y 55 5522 8371, con la finalidad de integrar su expediente como beneficiario y acceder al Pago de Póliza de Vida del Pliego de Mortaja No. 65544, con el respectivo documento que acredite su identidad.

AL CIERRE

EL EQUIPO DEL SHAQ SE LUCE



▲ El equipo de Shaquille O'Neal venció ayer 41-25 al de las Estrellas Globales (All Star) en la final del renovado Juego de Estrellas de la NBA, en el que Stephen Curry fue reconocido con su segundo premio MVP frente a sus aficionados en San Francisco, California. Esta edición supuso la

primera ausencia de LeBron James en 21 años. El veterano líder de los Lakers anunció su baja poco antes del inicio a causa de molestias en el pie. En la imagen, Victor Wembanyama, centro de los Spurs, retaca el balón por el equipo de All Star. Foto Ap

EDICTO

JUZGADO TRIGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL. SEÑOR (A). JESUS MAGDALENO RODRIGUEZ LUCIO.

En el expediente número 316/2020 relativo al Juicio ORDINARIO MERCANTIL promovido por PROMOTORA DE HOTELES, S.A. DE C.V. Y BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, en contra de JESUS MAGDALENO RODRIGUEZ LUCIO Y MARIA CRUZ VARGAS BELTRAN, el C. Juez Interino Trigésimo Segundo de lo Civil de Proceso escrito, Licenciado ROBERTO LANDA ARENAS, dictó un auto de fecha cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro, ordenando notificarle por este conducto lo conducente respecto al proveído de fecha doce de agosto de dos mil veinte, que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días siguientes a la publicación del último edicto, a recibir las copias de traslado correspondientes, para dar contestación a la demanda dentro del plazo de QUINCE DÍAS, el que empezará a contar a partir del día siguiente al del que reciba dicho traslado, y para el supuesto de no comparecer a recibir dichas copias, el plazo concedido iniciará a partir del día hábil siguientes al de la fecha de fenecimiento de los treinta días de referencia, con el apercibimiento que de no hacerlo precluirá su derecho; para los efectos citados quedan a su disposición, en la Secretaría “B” de este órgano jurisdiccional, las copias de traslado de ley.

Ciudad de México, 08 de Enero de 2025
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS “B”
LIC. GUADALUPE PÉREZ PALMA.
PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES, CONSECUATIVAS EN EL PERIÓDICO “LA JORNADA”.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL
VICE-SIMPLE SÉPTIMO CIRCUITO
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CANCÚN, Q. ROO

EDICTO

GPO NORCARIBE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE TERCERA INTERESADA EN EL EXPEDIENTE RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 394/2024, EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRE. En autos del expediente 394/2024, formado con motivo de la demanda de amparo directo promovida por Victor Ayanegui Ortiz, por conducto de su mandatario judicial, René Gabriel Tercero Rocha, en contra de la sentencia dictada el once de junio de dos mil veinticuatro, en autos del juicio oral mercantil 1014/2022-II, del índice del Juzgado de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado de Quintana Roo, con sede en Cancún, se dictó el siguiente pronunciamiento: En cumplimiento a lo ordenado en el proveído de esta propia fecha, se ordena realizar el emplazamiento de GPO Norcaribe, sociedad anónima de capital variable, por medio de edictos por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación en la República Mexicana; haciéndole saber a la aludida tercera interesada, que deberá presentarse por sí o por conducto de quien legalmente lo represente, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, tal como lo dispone el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, por disposición expresa de su numeral 2, de considerarlo pertinente a la defensa de sus intereses. Cancún, Quintana Roo, diecinueve de diciembre dos mil veinticuatro

Atentamente,
Blanca Alejandra Sánchez Vicencio.
Secretaria de Acuerdos del Primer Tribunal
Colegiado del Vigésimo Séptimo Circuito.

La Jornada
ecológica
Número especial
a partir del 17 de febrero

El Cielo
una reserva de la biosfera
plena de vida

Busque en internet: www.jornada.unam.mx/suplementos/



SEGUNDA PUBLICACIÓN AVISO NOTARIAL

JESÚS TORRES GÓMEZ, Notario 224 de la CDMX, en términos del artículo 187 de la Ley del Notariado para esta Ciudad, hago saber: que en escritura 37,351 del cuatros de febrero del 2025, otorgada ante mí, se hizo constar que MARÍA DEL CARMEN MEJÍA GAYTAN y SANDRA PATRICIA MEJÍA GAYTAN, manifestaron expresamente su intención y conformidad en tramitar la sucesión testamentaria de JESUS RIGOBERTO MEJIA MONROY, ante el suscrito notario, manifestando que procederán de común acuerdo. Asimismo, reconocieron la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, se RECONOCIERON entre sí y para sí, los derechos hereditarios que le son atribuidos en dicho testamento y ACEPTARON la herencia instituida en su favor. De igual manera, MARÍA DEL CARMEN MEJIA GAYTAN aceptó y protestó el cargo de albacea y manifestó que formulará el inventario de ley.

Ciudad de México, a 5 de febrero del año 2025.
LIC. JESÚS TORRES GÓMEZ

NOTARIO NÚMERO 224 DE LA CIUDAD DE MEXICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado en proveído de veintinueve de enero de dos mil veinticinco, dictado en el juicio de amparo 783/2024-VI, promovido por Jesús Enrique Medellín Siller, contra actos de la Agencia del Ministerio Público de la Federación Titular de la Célula II-2-A de la Unidad de Investigación y Litigación en el Estado de San Luis Potosí y otras autoridades, de acuerdo a lo dispuesto en la fracción III, inciso b), segundo párrafo, del artículo 27 de la Ley de Amparo, se emplaza al tercero interesado José Manuel Martínez Tabares, por lo que se ordena emplazar al presente juicio a los mismos por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, para lo cual, se procede a hacer una relación sucinta de la demanda de garantías con que se formó este juicio, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicando supletoriamente a la Ley de Amparo, en los términos siguientes: El presente juicio lo promueve Jesús Enrique Medellín Siller, contra actos de la Agencia del Ministerio Público de la Federación Titular de la Célula II-2-A de la Unidad de Investigación y Litigación en el Estado de San Luis Potosí y otras autoridades, de quienes reclama el acuerdo dictado en la carpeta de investigación FED/SLP/SLP/0001449/2023 de fecha nueve de abril de dos mil veinticuatro en el que resolvió en sentido negativo. Se hace saber por este medio a José Manuel Martínez Tabares, que deberá presentarse ante este Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, haciéndole saber que queda a su disposición en la secretaría de este juzgado copia de la demanda de amparo y que, en caso de no comparecer, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le practicarán por medio de lista que se fije en los estrados de este tribunal.

San Luis Potosí, S.L.P., 31 de enero de 2025.
Amaranta Concepción Hernández Pérez,
Secretaría del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado.

JUZGADO TRIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CDMX

"2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA"

EDICTO

SE NOTIFICA A SECA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., JOSÉ RAÚL SEGURA HERRERA y MARÍA DE LOURDES DEL REFUGIO ROSILLO DE SEGURA. En los autos dictados del cuaderno de Tercería Excluyente de Dominio relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INMOBILIARIA TREPASCO, S.A. DE C.V., en contra de SECA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., JOSÉ RAÚL SEGURA HERRERA y MARÍA DE LOURDES DEL REFUGIO ROSILLO DE SEGURA, expediente 818/2003... RESULTANDO... CONSIDERANDOS... RESUELVE... PRIMERO.- La suscrita Jueza es competente para conocer y resolver la presente Tercería Excluyente de Dominio... SEGUUNDO.- Ha sido procedente la vía en que se interpuso la presente Tercería Excluyente de Dominio, en la que el tercerista MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ MALDONADO acreditó la procedencia de su acción, mientras que la ejecutante no justificó las excepciones que hizo valer y los ejecutados se constituieron en rebeldía, en consecuencia... TERCERO.- Se ordena excluir del juicio principal, del remate y su ejecución el DEPARTAMENTO 1102, TIPO "B" UBICADO EN CALZADA DESIERTO DE LOS LEONES NÚMERO 5289, COLONIA ALCANTARILLA, ALCALDÍA ALVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MEXICO inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México en el Folio real 699233 auxiliar 2... CUARTO.- se ordena girar oficio al C. Director del registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México a efecto de que proceda a la cancelación de la hipoteca que pesa sobre dicho inmueble, incluyendo la cédula hipotecaria inscrita en cumplimiento a lo ordenado en oficios mil seiscientos setenta y nueve de seis de abril del dos mil dieciocho y dos mil doscientos veintinueve de nueve de mayo del dos mil dieciocho con relación al folio real 699233 auxiliar 2... QUINTO.- Notifíquese personalmente a los ejecutados SECA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., JOSÉ RAÚL SEGURA HERRERA y MARÍA DE LOURDES DEL REFUGIO ROSILLO DE SEGURA por medio de edictos que se publicarán en el Boletín Judicial del Poder Judicial y en el periódico LA JORNADA por dos veces de tres en tres días de conformidad con lo dispuesto por el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal aplicable en la Ciudad de México... En cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo General 55-33/2023, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, el diez de noviembre de dos mil veintitrés, contenido en la CIRCULAR CJCDM18/2023, "Se hace constar y certifica, que todas las actuaciones judiciales del presente expediente, incluyendo las firmas autógrafas, han sido digitalizadas y cotejadas; por lo que obran fielmente en su expediente digital, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales". ASÍ, DEFINITIVAMENTE, JUZGANDO LO RESOLVIÓ Y FIRMA LA JUEZ INTERINA TRIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO LICENCIADA EN DERECHO SUSANA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 111 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, QUIEN ACTÚA ANTE LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA EN DERECHO ANGÉLICA MARÍA HERNÁNDEZ ROMERO QUIEN AUTORIZA Y DA FE. DOY FE.

En la Ciudad de México, a 20 de enero de 2025.
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS. "B"
LIC. ANGÉLICA MARÍA HERNÁNDEZ ROMERO.

TARIFA PROMOCIONAL PARA JUZGADOS

- CUANTÍA MENOR
- ORALES
- FAMILIARES
- EDMEX

TARIFA MÁS COMPETITIVA

EJEMPLO
4.6 cm X 3.7 cm
BASE ALTURA

PRECIO \$630.00 +IVA

CONTACTOS:
edictos@jornada.com.mx
cmacias@jornada.com.mx
emartinezh@jornada.com.mx

55 9183 0300 / EXT. 4192, 4184 Y 4157
55 4145 6888 | 55 2919 4945

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE
CON SEDE EN CAMPECHE
LOTE 5 Y 6, MANZANA G, NÚMERO 163, ZONA TURÍSTICA, SECCIÓN FUNDADORES, ÁREA AH-KIM-PECH, MALECON CAMPECHE, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, C.P. 24014

EDICTO

En el expediente 93/2024 promovido por Alejandro Manuel Arcos Martínez, en contra de 5W Delivery, Sociedad Anónima de Capital Variable y otra demandada en el referido procedimiento laboral, se ordenó emplazar por edictos a dicha empresa, en virtud de que se desconoce su domicilio, los cuales se publicarán por dos veces en un lapso de tres días hábiles entre uno y otro. Se le hace saber a la demandada 5W Delivery, Sociedad Anónima de Capital Variable, que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que presente el escrito en el cual dé contestación a la demanda planteada en su contra, ofrezca pruebas, pudiendo objetar las de la parte actora, y, de ser el caso, reconvenga, apercibida que de no contestar en el término concedido, se tendrá por aceptadas las peticiones de la parte actora, sin perjuicio de que antes de que se celebre la audiencia preliminar, pueda ofertar pruebas para acreditar que no existió la relación de trabajo, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos que aduce la parte actora; de igual forma deberá señalar domicilio en esta ciudad, para recibir notificaciones; apercibida que de no hacerlo, se harán las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal a través del boletín judicial, quedando a su disposición en la secretaría de este Tribunal las copias de traslado consistentes en: demanda y anexos, escritos aclaratorios de 25 de julio de 2024 y 03 de julio de 2024, amistos con sus anexos, copia autorizada de los proveídos de 20 y 28 de julio de 2024 y 09 de enero de 2025, dictados dentro del presente procedimiento. Se hace del conocimiento a la referida demandada que el domicilio de este Tribunal se encuentra en Lote 5 y 6, manzana G, número 163, Zona Turística, Sección Fundadores, área Ah-Kim-Pech, Malecón Campeche, San Francisco de Campeche, Campeche, mismo que tiene como correo electrónico oficial, la siguiente dirección electrónica tribunal.laboral.cam2@correo.cjf.gob.mx. San Francisco de Campeche, Campeche, a veinticuatro de enero de dos mil veinticinco.

Relación sucinta de la demanda laboral

El actor demanda el pago de indemnización constitucional y diversas prestaciones originadas del despido injustificado del que se duele, derivado de la relación laboral que aduce sostuvo con las demandadas.

Julio César Ortiz Montoya
Juez de Distrito del Segundo Tribunal Laboral Federal de asuntos individuales en el Estado de Campeche, con sede en Campeche

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE
CON SEDE EN CAMPECHE
LOTE 5 Y 6, MANZANA G, NÚMERO 163, ZONA TURÍSTICA, SECCIÓN FUNDADORES, ÁREA AH-KIM-PECH, MALECON CAMPECHE, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, C.P. 24014

EDICTO

En el expediente 137/2024 promovido por Fátima del Socorro Chan Macario, en contra de Hielo y Congelación de Champotón, Sociedad Anónima en el referido procedimiento laboral, se ordenó emplazar por edictos a dicha empresa, en virtud de que se desconoce su domicilio, los cuales se publicarán por dos veces en un lapso de tres días hábiles entre uno y otro. Se le hace saber a la demandada Hielo y Congelación de Champotón, Sociedad Anónima, que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que presente el escrito en el cual dé contestación a la demanda planteada en su contra, ofrezca pruebas, pudiendo objetar las de la parte actora, y, de ser el caso, reconvenga, apercibida que de no contestar en el término concedido, se tendrá por aceptadas las peticiones de la parte actora, sin perjuicio de que antes de que se celebre la audiencia preliminar, pueda ofertar pruebas para acreditar que no existió la relación de trabajo, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos que aduce la accionante; de igual forma deberá señalar domicilio en esta ciudad, para recibir notificaciones; apercibida que de no hacerlo, se harán las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal a través del boletín judicial, quedando a su disposición en la secretaría de este Tribunal las copias de traslado consistentes en: demanda y anexos, escrito aclaratorio, copia autorizada de los proveídos de 07 y 15 de noviembre de 2024, 30 de enero y 04 de febrero de 2025, dictados dentro del presente procedimiento. Se hace del conocimiento a la referida demandada que el domicilio de este Tribunal se encuentra en Lote 5 y 6, manzana G, número 163, Zona Turística, Sección Fundadores, área Ah-Kim-Pech, Malecón Campeche, San Francisco de Campeche, Campeche, mismo que tiene como correo electrónico oficial, la siguiente dirección electrónica tribunal.laboral.cam2@correo.cjf.gob.mx. San Francisco de Campeche, Campeche, a cuatro de febrero de dos mil veinticinco.

Relación sucinta de la demanda laboral

La actora demanda el pago indemnización constitucional y diversas prestaciones originadas del despido injustificado del que se duele, derivado de la relación laboral que aduce sostuvo con las demandadas.

Julio César Ortiz Montoya
Juez de Distrito del Segundo Tribunal Laboral Federal de asuntos individuales en el Estado de Campeche, con sede en Campeche

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE
CON SEDE EN CAMPECHE
LOTE 5 Y 6, MANZANA G, NÚMERO 163, ZONA TURÍSTICA, SECCIÓN FUNDADORES, ÁREA AH-KIM-PECH, MALECON CAMPECHE, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, C.P. 24014

EDICTO

En el expediente 138/2024 promovido por Marcos Alfonso Ríos Chan, en contra de Hielo y Congelación de Champotón, Sociedad Anónima en el referido procedimiento laboral, se ordenó emplazar por edictos a dicha empresa, en virtud de que se desconoce su domicilio, los cuales se publicarán por dos veces en un lapso de tres días hábiles entre uno y otro. Se le hace saber a la demandada Hielo y Congelación de Champotón, Sociedad Anónima, que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que presente el escrito en el cual dé contestación a la demanda planteada en su contra, ofrezca pruebas, pudiendo objetar las de la parte actora, y, de ser el caso, reconvenga, apercibida que de no contestar en el término concedido, se tendrá por aceptadas las peticiones de la parte actora, sin perjuicio de que antes de que se celebre la audiencia preliminar, pueda ofertar pruebas para acreditar que no existió la relación de trabajo, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos que aduce la parte actora; de igual forma deberá señalar domicilio en esta ciudad, para recibir notificaciones; apercibida que de no hacerlo, se harán las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal a través del boletín judicial, quedando a su disposición en la secretaría de este Tribunal las copias de traslado consistentes en: demanda y anexos, escrito aclaratorio de 14 de noviembre de 2024, copia autorizada de los proveídos de 07 y 15 de noviembre de 2024 y 31 de enero de 2025, dictados dentro del presente procedimiento. Se hace del conocimiento a la referida demandada que el domicilio de este Tribunal se encuentra en Lote 5 y 6, manzana G, número 163, Zona Turística, Sección Fundadores, área Ah-Kim-Pech, Malecón Campeche, San Francisco de Campeche, Campeche, mismo que tiene como correo electrónico oficial, la siguiente dirección electrónica tribunal.laboral.cam2@correo.cjf.gob.mx. San Francisco de Campeche, Campeche, a treinta y uno de enero de dos mil veinticinco.

Relación sucinta de la demanda laboral

El actor demanda el pago de indemnización constitucional y diversas prestaciones originadas del despido injustificado del que se duele, derivado de la relación laboral que aduce sostuvo con la demandada.

Julio César Ortiz Montoya
Juez de Distrito del Segundo Tribunal Laboral Federal de asuntos individuales en el Estado de Campeche, con sede en Campeche

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SEGUNDO TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE CAMPECHE
CON SEDE EN CAMPECHE
LOTE 5 Y 6, MANZANA G, NÚMERO 163, ZONA TURÍSTICA, SECCIÓN FUNDADORES, ÁREA AH-KIM-PECH, MALECON CAMPECHE, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, C.P. 24014

EDICTO

En el expediente 140/2024 promovido por Braulio Fernando Ríos Delgado, en contra de Hielo y Congelación de Champotón, Sociedad Anónima de Capital Variable en el referido procedimiento laboral, se ordenó emplazar por edictos a dicha empresa, en virtud de que se desconoce su domicilio, los cuales se publicarán por dos veces en un lapso de tres días hábiles entre uno y otro. Se le hace saber a la demandada Hielo y Congelación de Champotón, Sociedad Anónima de Capital Variable, que cuenta con el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto para que presente el escrito en el cual dé contestación a la demanda planteada en su contra, ofrezca pruebas, pudiendo objetar las de la parte actora, y, de ser el caso, reconvenga, apercibida que de no contestar en el término concedido, se tendrá por aceptadas las peticiones de la parte actora, sin perjuicio de que antes de que se celebre la audiencia preliminar, pueda ofertar pruebas para acreditar que no existió la relación de trabajo, que no existió el despido o que no son ciertos los hechos que aduce la parte actora; de igual forma deberá señalar domicilio en esta ciudad, para recibir notificaciones; apercibida que de no hacerlo, se harán las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal a través del boletín judicial, quedando a su disposición en la secretaría de este Tribunal las copias de traslado consistentes en: demanda y anexos, escrito aclaratorio de 14 de noviembre de 2024, copia autorizada de los proveídos de 07 y 15 de noviembre de 2024, y 30 de enero y 04 de febrero de 2025, dictados dentro del presente procedimiento. Se hace del conocimiento a la referida demandada que el domicilio de este Tribunal se encuentra en Lote 5 y 6, manzana G, número 163, Zona Turística, Sección Fundadores, área Ah-Kim-Pech, Malecón Campeche, San Francisco de Campeche, Campeche, mismo que tiene como correo electrónico oficial, la siguiente dirección electrónica tribunal.laboral.cam2@correo.cjf.gob.mx. San Francisco de Campeche, Campeche, a cuatro de febrero de dos mil veinticinco.

Relación sucinta de la demanda laboral

El actor demanda el pago de indemnización constitucional y diversas prestaciones originadas del despido injustificado del que se duele, derivado de la relación laboral que aduce sostuvo con las demandadas.

Julio César Ortiz Montoya
Juez de Distrito del Segundo Tribunal Laboral Federal de asuntos individuales en el Estado de Campeche, con sede en Campeche

"EDICTO

Juzgado: 57° de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia De la Ciudad de México Secretaría "B"

SE CONVOCA POSTORES

En los autos relativos al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BANCO MULTIVA SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO MULTIVA en contra de RYLEC S.A. DE C.V., LUIS FELIPE CARRANZA BAEZ y MARÍA DEL ROSARIO CÁRDENAS MEDEROS, expediente número 228/2019, la C. Juez Interina dictó autos de fecha nueve de diciembre y dieciséis de octubre ambos del dos mil veinticuatro que en lo conducente dice: Tomando en consideración que no hubo ningún postor en términos de lo que previene el artículo 582 del Código de Procedimientos Civiles, como lo solicita el mandatorio judicial de la parte actora se señalan DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la audiencia de remate en SEGUNDA ALMONEDA del inmueble materia del juicio, consistente en "FINCA MARCADA CON EL NÚMERO 5896 DE LA CALLE FELIPE ZETTER, CONSTRUIDA SOBRE LOS LOTES DE TERRENO NÚMERO 16 Y EL RESULTANTE DE LA FUSIÓN DEL LOTE NÚMERO 15, AMBOS DE LA MANZANA 67-A-5, EN LA COLONIA PASEOS DEL SOL, TERCERA SECCIÓN, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOÁN, ESTADO DE JALISCO, debiéndose anunciar el remate convocando postores. Se hace saber a los postores que la base para el remate con rebaja del veinte por ciento sobre la cantidad de \$9,872,000.00 (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma; debiendo exhibir los postores el diez por ciento de la cantidad que se establece COMO BASE PARA EL REMATE, en billete de depósito del Banco del Bienestar antes BANSEFI, sin cuyo requisito no serán admitidos en dicha puja.- CONVÓQUENSE POSTORES, mediante la publicación de EDICTOS que se fijarán por una sola ocasión en los tableros de aviso del Juzgado, en los de la Tesorería de la Ciudad de México y en el periódico LA JORNADA, debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos cinco días hábiles. Tomando en consideración que el inmueble materia del juicio se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado... Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 572 del Código de Procedimientos Civiles, se conceden al Juez exhortado TRES DIAS MAS POR RAZÓN DE LA DISTANCIA para la publicación de los edictos. Con fundamento en el artículo 109 del Código de Procedimientos Civiles, quedando precisados que los edictos ordenados deberán publicarse una sola ocasión en los sitios de costumbre de aquella entidad, y en las puertas o estrados del Juzgado, así como en la sección de avisos judiciales de un periódico de información del lugar donde se ubica el inmueble materia del remate, solicitando al Juez exhortado dar estricto cumplimiento en los términos señalados---

CIUDAD DE MÉXICO, A 13 DE ENERO DEL 2025

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS "B" DEL JUZGADO QUINGUAGÉSIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LIC. KARIME IVONNE GONZÁLEZ RAMÍREZ

PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN una sola ocasión debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos cinco días hábiles en: los tableros de Tesorería de la Ciudad de México, el Periódico "LA JORNADA", los tableros de este Juzgado, una sola ocasión en los sitios de costumbre de aquella entidad, y en las puertas o estrados del Juzgado, así como en la sección de avisos judiciales de un periódico de información del lugar donde se ubica el inmueble materia del remate, se conceden al juez exhortado TRES DIAS MAS POR RAZÓN DE LA DISTANCIA para la publicación de los edictos.

JUZGADO TRIGÉSIMO SEXTO CIVIL DE PROCESO ORAL

EDICTO

(PRIMERA PUBLICACIÓN)

PARA EMPLAZAR A:
MERCADERO TRES, S.A. DE C.V.
TENORIO RAMOS EDGARDO.

En los autos del JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, promovido por CIBANCO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO CIB/3561 en contra de MERCADERO TRES, S.A. DE C.V. y TENORIO RAMOS EDGARDO con número de expediente 697/2023, el C. Juez Trigesimo Sexto Civil de Proceso Oral, Licenciado ERIC DANIEL PRADO MARTÍNEZ en proveído emitido el diez de enero de dos mil veinticinco y uno de agosto de dos mil veinticuatro, ordenó emplazar a MERCADERO TRES, S.A. DE C.V. y TENORIO RAMOS EDGARDO por Edictos a publicarse por tres veces consecutivas en el "EL DIARIO DE MÉXICO" y "LA JORNADA". En consecuencia, por dichos medios de comunicación procesal se hace del conocimiento del referido demandado, lo siguiente:

En auto de veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés se admitió la demanda del juicio antes citado, dicho auto en la parte conducente que interesa es del tenor siguiente:

"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1056 del Código de Comercio se tiene por presentada a LAURA ENELLY CASTRO ROMAN en su carácter de apoderado de CIBANCO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO CIB/3561, personalidad que acredita en términos de instrumento notarial 192,970 de fecha trece de septiembre de dos mil veintitrés, demandando en la vía EJECUTIVA MERCANTIL ORAL DE MERCADERO TRES S.A. DE C.V. y TENORIO RAMOS EDGARDO el pago de la cantidad de \$3,214,565.21 (TRES MILLONES DOSCIENTOS CATRORCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 21/100 M.N.), derivado del adeudo de un pagaré, por concepto de suerte principal y demás prestaciones que indica. Atento a lo dispuesto en los artículos 1, 5, 7, 10, 17, 23, 150, 151, 160 y 170 al 174 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y 1055, 1061 y del 1391 al 1396 del Código de Comercio se estima que la vía es correcta dado que exhibe diversos títulos ejecutivos. Asimismo, el suscrito es competente para conocer de dicho asunto, atento a lo previsto en el artículo 105, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, en relación con el artículo 104, fracción II, de la Constitución Federal y artículos 1092, 1094 fracción I y 1104, fracción III, del Código de Comercio. Por tanto, se dá entrada a la demanda en la vía y forma propuesta, y teniendo este auto efectos de mandamiento en forma por conducto de la C. ejecutora que corresponda requérase al demandado en su domicilio para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien sus derechos represente de lo reclamado, o acrediten el cumplimiento de sus obligaciones de pago, y no haciéndolo en ese momento procedase al embargo de bienes de su propiedad que basten a garantizar las prestaciones reclamadas poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la actora de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1392, 1393, 1394, 1395 y 1396 del ordenamiento legal en cita. Por lo tanto, se dá entrada a la demanda en la vía y forma propuesta, y teniendo este auto efectos de mandamiento en forma por conducto de la C. ejecutora que corresponda requérase al demandado en su domicilio para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien sus derechos represente de lo reclamado, o acrediten el cumplimiento de sus obligaciones de pago, y no haciéndolo en ese momento procedase al embargo de bienes de su propiedad que basten a garantizar las prestaciones reclamadas poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la actora de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1392, 1393, 1394, 1395 y 1396 del ordenamiento legal en cita. Por lo tanto, se dá entrada a la demanda en la vía y forma propuesta, y teniendo este auto efectos de mandamiento en forma por conducto de la C. ejecutora que corresponda requérase al demandado en su domicilio para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien sus derechos represente de lo reclamado, o acrediten el cumplimiento de sus obligaciones de pago, y no haciéndolo en ese momento procedase al embargo de bienes de su propiedad que basten a garantizar las prestaciones reclamadas poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la actora de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1392, 1393, 1394, 1395 y 1396 del ordenamiento legal en cita. Por lo tanto, se dá entrada a la demanda en la vía y forma propuesta, y teniendo este auto efectos de mandamiento en forma por conducto de la C. ejecutora que corresponda requérase al demandado en su domicilio para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien sus derechos represente de lo reclamado, o acrediten el cumplimiento de sus obligaciones de pago, y no haciéndolo en ese momento procedase al embargo de bienes de su propiedad que basten a garantizar las prestaciones reclamadas poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la actora de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1392, 1393, 1394, 1395 y 1396 del ordenamiento legal en cita. Por lo tanto, se dá entrada a la demanda en la vía y forma propuesta, y teniendo este auto efectos de mandamiento en forma por conducto de la C. ejecutora que corresponda requérase al demandado en su domicilio para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien sus derechos represente de lo reclamado, o acrediten el cumplimiento de sus obligaciones de pago, y no haciéndolo en ese momento procedase al embargo de bienes de su propiedad que basten a garantizar las prestaciones reclamadas poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la actora de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1392, 1393, 1394, 1395 y 1396 del ordenamiento legal en cita. Por lo tanto, se dá entrada a la demanda en la vía y forma propuesta, y teniendo este auto efectos de mandamiento en forma por conducto de la C. ejecutora que corresponda requérase al demandado en su domicilio para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien sus derechos represente de lo reclamado, o acrediten el cumplimiento de sus obligaciones de pago, y no haciéndolo en ese momento procedase al embargo de bienes de su propiedad que basten a garantizar las prestaciones reclamadas poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la actora de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1392, 1393, 1394, 1395 y 1396 del ordenamiento legal en cita. Por lo tanto, se dá entrada a la demanda en la vía y forma propuesta, y teniendo este auto efectos de mandamiento en forma por conducto de la C. ejecutora que corresponda requérase al demandado en su domicilio para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien sus derechos represente de lo reclamado, o acrediten el cumplimiento de sus obligaciones de pago, y no haciéndolo en ese momento procedase al embargo de bienes de su propiedad que basten a garantizar las prestaciones reclamadas poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la actora de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1392, 1393, 1394, 1395 y 1396 del ordenamiento legal en cita. Por lo tanto, se dá entrada a la demanda en la vía y forma propuesta, y teniendo este auto efectos de mandamiento en forma por conducto de la C. ejecutora que corresponda requérase al demandado en su domicilio para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien sus derechos represente de lo reclamado, o acrediten el cumplimiento de sus obligaciones de pago, y no haciéndolo en ese momento procedase al embargo de bienes de su propiedad que basten a garantizar las prestaciones reclamadas poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la actora de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1392, 1393, 1394, 1395 y 1396 del ordenamiento legal en cita. Por lo tanto, se dá entrada a la demanda en la vía y forma propuesta, y teniendo este auto efectos de mandamiento en forma por conducto de la C. ejecutora que corresponda requérase al demandado en su domicilio para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien sus derechos represente de lo reclamado, o acrediten el cumplimiento de sus obligaciones de pago, y no haciéndolo en ese momento procedase al embargo de bienes de su propiedad que basten a garantizar las prestaciones reclamadas poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la actora de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1392, 1393, 1394, 1395 y 1396 del ordenamiento legal en cita. Por lo tanto, se dá entrada a la demanda en la vía y forma propuesta, y teniendo este auto efectos de mandamiento en forma por conducto de la C. ejecutora que corresponda requérase al demandado en su domicilio para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien sus derechos represente de lo reclamado, o acrediten el cumplimiento de sus obligaciones de pago, y no haciéndolo en ese momento procedase al embargo de bienes de su propiedad que basten a garantizar las prestaciones reclamadas poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la actora de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1392, 1393, 1394, 1395 y 1396 del ordenamiento legal en cita. Por lo tanto, se dá entrada a la demanda en la vía y forma propuesta, y teniendo este auto efectos de mandamiento en forma por conducto de la C. ejecutora que corresponda requérase al demandado en su domicilio para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien sus derechos represente de lo reclamado, o acrediten el cumplimiento de sus obligaciones de pago, y no haciéndolo en ese momento procedase al embargo de bienes de su propiedad que basten a garantizar las prestaciones reclamadas poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la actora de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1392, 1393, 1394, 1395 y 1396 del ordenamiento legal en cita. Por lo tanto, se dá entrada a la demanda en la vía y forma propuesta, y teniendo este auto efectos de mandamiento en forma por conducto de la C. ejecutora que corresponda requérase al demandado en su domicilio para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien sus derechos represente de lo reclamado, o acrediten el cumplimiento de sus obligaciones de pago, y no haciéndolo en ese momento procedase al embargo de bienes de su propiedad que basten a garantizar las prestaciones reclamadas poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la actora de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1392, 1393, 1394, 1395 y 1396 del ordenamiento legal en cita. Por lo tanto, se dá entrada a la demanda en la vía y forma propuesta, y teniendo este auto efectos de mandamiento en forma por conducto de la C. ejecutora que corresponda requérase al demandado en su domicilio para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien sus derechos represente de lo reclamado, o acrediten el cumplimiento de sus obligaciones de pago, y no haciéndolo en ese momento procedase al embargo de bienes de su propiedad que basten a garantizar las prestaciones reclamadas poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la actora de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1392, 1393, 1394, 1395 y 1396 del ordenamiento legal en cita. Por lo tanto, se dá entrada a la demanda en la vía y forma propuesta, y teniendo este auto efectos de mandamiento en forma por conducto de la C. ejecutora que corresponda requérase al demandado en su domicilio para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien sus derechos represente de lo reclamado, o acrediten el cumplimiento de sus obligaciones de pago, y no haciéndolo en ese momento procedase al embargo de bienes de su propiedad que basten a garantizar las prestaciones reclamadas poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la actora de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1392, 1393, 1394, 1395 y 1396 del ordenamiento legal en cita. Por lo tanto, se dá entrada a la demanda en la vía y forma propuesta, y teniendo este auto efectos de mandamiento en forma por conducto de la C. ejecutora que corresponda requérase al demandado en su domicilio para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien sus derechos represente de lo reclamado, o acrediten el cumplimiento de sus obligaciones de pago, y no haciéndolo en ese momento procedase al embargo de bienes de su propiedad que basten a garantizar las prestaciones reclamadas poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la actora de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1392, 1393, 1394, 1395 y 1396 del ordenamiento legal en cita. Por lo tanto, se dá entrada a la demanda en la vía y forma propuesta, y teniendo este auto efectos de mandamiento en forma por conducto de la C. ejecutora que corresponda requérase al demandado en su domicilio para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien sus derechos represente de lo reclamado, o acrediten el cumplimiento de sus obligaciones de pago, y no haciéndolo en ese momento procedase al embargo de bienes de su propiedad que basten a garantizar las prestaciones reclamadas poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la actora de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1392, 1393, 1394, 1395 y 1396 del ordenamiento legal en cita. Por lo tanto, se dá entrada a la demanda en la vía y forma propuesta, y teniendo este auto efectos de mandamiento en forma por conducto de la C. ejecutora que corresponda requérase al demandado en su domicilio para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien sus derechos represente de lo reclamado, o acrediten el cumplimiento de sus obligaciones de pago, y no haciéndolo en ese momento procedase al embargo de bienes de su propiedad que basten a garantizar las prestaciones reclamadas poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la actora de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1392, 1393, 1394, 1395 y 1396 del ordenamiento legal en cita. Por lo tanto, se dá entrada a la demanda en la vía y forma propuesta, y teniendo este auto efectos de mandamiento en forma por conducto de la C. ejecutora que corresponda requérase al demandado en su domicilio para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien sus derechos represente de lo reclamado, o acrediten el cumplimiento de sus obligaciones de pago, y no haciéndolo en ese momento procedase al embargo de bienes de su propiedad que basten a garantizar las prestaciones reclamadas poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la actora de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1392, 1393, 1394, 1395 y 1396 del ordenamiento legal en cita. Por lo tanto, se dá entrada a la demanda en la vía y forma propuesta, y teniendo este auto efectos de mandamiento en forma por conducto de la C. ejecutora que corresponda requérase al demandado en su domicilio para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien sus derechos represente de lo reclamado, o acrediten el cumplimiento de sus obligaciones de pago, y no haciéndolo en ese momento procedase al embargo de bienes de su propiedad que basten a garantizar las prestaciones reclamadas poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la actora de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1392, 1393, 1394, 1395 y 1396 del ordenamiento legal en cita. Por lo tanto, se dá entrada a la demanda en la vía y forma propuesta, y teniendo este auto efectos de mandamiento en forma por conducto de la C. ejecutora que corresponda requérase al demandado en su domicilio para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien sus derechos represente de lo reclamado, o acrediten el cumplimiento de sus obligaciones de pago, y no haciéndolo en ese momento procedase al embargo de bienes de su propiedad que basten a garantizar las prestaciones reclamadas poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la actora de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1392, 1393, 1394, 1395 y 1396 del ordenamiento legal en cita. Por lo tanto, se dá entrada a la demanda en la vía y forma propuesta, y teniendo este auto efectos de mandamiento en forma por conducto de la C. ejecutora que corresponda requérase al demandado en su domicilio para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien sus derechos represente de lo reclamado, o acrediten el cumplimiento de sus obligaciones de pago, y no haciéndolo en ese momento procedase al embargo de bienes de su propiedad que basten a garantizar las prestaciones reclamadas poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la actora de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1392, 1393, 1394, 1395 y 1396 del ordenamiento legal en cita. Por lo tanto, se dá entrada a la demanda en la vía y forma propuesta, y teniendo este auto efectos de mandamiento en forma por conducto de la C. ejecutora que corresponda requérase al demandado en su domicilio para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien sus derechos represente de lo reclamado, o acrediten el cumplimiento de sus obligaciones de pago, y no haciéndolo en ese momento procedase al embargo de bienes de su propiedad que basten a garantizar las prestaciones reclamadas poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la actora de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1392, 1393, 1394, 1395 y 1396 del ordenamiento legal en cita. Por lo tanto, se dá entrada a la demanda en la vía y forma propuesta, y teniendo este auto efectos de mandamiento en forma por conducto de la C. ejecutora que corresponda requérase al demandado en su domicilio para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien sus derechos represente de lo reclamado, o acrediten el cumplimiento de sus obligaciones de pago, y no haciéndolo en ese momento procedase al embargo de bienes de su propiedad que basten a garantizar las prestaciones reclamadas poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la actora de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1392, 1393, 1394, 1395 y 1396 del ordenamiento legal en cita. Por lo tanto, se dá entrada a la demanda en la vía y forma propuesta, y teniendo este auto efectos de mandamiento en forma por conducto de la C. ejecutora que corresponda requérase al demandado en su domicilio para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien sus derechos represente de lo reclamado, o acrediten el cumplimiento de sus obligaciones de pago, y no haciéndolo en ese momento procedase al embargo de bienes de su propiedad que basten a garantizar las prestaciones reclamadas poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la actora de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1392, 1393, 1394, 1395 y 1396 del ordenamiento legal en cita. Por lo tanto, se dá entrada a la demanda en la vía y forma propuesta, y teniendo este auto efectos de mandamiento en forma por conducto de la C. ejecutora que corresponda requérase al demandado en su domicilio para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien sus derechos represente de lo reclamado, o acrediten el cumplimiento de sus obligaciones de pago, y no haciéndolo en ese momento procedase al embargo de bienes de su propiedad que basten a garantizar las prestaciones reclamadas poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la actora de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1392, 1393, 1394, 1395 y 1396 del ordenamiento legal en cita. Por lo tanto, se dá entrada a la demanda en la vía y forma propuesta, y teniendo este auto efectos de mandamiento en forma por conducto de la C. ejecutora que corresponda requérase al demandado en su domicilio para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien sus derechos represente de lo reclamado, o acrediten el cumplimiento de sus obligaciones de pago, y no haciéndolo en ese momento procedase al embargo de bienes de su propiedad que basten a garantizar las prestaciones reclamadas poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la actora de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1392, 1393, 1394, 1395 y 1396 del ordenamiento legal en cita. Por lo tanto, se dá entrada a la demanda en la vía y forma propuesta, y teniendo este auto efectos de mandamiento en forma por conducto de la C. ejecutora que corresponda requérase al demandado en su domicilio para que en el acto de la diligencia hagan pago a la actora o a quien sus derechos represente de lo reclamado, o acrediten el cumplimiento de sus obligaciones de pago, y no haciéndolo en ese momento procedase al embargo de bienes de su propiedad que basten a garantizar las prestaciones reclamadas poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la actora de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1392, 1393, 1394, 1395 y 1396 del ordenamiento legal en cita. Por lo tanto, se dá entrada a la demanda en la vía y forma propuesta, y teniendo este auto efectos de mandamiento en forma por conducto de la

Rayuela

¿Justicia o injusticia?
Para Aída Victoria
llegó la hora cero.
¿Seguirá el juez
Cázares favoreciendo
a Ricardo Plaza?

Lajornada



www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Arturo Balderas Rodríguez	12
Iván Restrepo	14
Marcos Roitman Rosenmann	14
Alonso Romero	15
Carlos Fazio	15
León Bendesky	17
Hermann Bellinghausen	Cultura
Carlos Bonfil	Espectáculos

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
México SA	
Carlos Fernández-Vega	18
Reporte Económico	
David Márquez Ayala	19
Ciudad Perdida	
Miguel Ángel Velázquez	28
Balance de la Jornada	
Marlene Santos Alejo	Deportes

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 17 DE FEBRERO DE 2025

Música tradicional wixárika en calles citadinas



▲ Dos músicos huicholes interpretan canciones originarias de Nayarit mientras esperan desde hace 100 días la respuesta a la solicitud de

audiencia con la presidenta Claudia Sheinbaum para comunicarle las necesidades y carencias de su comunidad. Foto Luis Castillo

Viven los migrantes en EU con miedo y perfil bajo por deportaciones

- Miembros del ICE emplean tácticas de detención abusivas, acusan activistas
- El gobierno de Trump presiona a los agentes para aumentar arrestos
- La mayoría no ha cometido delitos; sugieren hablar sólo si tienen abogado
- Se disparó 273% cifra de mexicanas repatriadas; fueron 47 mil en 2024

JESSICA XANTOMILA, EMIR OLIVARES Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 8 Y 9

Se rescatará la petroquímica básica de Pemex, dice Sheinbaum

● Concluyó gira por Veracruz

ALMA E. MUÑOZ, ENVIADA / P 5

HOY, EN LÍNEA



Iztapalapa: educación para jóvenes

◀ En la escuela transitoria Telpochtallin, ubicada detrás de la barda del Reclusorio Oriente, en Lomas de San Lorenzo, se imparten talleres de artes, serigrafía, panadería, carpintería, programación y robótica, entre otros, para que jóvenes en condiciones de vulnerabilidad continúen sus estudios o aprendan un oficio. Foto Roberto García Ortiz
ROCÍO GONZÁLEZ / P 29

